

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 730

Bogotá, D. C., viernes, 25 de junio de 2021

EDICIÓN DE 83 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta de Plenaria número 150 de la sesión virtual del día jueves 13 de agosto del 2020.....	3
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	12
Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez.....	12
Intervención Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez.....	12
Intervención Honorable Representante Gustavo Londoño García	12
Intervención Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz Gómez	12
Intervención Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	12
Intervención de la Canciller Claudia Blum de Barberi.....	13
Intervención Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	13
Intervención Honorable Representante José Vicente Carreño Castro	13
Intervención Honorable Representante Luciano Grisales Londoño	13
Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	13
Intervención Honorable Representante Erwin Arias Betancur	13
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	14
Intervención Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	14
Intervención Honorable Representante Gabriel Santos García	14
Intervención Honorable Representante Diego Patiño Amariles	14
Intervención Honorable Representante Erwin Arias Betancur	16
Intervención Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto	16
Intervención Honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda	16
Intervención Honorable Representante Harry Giovanni González García.....	16
Intervención Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga	16
Intervención Honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda	16
Intervención Honorable Representante Elbert Díaz Lozano	16
Intervención Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano.....	16
Resultado de votaciones.....	17
Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	21
Dirección de la Presidencia Carlos Germán Navas Talero	26
Intervención Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz	26
Intervención Honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.....	27
Intervención Honorable Representante Harry Giovanni González García.....	28
Intervención Honorable Representante José Luis Correa López.....	29
Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez	30

	Págs.
Intervención Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.....	31
Intervención Honorable Representante Buenaventura León León	32
Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez.....	33
Intervención, doctora Carolina Gómez Docente de la Universidad Nacional	33
Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez	36
Intervención doctora Carolina Gómez Docente de la Universidad Nacional	36
Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	38
Intervención de la doctora Claudia Patricia Vaca de la Universidad Nacional.....	38
Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez	38
Intervención, doctora Claudia Patricia Vaca de la Universidad Nacional	38
Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	39
Intervención doctor Luis Jorge Hernández Investigador de la Universidad de los Andes	40
Intervención, doctor Julio César Aldana Bula, Director del Invima.....	42
Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	43
Intervención Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz Gómez	43
Dirección de la Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca	43
Intervención Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz Gómez	43
Intervención Ministra de Relaciones Exteriores Claudia Blum de Barberi.....	48
Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez	50
Intervención Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	50
Intervención Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas	51
Intervención Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	52
Intervención de Luz Adriana Zuluaga Delegada Superintendente de Salud.....	53
Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez.....	53
Intervención de Luz Adriana Zuluaga Delegada Superintendente de Salud.....	53
Dirección de la Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca	53
Intervención Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	53
Intervención Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	54
Intervención Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	56
Intervención Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	57
Intervención Honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez	57
Intervención Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	57
Intervención Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	58
Intervención Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.....	58
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	58
Intervención de la Honorable Representante Jennifer Kristín Arias Falla.....	59
Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	59
Intervención Honorable Representante Jennifer Kristín Arias Falla	59
Intervención Honorable del Representante José Daniel López Jiménez	60
Intervención Honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez	60
Intervención Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	60
Intervención Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas	61
Intervención Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	62
Intervención Honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez	62
Intervención Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño	62
Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	62
Intervención Honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas.....	64
Intervención Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	65
Intervención Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	65
Intervención Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	65
Intervención Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache	66
Intervención Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo	67
Intervención de Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano	68

	Págs.
Intervención Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache	69
Intervención Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	69
Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez	70
Intervención Honorable Representante César Augusto Pachón Achury	70
Intervención Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	71
Intervención Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	72
Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	72
Intervención Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez	74
Intervención Viceministro de Salud, doctor Luis Alexánder Moscoso.....	75
Intervención Honorable Representante César Augusto Pachón Achury	75
Intervención Viceministro de Salud, doctor Luis Alexánder Moscoso Osorio.....	76
Intervención Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez	77
Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	77
Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez.....	77
Intervención Director del Invima Julio César Aldana Bula	77
Intervención Canciller de la República de Colombia Claudia Blum de Barberi	78
Intervención Honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño	79
Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	80
Proposición	82

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

Acta de Plenaria número 150 de la sesión virtual del día jueves 13 de agosto de 2020

Presidencia de los Honorables Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sanchez Montes de Oca y Carlos Germán Navas Talero.*

En la República de Colombia, el día jueves 13 de agosto del 2020, abriendo el registro a las 10:08 a. m., e iniciando a las 10:17 a. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Zoom Bussines, se reunieron los Honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0501-20
Bogotá, D.C., agosto 20 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESIÓN PLENARIA AGOSTO 13 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día **JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAÑ URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
18. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
19. BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO
20. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
21. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
22. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
23. BLANCO ALVAREZ GERMAN ÁLCIDES

Continuación Oficio SdSG.2.1-0501-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 13 de 2020.....

24. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
25. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
26. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
27. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
28. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
29. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
30. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
31. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
32. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
33. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
34. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
35. CELIS VERGEL JUAN PABLO
36. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
37. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
38. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
39. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
40. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
41. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
42. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
43. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
44. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
45. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
46. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
47. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
48. DIAZ LOZANO ELBERT
49. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
50. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
51. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
52. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
53. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
54. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
55. FARELO DAZA CARLOS MARIO
56. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
57. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
58. GATTAN PULIDO ANGEL MARIA
59. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
60. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
61. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
62. GOBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
63. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
64. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
65. GOMEZ MILLAN ADRIANA

Continuación Oficio SdSG.2.1-0501-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 13 de 2020.....

108. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
109. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
110. PARODI DIAZ MAURICIO
111. PATIÑO AMARILES DIEGO
112. PEINADO RAMIREZ JULIAN
113. PERDOMO ANDRADE FLORA
114. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
115. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
116. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
117. PISSO MAZABUEL CRISANTO
118. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
119. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
120. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
121. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
122. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
123. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
124. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
125. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
126. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
127. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
128. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
129. REYES KURI JUAN FERNANDO
130. RICO RICO NESTOR LEONARDO
131. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
132. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
133. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
134. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
135. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
136. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
137. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
138. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
139. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
140. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
141. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
142. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
143. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
144. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
145. SANTOS GARCIA GABRIEL
146. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
147. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
148. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
149. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR

Continuación Oficio SdSG.2.1-0501-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 13 de 2020.....

66. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
67. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
68. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
69. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
70. GUIDA PONCE HERNANDO
71. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
72. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
73. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
74. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
75. HURTADO SANCHEZ NORMA
76. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
77. JARAVA DIAZ MILENE
78. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
79. LEAL PEREZ WILMER
80. LEON LEON BUENAVENTURA.
81. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
82. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
83. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
84. LOPEZ MORALES NUBIA
85. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
86. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
87. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
88. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
89. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
90. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
91. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
92. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
93. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
94. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
95. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
96. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
97. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
98. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
99. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
100. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
101. NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN
102. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
103. ORTIZ LALINDE CATALINA
104. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
105. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
106. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
107. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA

Continuación Oficio SdSG.2.1-0501-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 13 de 2020.....

150. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
151. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
152. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
153. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
154. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
155. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
156. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
157. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
158. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
159. VILLAMIL QUESSEP SALIM
160. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
161. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
162. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
163. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
164. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
165. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y CINCO (165)

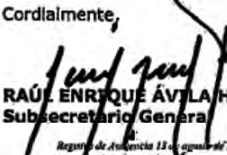
REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

1. BANGUERO ANDRADE HERNAN
2. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
3. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
4. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CUATRO (4)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA: TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,



RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Registro de Asistencia 13 de agosto de 2020
Escuela 13 de agosto de 2020
Registro de Presencia Proposición Asistencia Pública N.R. Gabriel Santos

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría

Ingeniero



ASISTENCIA

Nombre Sesión

Correo Asistente

13 ago. 2020 - 13 ago. 2020

Id	Fecha Confirmación	Correo Asistente	Nombre Sesión
1.	2020-08-13 10:17:51.0	yericia.acosta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
2.	2020-08-13 09:58:32.0	yamil.letana@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
3.	2020-08-13 10:15:13.0	wilmedesal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
4.	2020-08-13 11:16:05.0	wilmeccanillo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
5.	2020-08-13 11:15:55.0	wadell.manzur@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
6.	2020-08-13 10:00:36.0	victor.crisa@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
7.	2020-08-13 11:03:00.0	teresa.emiquez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
8.	2020-08-13 10:18:36.0	silvio.carrazzulla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
9.	2020-08-13 10:12:17.0	sara.pindahlita@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
10.	2020-08-13 09:57:49.0	salim.villamil@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
11.	2020-08-13 10:13:57.0	rodrigo.rojas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
12.	2020-08-13 10:12:25.0	ricardo.ferro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
13.	2020-08-13 09:59:35.0	oswaldo.arcon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
14.	2020-08-13 11:22:50.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
15.	2020-08-13 10:09:08.0	oscar.sandien@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
16.	2020-08-13 10:01:20.0	oscar.perez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
17.	2020-08-13 10:27:43.0	oscar.fizcano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
18.	2020-08-13 10:29:44.0	oscar.arango@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
19.	2020-08-13 10:01:18.0	omar.crestepo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
20.	2020-08-13 10:41:04.0	rubia.lopez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
21.	2020-08-13 10:58:42.0	norma.hurtado@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
22.	2020-08-13 10:40:08.0	nilton.cordoba@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
23.	2020-08-13 11:03:58.0	nilda.osorio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
24.	2020-08-13 10:18:51.0	nicolas.echeverry@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
25.	2020-08-13 09:59:52.0	neyla.rulz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
26.	2020-08-13 10:20:27.0	nevario.rincon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
27.	2020-08-13 10:03:42.0	nestor.rico@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
28.	2020-08-13 10:19:52.0	monica.valencia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
29.	2020-08-13 10:23:22.0	monica.raigoza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
30.	2020-08-13 13:26:00.0	modesto.aguilera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
31.	2020-08-13 10:12:02.0	milton.angulo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
32.	2020-08-13 10:04:54.0	milene.jarava@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
33.	2020-08-13 10:10:18.0	mauricio.toro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
34.	2020-08-13 09:56:27.0	mauricio.parodi@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
35.	2020-08-13 09:55:52.0	martha.villalba@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
36.	2020-08-13 09:58:08.0	maria.soto@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
37.	2020-08-13 10:05:11.0	maria.pizarro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
38.	2020-08-13 10:36:49.0	margarita.restrepo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
39.	2020-08-13 09:56:04.0	luis.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
40.	2020-08-13 09:50:43.0	luis.alban@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
41.	2020-08-13 10:14:29.0	luciano.grisales@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
42.	2020-08-13 10:12:21.0	luis.manoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020

43.	2020-08-13 10:00:54.0	kellyn.gonzalez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
44.	2020-08-13 14:02:48.0	katherine.miranda@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
45.	2020-08-13 10:11:24.0	karina.rojano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
46.	2020-08-13 09:56:59.0	karen.curo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
47.	2020-08-13 10:07:51.0	julio triana@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
48.	2020-08-13 09:58:03.0	julian.palacio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
49.	2020-08-13 10:11:34.0	juanm.daza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
50.	2020-08-13 10:18:47.0	juanita.gobetusa@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
51.	2020-08-13 10:13:19.0	juan.wills@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
52.	2020-08-13 10:08:33.0	juan.velaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
53.	2020-08-13 10:01:29.0	juan.rivera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
54.	2020-08-13 10:48:17.0	juan.reyes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
55.	2020-08-13 10:02:40.0	juan.rinalda@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
56.	2020-08-13 09:56:55.0	juan.izado@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
57.	2020-08-13 09:56:55.0	juan.espinal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
58.	2020-08-13 10:41:15.0	juan.echavaria@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
59.	2020-08-13 10:11:36.0	juan.celis@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
60.	2020-08-13 10:02:13.0	jose.uscategui@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
61.	2020-08-13 10:35:25.0	jose.aizara@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
62.	2020-08-13 10:12:07.0	jose.pineda@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
63.	2020-08-13 13:14:47.0	jose.podilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
64.	2020-08-13 11:10:29.0	jose.lopez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
65.	2020-08-13 10:18:54.0	jose.hernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
66.	2020-08-13 10:28:33.0	jose.cortes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
67.	2020-08-13 10:06:31.0	jose.carrero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
68.	2020-08-13 10:26:54.0	jose.caldedo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
69.	2020-08-13 10:02:31.0	jose.amar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
70.	2020-08-13 10:22:56.0	jorge.tamayo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
71.	2020-08-13 09:56:31.0	jorge.mendez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
72.	2020-08-13 10:02:38.0	jorge.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
73.	2020-08-13 10:07:19.0	jorge.burgos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
74.	2020-08-13 10:26:57.0	jorge.benedetti@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
75.	2020-08-13 09:59:18.0	john.roldan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
76.	2020-08-13 13:08:28.0	john.hernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
77.	2020-08-13 11:21:19.0	john.cardenas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
78.	2020-08-13 14:13:05.0	john.bermudez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
79.	2020-08-13 10:11:22.0	john.berrio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
80.	2020-08-13 10:00:05.0	juanf.barraza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
81.	2020-08-13 10:01:01.0	juanf.arias@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
82.	2020-08-13 10:44:28.0	jairo.cristo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
83.	2020-08-13 10:41:56.0	jairo.cristiancho@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
84.	2020-08-13 10:09:14.0	jairo.calo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
85.	2020-08-13 10:05:07.0	jalina.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
86.	2020-08-13 12:23:21.0	jaime.lopez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
87.	2020-08-13 10:00:59.0	irma.herrera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
88.	2020-08-13 10:28:58.0	inliasprilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
89.	2020-08-13 10:19:41.0	hemang.estupinan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
90.	2020-08-13 10:12:48.0	hernando.guiza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
91.	2020-08-13 10:48:32.0	hernan.garzon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
92.	2020-08-13 10:56:39.0	henry.corrales@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
93.	2020-08-13 09:56:08.0	hector.vergara@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
94.	2020-08-13 09:58:21.0	hector.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
95.	2020-08-13 10:33:11.0	hany.gonzalez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
96.	2020-08-13 09:57:09.0	harold.valencia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
97.	2020-08-13 10:12:58.0	gustavo.puentes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
98.	2020-08-13 10:06:17.0	gustavo.londono@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
99.	2020-08-13 12:42:15.0	gloria.zorro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
100.	2020-08-13 10:02:29.0	german.blanco@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
101.	2020-08-13 10:03:22.0	gabriel.vallejo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
102.	2020-08-13 09:53:38.0	gabriel.santos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
103.	2020-08-13 10:04:02.0	flora.pedrono@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
104.	2020-08-13 10:09:05.0	felix.chica@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
105.	2020-08-13 10:34:52.0	felipe.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
106.	2020-08-13 10:13:43.0	fabiof.erojaya@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
107.	2020-08-13 10:00:56.0	fabian.diaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
108.	2020-08-13 11:47:53.0	faber.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
109.	2020-08-13 09:56:36.0	esteban.quintero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020

110.	2020-08-13 10:01:04.0	erwin.arias@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
111.	2020-08-13 11:42:46.0	erasmo.zufeta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
112.	2020-08-13 10:03:30.0	enrique.cabrera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
113.	2020-08-13 09:58:00.0	emeterio.montes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
114.	2020-08-13 10:41:03.0	eloy.quintero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
115.	2020-08-13 09:54:48.0	elizabeth.jay-gong@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
116.	2020-08-13 10:06:05.0	elbert.diaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
117.	2020-08-13 10:18:49.0	edwin.valdes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
118.	2020-08-13 10:22:49.0	edwin.ballesteros@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
119.	2020-08-13 10:07:01.0	edward.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
120.	2020-08-13 10:05:52.0	edgar.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
121.	2020-08-13 11:09:31.0	diego.benavides@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
122.	2020-08-13 10:25:39.0	diego.osorio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
123.	2020-08-13 10:06:45.0	david.racono@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
124.	2020-08-13 10:09:00.0	david.pulido@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
125.	2020-08-13 09:56:19.0	crisanto.gizo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
126.	2020-08-13 10:06:20.0	ciro.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
127.	2020-08-13 10:06:55.0	ciro.fernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
128.	2020-08-13 11:05:16.0	christian.moreno@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
129.	2020-08-13 10:25:01.0	christian.garcés@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
130.	2020-08-13 10:07:15.0	cesar.pachon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
131.	2020-08-13 10:03:11.0	cesar.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
132.	2020-08-13 10:23:25.0	cesar.martinez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
133.	2020-08-13 11:43:42.0	cesar.forduy@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
134.	2020-08-13 10:21:07.0	catalina.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
135.	2020-08-13 10:48:59.0	carlos.navas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
136.	2020-08-13 10:03:17.0	carlos.isabelo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
137.	2020-08-13 11:50:30.0	carlos.cuenca@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
138.	2020-08-13 10:20:36.0	carlos.carrero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
139.	2020-08-13 10:26:39.0	carlos.bonilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
140.	2020-08-13 10:01:55.0	carlos.arilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
141.	2020-08-13 10:03:55.0	carlos.ecosta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
142.	2020-08-13 10:03:22.0	buenaventura.leon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
143.	2020-08-13 10:23:02.0	beyardo.betancourt@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
144.	2020-08-13 10:25:56.0	estiben.giraldo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
145.	2020-08-13 09:56:10.0	estrid.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
146.	2020-08-13 10:24:24.0	armando.zabaraín@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
147.	2020-08-13 10:08:11.0	equileo.medina@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
148.	2020-08-13 10:05:22.0	angela.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
149.	2020-08-13 10:50:45.0	angela.robledo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
150.	2020-08-13 10:15:04.0	angel.gaitan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
151.	2020-08-13 10:36:11.0	andres.calle@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
152.	2020-08-13 10:12:21.0	anatolio.hernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
153.	2020-08-13 10:01:34.0	alvaro.prada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
154.	2020-08-13 10:19:22.0	alvaro.monederó@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
155.	2020-08-13 10:07:33.0	alonso.dario@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
156.	2020-08-13 11:17:26.0	alexander.bermudez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
157.	2020-08-13 10:33:13.0	alejandrop.veja@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
158.	2020-08-13 10:12:45.0	alejandro.chacon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
159.	2020-08-13 10:00:34.0	adriana.matiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
160.	2020-08-13 10:05:53.0	adriana.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020
161.	2020-08-13 10:01:49.0	abel.jaramillo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020

Excusas de los Representantes

- Hernán Banguero Andrade
- Alfredo Rafael Deluque Zuleta
- Franklin del Cristo Lozano de la Ossa
- Jhon Arley Murillo Benítez

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION MD N° 1282 DE 2020
10 AGO. 2020

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR LUTO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, subroga a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna en aras de una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el Representante a la Cámara, doctor **HERNÁN BANGUERO ANDRADE**, mediante oficio de fecha agosto 10 de 2020, solicita ante el Presidente de la Corporación, le sea concedida Licencia por Luto de acuerdo a la Ley 1280 de 2009, en virtud del fallecimiento de su señor padre **ALFONSO BANGUERO ALARCÓN**, el día 08 de agosto de la presente anualidad, conforme al certificado de defunción N° 724057842 de fecha agosto 10 de 2020.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se atenderá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional".

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 592, no se consigna norma especial que regule la licencia por luto para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del artículo 14 de la Ley 1280 de 2009.

Que el Artículo 2.2.5.15 del Decreto 048 de 2017, Establece: "...Licencia por luto. Los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por luto, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1635 de 2013, o las normas que la modifiquen o adicionen. Una vez ocurrida el hecho que genera la licencia deberá informarse a la jefatura de personal o a la que haga sus veces, la cual deberá emitir la licencia mediante su correspondiente motivo. El servidor deberá presentar ante la jefatura de personal o ante la instancia que haga sus veces, dentro de los 30 días siguientes, la documentación que la apoye en los términos del artículo 1º de la Ley 1635 de 2013..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia por luto al Honorable Representante a la Cámara, doctor **HERNÁN BANGUERO ANDRADE**, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el diez (10) y el catorce (14) de agosto de 2020.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia por luto al Honorable Representante a la Cámara, doctor **HERNÁN BANGUERO ANDRADE** por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el diez (10) y el catorce (14) de agosto de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término de la licencia por luto, el doctor **HERNÁN BANGUERO ANDRADE** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su asistencia a las sesiones de la Corporación que se le sigan a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a las **10 AGO. 2020**

GERMAN ALFONSO BLANCO ALVAREZ
Presidente

PASTOR SANCHEZ MONTES DE OCA
Primera Vicepresidencia

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Segunda Vicepresidencia

JORGE HUMBERTO MANTILLA BERRANO
Secretaría General

RESOLUCION MD N° 0780 DE 2020
14 ABR. 2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**, mediante oficio radicado electrónicamente el 13 de abril de 2020, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la Corporación que se lleven a convocar en la presente anualidad, en virtud de compromisos académicos adquiridos con la Universidad Estadal de Colombia, en la cual se encuentra cursando una Maestría en Derecho Económico con Énfasis en Derecho Económico Internacional; Transacciones e Inversiones, de acuerdo con el siguiente cronograma académico: a) abril 18 al 18; b) mayo 20 al 22; c) junio 17 al 20; d) julio 09 al 11; e) agosto 12 al 15; f) septiembre 9 al 12; g) octubre 14 al 17 y h) noviembre 11 al 14 del año 2020.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar entre las fechas referidas anteriormente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar entre las siguientes fechas: a) abril 18 al 18; b) mayo 20 al 22; c) junio 17 al 20; d) julio 09 al 11; e) agosto 12 al 15; f) septiembre 9 al 12; g) octubre 14 al 17 y h) noviembre 11 al 14 de la presente anualidad, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General, recibirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Actualización Documental de este Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a las **14 ABR. 2020**

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR HENARES
Primera Vicepresidencia

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidencia

JORGE HUMBERTO MANTILLA BERRANO
Secretaría General

Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Excusa del H. Representante FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA

Alma Luz Jimenez Conrado UTL <alma.jimenez@camara.gov.co> 12 de agosto de 2020 a las 22:26
Para: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Bogotá, D.C. AGOSTO DE 2020

Doctor
RAUL AVILA
Subsecretario
H. Cámara de Representantes
Cordial saludo,

(Por instrucciones del H. Representante **FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA**, y de conformidad con la Resolución No. 1872 de 2004, estando dentro del término Legal, de manera atenta me permito excusar la no asistencia a la sesión plenaria virtual del día Jueves 13 de Agosto, por encontrarme viajando vía terrestre hacia la ciudad de Bogotá, para estar presente en la sesión de elección del Defensor del Pueblo a realizarse el día Viernes 14 de Agosto, trayecto que se estima realizar en 16 horas.

Atentamente,
ALMA LUZ JIMENEZ C
Asesora UTL

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus datos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado esta correo o reproducirla total o parcialmente, es estrictamente prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su Institución será responsable de la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son estrictamente de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, destruya, intercepte, copie o divulgue esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a los sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que realicen este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. El por error recibir este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del anexo y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar positivamente información que tenga el correo o cualquier mensaje a él, más allá de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no asumirá responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

RESOLUCIÓN N° MD- 1314 DE 2020
(11 AGO. 2020)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que confiere la Ley 8ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 8ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, mediante oficio de fecha agosto 10 de 2020, solicita ante el señor presidente de la Corporación, autorización de permiso por los días miércoles 12 de agosto, jueves 13 de agosto y viernes 14 de agosto de 2020, con el fin de atender asuntos personales de carácter urgente.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 8ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 8ª de 1992, no se consiguieron normas especiales que regulen el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17. del Decreto 1063/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a las consideraciones anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, para que se ausente de sus funciones congresales por los días doce (12), trece (13) y catorce (14) de agosto de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ para que se ausente de sus funciones congresales por los días doce (12), trece (13) y catorce (14) de agosto de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **11 AGO. 2020**

GERMAN ALDRES BLANCO ALVAREZ
Presidente

ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA
Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Segundo Vicepresidente

JORGE RAMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Segundo Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020

Hora: 9:00 a.m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma Meet”.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proposición

2.1 Debate Según Proposición número 004 de julio 28 de 2020

Con la venia de la Mesa Directiva de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, me permito poner a consideración de la Corporación la siguiente proposición, para que se citen a debate de control político al Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez, a la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barbieri, y al Director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos (Invima), doctor Julio César Aldana Bula y absuelvan el cuestionario que será entregado en momento posterior, relativo a los planes y estrategia para la negociación, obtención y distribución de la vacuna que se llegare a producir contra el COVID 19, y también relativo a la seguridad de esta, las posibles responsabilidades o indemnidades de los productores y del Gobierno nacional frente a efectos adversos en la salud, y relativo a los derechos fundamentales de los ciudadanos que no deseen ser vacunados.

El cuestionario se aportará con la debida antelación.

De los honorables Congresistas,

Carlos Ardila Espinosa, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Crisanto Pizo Mazabuel, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Hernán Gustavo Estupiñán C., Harry Giovany González García, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Jhon Jairo Roldán Avendaño, Juan Fernando Reyes Kury, Jaime Felipe Lozada Polanco, Representantes a la Cámara.

CUESTIONARIO

Con la venia de la Mesa Directiva, adjunto el siguiente cuestionario con destino al Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, e Invima, para que se absuelva en debate de Control Político al que fueron citados en proposición ya aprobada por la plenaria. Igualmente, y con el fin de propiciar la participación democrática e informada, invítese a dicho debate a los expertos doctor Luis Jorge Hernández, Coordinador del Área de Salud Pública de la Universidad de los Andes, y a la doctora Claudia Patricia Vaca, Directora del Centro de Pensamiento “Medicamentos, Información y Poder” de la Universidad Nacional de Colombia. Para que en dicha audiencia ilustren a la Plenaria y al país sobre este importante tema, y hagan uso de la palabra para formular preguntas y recomendaciones de salud pública a las entidades citadas. Cuestionario sobre negociación, obtención y distribución de la vacuna que se llegare a producir contra el COVID 19. Al Ministerio de Salud y el Invima:

1. ¿Cuántos tipos de vacunas se encuentran en desarrollo en este momento y en qué fase de desarrollo se encuentran?
2. ¿Qué tipo o tipos de vacuna se va a elegir por parte del Gobierno nacional?

3. ¿Cuáles son los criterios y estándares científicos y éticos que se van a establecer para elegir la o las vacunas que se habrán de seleccionar?
4. De acuerdo a la opinión de algunos expertos, al parecer, las vacunas que se están trabajando podrían no generar inmunidad a largo plazo. En caso de que esto sea así, ¿cuál sería el costo de un esquema de vacunación periódico? ¿Valdría la pena invertir esos recursos públicos en vacunas que no generen inmunidad a largo plazo y que requieran varias dosis?
5. ¿Cuántas dosis se necesitan en Colombia para lograr la inmunidad requerida? Por favor tener en cuenta las hipótesis de que la vacuna proporcione inmunidad a largo plazo, o de que no lo logre y se requieran dosis periódicas.
6. ¿Con qué criterios se determina el número de dosis de vacunas que necesita Colombia? ¿Se han adelantado los estudios o levantado los datos necesarios para determinar el número de vacunas que se necesitan?
7. En Colombia se decidió no hacer pruebas a todos los habitantes. ¿Afecta esto la capacidad para conocer el tamaño de la población que necesitaría vacunación?
8. ¿Qué efectos adversos de las vacunas se considerarían tolerables y cuáles no? ¿Cómo determinarían dichos efectos adversos las entidades de control de medicamentos en Colombia? ¿Tienen la capacidad técnica para hacerlo?
9. ¿Quién responderá por eventuales efectos adversos de las vacunas? ¿Los productores o el Gobierno nacional y nuestro sistema de salud?
10. ¿Es cierto que dada la premura en el desarrollo de las vacunas, es posible que estas se terminen comprando a riesgo de que no sean efectivas? ¿Cómo pretende mitigar este riesgo el Gobierno nacional?
11. ¿Cuánto se tardaría en implementar el programa de vacunación de la población colombiana hasta obtener la inmunidad de rebaño? ¿Afectará esto el tiempo de aplicación de las medidas de aislamiento?
12. ¿Se ha considerado la posibilidad de producir la o las vacunas en Colombia? ¿Se tiene la capacidad técnica? ¿Sería posible y razonable estimular dicha capacidad y las necesarias inversiones para lograrla en nuestro territorio?
13. ¿Ha considerado el Gobierno nacional, o considerará, la importancia estratégica de estimular la producción nacional de otro tipo de vacunas distintas a las de COVID 19? ¿Qué tipos de estímulos serían necesarios?
14. ¿Cuántas entidades en nuestro país están realizando ensayos clínicos de tratamientos para la enfermedad causada por el Coronavirus?
15. ¿Con qué medicamentos o principios activos se están realizando ensayos clínicos en Colombia?
16. ¿Se ha considerado la posibilidad de realizar ensayos clínicos de tratamiento en más entidades colombianas?
17. ¿Qué criterios se emplearían para autorizar a más entidades colombianas para la realización de ensayos clínicos?
18. La Jurisprudencia Constitucional ha sido clara en señalar como derecho fundamental el que los ciudadanos decidan libre e informadamente si reciben o rechazan una vacuna o tratamiento. ¿Qué estrategias implementaría el Gobierno nacional para proteger el derecho al consentimiento informado?
19. ¿Tiene el Gobierno nacional alguna preferencia por la vacunación o por los tratamientos, o los considera complementarios? ¿Con qué criterios decide enfocar esfuerzos en una u otra medida?
20. En caso de que se prefiera el enfoque en vacunas por sobre el de tratamientos, ¿cuáles son los criterios éticos y científicos para preferir un enfoque sobre el otro?
21. ¿Cuánto tarda normalmente el Invima para aprobar una vacuna?
22. ¿Cuánto tardaría el Invima para aprobar la eventual vacuna contra el Covid 19?
23. ¿El Invima tiene ya algún plan de contingencia para acelerar tiempos de aprobación de una eventual vacuna?
24. ¿En cuánto se ajustarían los tiempos de respuesta del Invima para aprobar la vacuna?
25. ¿Cómo está fomentando el debate y el intercambio científico el Ministerio de Salud?
26. ¿Cuántos hospitales tienen laboratorio y equipamiento adecuado para realizar ensayos clínicos en tratamientos?
27. ¿Cuáles son los criterios éticos y científicos para preferir el enfoque de vacunas por sobre los tratamientos o viceversa?

Al Ministerio de Relaciones Exteriores

1. ¿Cuál es la estrategia del Gobierno nacional para obtener las vacunas en el muy competido mercado exterior?
2. Se ha conocido que el Gobierno Colombiano busca adquirir vacunas a través del Fondo de Acceso Global para las Vacunas Covax. ¿Cuántas vacunas se pueden adquirir a través de este mecanismo?
3. ¿Son suficientes las vacunas que se conseguirían a través de Covax para satisfacer la demanda nacional?
4. Y en caso contrario ¿qué otras formas de negociación y adquisición ha desplegado o pretende desplegar el gobierno colombiano?

Cordialmente,

Carlos Adolfo Ardila Espinosa,
Representante a la Cámara.

2.2 Cuestionario aditivo a la Proposición número 004 de julio 28 de 2020

A la Honorable Mesa Directiva solicito comedidamente, se tenga en cuenta el cuestionario que anexo para que se absuelva en el debate de control político que se citará al señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez, a la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barbieri, y al Director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos (Invima), doctor Julio César Aldana Bula, propuesto por el Honorable Representante del Putumayo Carlos Ardila Espinosa y otros Honorables Representantes, “relativo a los planes y estrategia para la negociación, obtención y distribución de la vacuna que se llegare a producir contra el COVID 19 “

CUESTIONARIO

Para el señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez

1. ¿Tiene el Ministerio de Salud evidencia que las vacunas contra el covid-19 tengan efectividad en el desarrollo de los tratamientos o todavía son meras “expectativas”?
2. Si eso es una “realidad”, ¿cuáles son los escenarios del país frente a la llegada de la vacuna para enfrentar la pandemia de covid-19?
3. ¿Qué estrategia bilateral, multilateral, con redes filantrópicas, OMS y OPS tiene diseñado el Ministerio de Salud para acceder a las vacunas contra el Covid-19?
4. ¿Hay previstas fechas de la producción y distribución de las vacunas para el Covid-19?, y ¿su posible llegada o ingreso a Colombia?

5. ¿Cuál es el estimado de millones de colombianos que tiene previsto el Ministerio de Salud que se vacunarán en la fase inicial, sin olvidar las personas de las regiones más apartadas del país?
6. Dada la situación social y económica por la que atraviesa el país, según el Ministerio de Salud, ¿Colombia tiene la capacidad científica y económica para producir una vacuna contra la COVID-19? ¿Qué opina el Ministerio de Salud sobre una posible alianza público-privada con las universidades que adelantan el desarrollo de las investigaciones de la vacuna?

Cordialmente,

Diela Liliana Benavides Solarte,
Representante a la Cámara.

2.3 Proposición 13 Aditiva a la Proposición número 004 de julio 28 de 2020

Adiciónese el cuestionario adjunto, a la proposición radicada en la Plenaria de la Cámara de Representantes, el día 28 de julio de 2020, en la cual se cita a debate de control político al Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez, a la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barbieri, y al Director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos (Invima), doctor Julio César Aldana Bula, con el fin de que absuelvan asuntos relacionados con “los planes y estrategias para la negociación, obtención y distribución de la vacuna que se llegare a producir contra el COVID 19, y también lo relativo a la seguridad de esta, las posibles responsabilidades o indemnidades de los productores y del Gobierno nacional frente a efectos adversos en la salud, y relativo a los derechos fundamentales de los ciudadanos que no deseen ser vacunados”.

CUESTIONARIO:

1. **¿Cómo se garantizará** que Colombia tendrá acceso oportuno a la vacuna contra el Covid-19?
2. **¿Cómo se garantizará** que el nivel de riesgo de la población ante el virus, será el primer criterio de acceso a la posible vacuna y no el de la capacidad adquisitiva?
3. **¿Existe un riesgo real de que la vacuna pueda ser acaparada o se haga un monopolio?**

Cordialmente,

Buenaventura León León,
Representante a la Cámara.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

La Primera Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Colombianos y colombianas que nos escuchan y nos ven, siendo las 10:08 se abre el registro.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario usted nos informa en qué momento tenemos televisión en directo por el Canal Institucional, obviamente por los canales de YouTube y Facebook para poder dar inicio al debate, los días de debate de control político no hay inscripción para constancias para darle la dinámica necesaria a estos debates con el respeto que merecen los señores citantes.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente hay cobertura en estos momentos por todas las redes, el canal y por YouTube.

Intervención Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Presidente Blanco y doctor Mantilla es que me dirijo en este momento hacia la ciudad de Bogotá; pero no he podido entrar al sistema, a ver si me registran personalmente ahí.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Mantilla, favor me registra de manera personal al doctor Yepes que está viajando a la ciudad de Bogotá y no ha podido a través del link respectivo registrarse.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con gusto señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Mantilla, le pregunto si existe sobre la mesa una proposición que iba a radicar el doctor Gabriel Santos, con quien tuve la oportunidad de conversar telefónicamente hoy en la mañana, para

poderla someter a consideración antes del inicio, antes de la lectura después de la lectura del Orden del Día.

Intervención Honorable Representante Gustavo Londoño García:

Presidente Blanco, buenos días, Gustavo Londoño.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gustavo, muy buenos días.

Intervención Honorable Representante Gustavo Londoño García:

Para pedirte un favor, es que voy en carretera de la región hacia Bogotá y estoy en este momento ya conectado; pero puedo tener problemas de señal en carretera, para pedirle el favor.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Mientras se encuentre en plataforma ya, doctor Londoño, no hay problema, usted se irá conectando intermitentemente de acuerdo a los inconvenientes (...)

Intervención Honorable Representante Gustavo Londoño:

Bueno señor muchas gracias, señor Presidente, muy amable un abrazo a todos.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla:

Queda registrado doctor Londoño, con gusto.

Tenemos la proposición del doctor Gabriel Santos Presidente.

Intervención Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz Gómez:

Buenos días, un saludo a todos los integrantes de la Plenaria de parte del Ministro de Salud, muchas gracias.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo especial, doctor señor Ministro, hemos recibido su comunicación sobre el viaje que tiene hoy a Santander y ya se lo estamos comunicando al señor Presidente y al resto de los Honorables Representantes, el doctor Fernando Ruiz ya envió un comunicado, señor Presidente y está en plataforma.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante León Freddy Muñoz, le ruego una comunicación telefónica suya con el Representante José Daniel López, sobre la consulta que me hiciera vía telefónica por el chat de WhatsApp porque él tiene una respuesta precisa desde el punto de vista legal, si queda alguna inquietud por favor me responde, José Daniel López por favor, León Freddy me está copiando, ¿León Freddy me copió?

Intervención Honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:

Sí Presidente, sí.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Cualquier inquietud a través del teléfono; pero creo que ahí la van a resolver.

Queda manifestado que los días de debate de control político no vamos a dar la palabra para constancias, todo de acuerdo con los voceros y los que van a intervenir de los partidos políticos, les ruego a quienes la están solicitando que los días martes o miércoles lo hagan, estamos permitiendo la intervención entre 20 y 25 parlamentarios por día, le ruego a los que están inscribiéndose que por favor entiendan que es un tema de organización de disciplina, que permite la dinámica propia de estos debates los días jueves.

Intervención de la Canciller Claudia Blum de Barberi:

Muy buenos días, Presidente Germán Blanco, soy Claudia Blum, les deseo muy buen día a todos los Honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señora Canciller, muy buenos días, gracias por estar conectada al debate de control político al que usted ha sido también citada, conocemos que está inmersa dentro de los decretos y resoluciones, entonces obviamente la presencia suya no es posible de manera física; pero que nos acompañe durante todo el debate de control político y pueda intervenir en el momento que se le delegue, se le agradece profundamente.

Deja constancia desde ahora, señora Canciller está presente.

Intervención de la Canciller Claudia Blum de Barberi:

Con muchísimo gusto Presidente, estaré presente hasta el final del debate e intervendré en el momento que usted me dé el uso de la palabra, muchas gracias y estaré con ustedes hasta el final, sí señor.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, ahora vamos a establecer la mecánica y usted se va a enterar en qué momento puede intervenir.

Señor Ministro de Salud, Fernando Ruiz, también ya hizo un saludo por la plataforma, él se encuentra en el departamento de Santander, también está inmerso entre los decretos y resoluciones; pero van a estar conectados él y el señor Viceministro durante todo el debate de control político y el señor Director del Invima, sí está presente de manera física en el recinto del salón elíptico y un equipo de apoyo técnico de Invima.

Intervención Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Buenos días Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Carlos Alejandro Chacón, muy buenos días desde Cúcuta, me imagino.

Intervención Honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Aquí en Bogotá, según sus instrucciones, ya Presidente, listo.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Me gusta mucho eso doctor, para que esté muy fresco el día de mañana, a las 9 de la mañana.

Intervención Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Buenos días apreciado Presidente, saludarlos a todos con mucho aprecio, oriundo desde mi amada Arauca, hoy desde nuestra querida Bogotá.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante, buenos días.

Intervención Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Buenos días Presidente y a todos, está acompañándolos desde el Capitolio.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Haremos ahora alusión a quienes están presentes, Representantes.

Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Qué dice el mejor Presidente de este periodo.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias por lo que me toca Representante.

Doctor Carlos Ardila, Representante Ardila, usted es el Coordinador de los citantes, con usted vamos a dar inicio al debate ya tenemos televisión, vamos a establecer enseguida el quórum necesario; pero necesito que esté listo para el inicio en el tiempo que a usted le corresponde, señor Secretario.

Intervención Honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Señor Secretario, a ver si es posible que me anote en la asistencia porque he tenido problemas aquí con el internet, le agradezco mucho.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Raúl, tomo nota.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura de la sesión con la hora a la que corresponde y por favor establezca, cuál es el quórum que tenemos en este momento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente existe quórum decisorio, 94 registrados Honorables Representantes de manera

remota, dos manuales para un total de 96 votos hasta el momento y siendo las 10:17 a. m., se abre la sesión de manera oficial por parte del Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Dele por favor lectura al Orden del Día, señor Secretario

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El maestro Navas también se encuentra presente en plataforma, Germán Navas Talero.

Orden del Día para la sesión ordinaria del día jueves 13 de agosto de 2020.

Primero

Llamado a lista y verificación del quórum

Segundo

Proposición Debate, según Proposición número 004 de julio 28 de 2020.

Con la venia de la mesa Directiva de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, me permito poner a consideración de la Corporación la siguiente Proposición, para que se citen a debate de control político al Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez, a la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barberi, y al Director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos (Invima), doctor Julio César Aldana Bula y absuelvan el cuestionario que será entregado en momento posterior, relativo a los planes y estrategia para la negociación, obtención y distribución de la vacuna que se llegare a producir contra el Covid-19, y también relativo a la seguridad de esta, las posibles responsabilidades o indemnidades de los productos y del Gobierno nacional frente a efectos adversos en la salud, y relativo a los Derechos Fundamentales de los ciudadanos que no deseen ser vacunados.

Firman esta proposición: *Carlos Ardila Espinosa, Alejandro Alberto Vega, Julián Peinado, Crisanto Pizo Mazabuel, Alexánder Harley Bermúdez Lasso, Hernán Gustavo Estupiñán, Harry Giovany González García, Alejandro Carlos Chacón, Jhon Jairo Roldán, Juan Fernando Reyes Kury, Jaime Felipe Lozada Polanco.*

Se anexa el cuestionario.

Y hay un cuestionario aditivo por Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Diela Liliana Benavides, Buenaventura León, entre otros.

Se anunció...

Tercero

Anuncio de proyectos.

Cuarto

Negocios sustanciados por la Presidencia

Quinto

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente Germán Alcides Blanco Álvarez

La Primera Vicepresidenta, Astrid Sánchez Montes de Oca

El segundo Vicepresidente, Carlos Germán Navas Talero

El Secretario y el Subsecretario Señor Presidente como usted lo reseñó, el señor Ministro Fernando Ruiz Gómez, se ha excusado de manera formal y ha enviado un documento al respecto.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario vamos a someter al Orden del Día, aprobación del Orden del Día y ahí yo le voy a preguntar quiénes se encuentran presentes de los citados, quiénes se ausentan y quién es...ha terminado usted Secretario de leer el Orden del Día.

Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración el Orden del Día leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Plenaria el Orden del Día?

Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se pregunta a la Plenaria por parte de la Presidencia si aprueban el Orden del Día.

Señor Presidente ha sido aprobado por unanimidad.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor Secretario, tratándose de un debate de control político; pero pregunto antes, ¿hay alguna Proposición sobre la mesa?, el doctor Gabriel Santos iba a radicar una proposición, ¿existe?, revise señor Secretario que existe, vamos a darle lectura hacemos la aprobación o no de la misma e iniciamos el debate de control político, bien pueda doctor Raúl Subsecretario, lea la Proposición del doctor Gabriel Santos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, dice así la proposición presentada por el representante Gabriel Santos.

Señor Germán Blanco Álvarez Presidente Cámara de Representantes asunto, solicitud de Audiencia Pública sobre los efectos en la economía bogotana por el aumento del impuesto de industria y comercio ICA.

Respetado Presidente, con fundamento en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 y de acuerdo a la importancia de la materia, pongo en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes la presente solicitud para programar una Audiencia Pública sobre los efectos en la economía bogotana por el aumento del impuesto de industria y comercio ICA, donde los diferentes sectores interesados de la ciudadanía podrán manifestar sus observaciones e inquietudes frente al tema mencionado.

Amablemente solicito que se invite, Karen Abudinen Ministra de la Tecnología y de la Información y de las Comunicaciones, Luis Alberto Rodríguez Director Departamento Nacional de Planeación, Víctor Muñoz Consejero Presidencial Económico y T Digital, Óscar Cadena Director de Relaciones Públicas de Uber Eat, Simón Borrero fundador de Rappi, Miguel Mcallister Gerente de Merqueo, Bruce Mac Master Presidente de la ANDI, Jaime Alberto Cabal Presidente de Fenalco, María Fernanda Quiñones Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, Erick Rincón Presidente de Colombia Fintech, Carolina Castaño de Domicilios.com, Santiago Jiménez Director de Internet de Alkosto, Sebastián Pérez Arango Director E-Commerce Éxito, Camilo Perdomo Gerente E-Commerce Falabella, David Luna Presidente de Alianza IN, y Fernando Cuello Presidente ACOPI, Alberto Johainn Presidente de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, Juanita Rodríguez Kattah Vicerrectora Innovación de la EAN, Guillermo Enrique Gómez Presidente de Acodres, Jorge Quiroga Co Black Seed, Santiago Pinzón VPI de Transformación Digital ANDI, otros invitados.

Firma la proposición, el Representante *Gabriel Santos*.

Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido leída la Proposición, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración la Proposición leída suscrita por el Representante Gabriel Santos.

Intervención honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Pido la palabra Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra, no me aparece aquí quién la está solicitando.

Doctor Mauricio bien pueda tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente, lo que pasa es que este es un debate que corresponde y compete al Concejo de Bogotá, entendiendo que se refiere por lo que veo a un Proyecto de Acuerdo Distrital, que presentó la Alcaldía al Concejo, donde en uno de los artículos pues incrementaría el impuesto de ICA a las plataformas digitales, hecho que nosotros tampoco compartimos y estamos trabajando para poder lograr que en el Concejo Distrital se haga una Audiencia Pública en este sentido lo harán los Concejales, con los mismos invitados para lograr explicar, porque sería inconveniente y es antitécnico este impuesto, entonces quería era referirme a eso porque esto es competencia del Concejo Distrital de Bogotá.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gabriel Santos, por favor para que fundamente su proposición antes de someterla a consideración, para que sea la Plenaria de la Cámara la que, en su sabiduría, apruebe o no la proposición.

Intervención honorable Representante Gabriel Santos García:

Muchas gracias Presidente y muchas gracias también a Mauricio Toro quien a pesar de que tengamos diferencias en la forma que tenemos de... el mismo propósito (...) presentado por la Alcaldía de Claudia López, y hoy quiero profundamente, la Constitución es clara en relación con el control político precisamente por eso hicimos una solicitud de Audiencia Pública donde no se pretende escuchar a los Congresistas, sino se pretende escuchar es a la ciudadanía y a los actores interesados en relación con cualquier materia que pueda hacer de competencia de las funciones de los Congresistas, en este caso como Congresista de Bogotá, si bien no está dentro de mis funciones aprobar o rechazar este proyecto de acuerdo presentado por la Alcaldía, sí está dentro de mis funciones poder ejercer control político desde mi curul a las actuaciones de la administración y los impuestos en Bogotá, así sea con vos; pero no con voto, es por eso que simplemente queremos que se escuchen a estas personas que creemos se van a ver muy perjudicados y poder nosotros transmitir esas inquietudes a la ciudadanía por medio de esta Audiencia Pública, por eso repito no presentamos una solicitud de control político por cuanto eso sí, estaría en contra de nuestras funciones, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se cierra entonces la discusión sobre la Proposición, señor Secretario autorícese que a través de la plataforma voten esta Proposición los Representantes, toda vez que hay posiciones encontradas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro...señor Presidente usted decide, está pidiendo la palabra el doctor Diego Patiño.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Diego Patiño querrá manifestarse sobre la Proposición, del doctor Diego Patiño ya cerramos la discusión, doctor Patiño.

Intervención honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Presidente, no, quería simplemente decir que voy por carretera entonces para que me registren por favor y el voto favorable a la proposición.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias doctor Patiño, señor Secretario la apertura del registro para que voten los parlamentarios.

Germán Blanco vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición leída del doctor Gabriel Santos sobre un debate.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

(...) por favor, por favor...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden votar señores Representantes

John Jairo Roldán Avendaño vota sí.

John Jairo Bermúdez Garcés vota sí.

Christian José Moreno Villamizar vota sí

Jorge Méndez Hernández vota sí.

Anatolio Hernández Lozano vota sí.

Óscar Tulio Lizcano González vota sí.

Carlos Julio Bonilla Soto vota sí.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Cierre por favor el micrófono John Jairo Bermúdez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

César Eugenio Martínez vota sí.

Jennifer Kristin Arias Falla vota sí

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hemos registrado los siguientes votos señores Representantes, Germán Blanco, Erwin Arias, John Jairo Roldán, Jorge Méndez, Cristian Moreno, Patiño Diego...

Intervención honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Secretario, para confirmarle que ya pude registrar mi voto

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Erwin Arias retira su voto, Germán Blanco también, entonces repito, queda registrado su voto por el sí, John Jairo Roldán, Jorge Méndez, Cristian Moreno, Diego Patiño, doctor Benedetti, Óscar Lizcano, el doctor Bonilla, la doctora Mónica Valencia, John Jairo...

Intervención honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Bonilla ya pudo votar, Secretario, Bonilla ya pudo votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bonilla retira su voto, John Jairo Bermúdez, César Martínez, Jennifer Arias y Jaime Yepes.

Intervención honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda:

Voto sí Secretario, Amar, José Amar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Amar.

Intervención honorable Representante Harry Giovanni González García:

Doctor Mantilla, Harry González vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Harry González.

Intervención honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina vota sí, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Aquileo, usted votó electrónicamente.

Intervención honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias doctor Mantilla, se me estaba olvidando.

Intervención honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda:

Secretario Mantilla, Amar ya pudo votar por el sistema muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro y anuncie la votación de esta Proposición de Audiencia Pública del doctor Gabriel Santos.

Intervención honorable Representante Élbort Díaz Lozano:

Secretario, Élbort Díaz vota sí.

Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Entonces por el sí de manera manual se han registrado los siguientes votos: John Jairo Roldán, Jorge Méndez, Cristian Moreno, Diego Patiño, el doctor Benedetti, Óscar Lizcano, Mónica Valencia, John Jairo Bermúdez, César Martínez, Jennifer Arias, Jaime Yepes, Harry González y Élbort Díaz para un total por el sí...

Intervención honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Anatolio Hernández Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, ya está cerrado doctor, qué pena, qué pena doctor, entonces por el sí de manera manual los siguientes votos: 13 votos por el sí de manera manual, electrónicos 78 para un total por el sí de 91 votos,

por el no 15 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el no de 15.

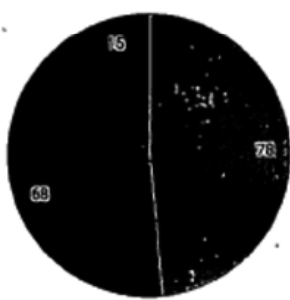
Señor Presidente ha sido aprobada la proposición de debate control político presentada por el doctor Gabriel Santos.

Publicación registro de votaciones:



13 ago. 2020 - 13 ago. 2020

VOTACIONES



- SI
- SIN RESPUESTA
- NO

Fecha Votación	Hora Votaci...	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respu...
----------------	----------------	------------------	---------------	-----------------	----------

1.	13 ago. 2020	10:31:15	jose.ama@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
2.	13 ago. 2020	10:28:21	jalro.ca@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
3.	13 ago. 2020	10:28:13	Juan.cel@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
4.	13 ago. 2020	10:28:21	Juan.vel@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
5.	13 ago. 2020	10:28:47	Juan.will@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
6.	13 ago. 2020	10:28:16	karen.curo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
7.	13 ago. 2020	10:30:00	luis.alba@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
8.	13 ago. 2020	10:28:01	maria.soto@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
9.	13 ago. 2020	10:28:11	erwin.arias@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
10.	13 ago. 2020	10:28:44	jose.corro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
11.	13 ago. 2020	10:30:59	Juan.loza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
12.	13 ago. 2020	10:29:16	Juan.livera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
13.	13 ago. 2020	10:28:21	oscar.perez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
14.	13 ago. 2020	10:28:51	alvaro.prada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
15.	13 ago. 2020	10:29:11	angel.gaitan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
16.	13 ago. 2020	10:29:35	david.gulido@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
17.	13 ago. 2020	10:28:02	david.racero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
18.	13 ago. 2020	10:28:03	diego.esorio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
19.	13 ago. 2020	10:29:22	edwin.valdes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
20.	13 ago. 2020	10:28:01	hector.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
21.	13 ago. 2020	10:28:28	irma.herrera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
22.	13 ago. 2020	10:28:53	jorge.burgos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
23.	13 ago. 2020	10:28:59	jorge.tamayo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
24.	13 ago. 2020	10:28:14	jose.calcedo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
25.	13 ago. 2020	10:28:16	jose.camino@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
26.	13 ago. 2020	10:28:14	Juan.espinal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
27.	13 ago. 2020	10:28:16	julio.triana@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
28.	13 ago. 2020	10:30:20	oscar.arango@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
29.	13 ago. 2020	10:31:18	victor.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
30.	13 ago. 2020	10:27:59	adriana.matiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
31.	13 ago. 2020	10:28:01	carlos.coستا@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
32.	13 ago. 2020	10:28:14	carlos.farelo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
33.	13 ago. 2020	10:29:03	crisanto.pico@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI

34.	13 ago. 2020	10:28:56	flora.pardemo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
35.	13 ago. 2020	10:28:18	german.blanco@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
36.	13 ago. 2020	10:28:15	Juan.rinales@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
37.	13 ago. 2020	10:28:43	karina.rojano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
38.	13 ago. 2020	10:29:40	maria.pizarro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
39.	13 ago. 2020	10:28:41	milene.jarava@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
40.	13 ago. 2020	10:28:28	milton.angulo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
41.	13 ago. 2020	10:28:29	oscar.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
42.	13 ago. 2020	10:29:00	oswaldo.arcos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
43.	13 ago. 2020	10:29:22	ricardo.feno@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
44.	13 ago. 2020	10:29:59	rodrigo.rojas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
45.	13 ago. 2020	10:28:04	angelia.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
46.	13 ago. 2020	10:30:13	aquileo.medina@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
47.	13 ago. 2020	10:30:09	carlos.bonilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
48.	13 ago. 2020	10:28:15	diego.fernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
49.	13 ago. 2020	10:28:09	diego.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
50.	13 ago. 2020	10:28:52	gabriel.santos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
51.	13 ago. 2020	10:28:01	hector.vergara@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
52.	13 ago. 2020	10:28:40	hernando.guido@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
53.	13 ago. 2020	10:29:52	jose.hernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
54.	13 ago. 2020	10:28:36	keilyn.gonzalez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
55.	13 ago. 2020	10:27:59	monica.ralgoza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
56.	13 ago. 2020	10:28:17	navarro.rincon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
57.	13 ago. 2020	10:30:32	sailin.villamil@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
58.	13 ago. 2020	10:28:52	alvaro.monedero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
59.	13 ago. 2020	10:28:27	estrid.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
60.	13 ago. 2020	10:31:12	estilano.giraldo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
61.	13 ago. 2020	10:30:29	emeterio.montes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
62.	13 ago. 2020	10:28:00	gabriel.vallajo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
63.	13 ago. 2020	10:30:38	gustavo.fandoso@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
64.	13 ago. 2020	10:29:22	jaime.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
65.	13 ago. 2020	10:28:30	marcelo.paredi@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
66.	13 ago. 2020	10:29:18	armando.zabaraín@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
67.	13 ago. 2020	10:28:18	christian.garcés@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
68.	13 ago. 2020	10:28:14	edward.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
69.	13 ago. 2020	10:29:48	enrique.cabrera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
70.	13 ago. 2020	10:30:09	esteban.quintero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
71.	13 ago. 2020	10:28:40	luciano.grisales@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
72.	13 ago. 2020	10:28:23	buenaventura.leon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
73.	13 ago. 2020	10:28:40	edwin.balasteros@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
74.	13 ago. 2020	10:28:59	hemang.estupinan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
75.	13 ago. 2020	10:28:26	nicoles.echeverry@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
76.	13 ago. 2020	10:28:01	bayardo.betancourt@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
77.	13 ago. 2020	10:29:12	elizabeth.jay-gang@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
78.	13 ago. 2020	10:29:49	silvia.carrasquilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	SI
79.	13 ago. 2020	10:28:27	leon.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
80.	13 ago. 2020	10:28:47	neyla.rizo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
81.	13 ago. 2020	10:29:09	cezar.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
82.	13 ago. 2020	10:28:54	tebrian.diaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
83.	13 ago. 2020	10:28:10	jorge.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
84.	13 ago. 2020	10:28:23	wltime.foal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
85.	13 ago. 2020	10:29:42	cesarpachon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
86.	13 ago. 2020	10:29:16	alonso.delfino@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
87.	13 ago. 2020	10:29:26	intlasprilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
88.	13 ago. 2020	10:28:17	marcelo.toro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
89.	13 ago. 2020	10:30:59	omar.estrupo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
90.	13 ago. 2020	10:27:57	abel.jaramillo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
91.	13 ago. 2020	10:29:54	carlos.camano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
92.	13 ago. 2020	10:28:43	catalina.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
93.	13 ago. 2020	10:28:41	juanita.goebertus@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	NO
94.	13 ago. 2020		john.hoyos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	
95.	13 ago. 2020		jose.lopez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	
96.	13 ago. 2020		juan.reyes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	
97.	13 ago. 2020		juanm.daza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	
98.	13 ago. 2020		luis.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	
99.	13 ago. 2020		edgar.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	
100.	13 ago. 2020			SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día jueves 13 d...	1.Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...	

101.	13 ago. 2020	faber.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
102.	13 ago. 2020	felix.chica@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
103.	13 ago. 2020	jhon.benio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
104.	13 ago. 2020	john.roldan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
105.	13 ago. 2020	jose.pinedo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
106.	13 ago. 2020	netorrico@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
107.	13 ago. 2020	nubia.lopez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
108.	13 ago. 2020	yamil.arana@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
109.	13 ago. 2020	andres.calle@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
110.	13 ago. 2020	carlos.navas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
111.	13 ago. 2020	cesarloruy@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
112.	13 ago. 2020	felipe.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
113.	13 ago. 2020	gloria.zorro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
114.	13 ago. 2020	jaimelozada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
115.	13 ago. 2020	jairo.cristo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
116.	13 ago. 2020	jorge.mendez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
117.	13 ago. 2020	jose.pedilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
118.	13 ago. 2020	jose.salazar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
119.	13 ago. 2020	nidia.osorio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
120.	13 ago. 2020	adriana.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
121.	13 ago. 2020	carlos.ardila@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
122.	13 ago. 2020	carlos.cuence@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
123.	13 ago. 2020	eloy.quintero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
124.	13 ago. 2020	erasma.zuleta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
125.	13 ago. 2020	henry.concejo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
126.	13 ago. 2020	herman.garzon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
127.	13 ago. 2020	jozmi.baraza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
128.	13 ago. 2020	john.bermudez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
129.	13 ago. 2020	john.cardenas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
130.	13 ago. 2020	norma.hurtado@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
131.	13 ago. 2020	oscar.izcano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
132.	13 ago. 2020	waldemar.manzur@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
133.	13 ago. 2020	yerica.acosta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
134.	13 ago. 2020	alfonso.vega@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
135.	13 ago. 2020	angela.robledo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
136.	13 ago. 2020	cesar.marín@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
137.	13 ago. 2020	henry.gonzalez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
138.	13 ago. 2020	jennifer.arias@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
139.	13 ago. 2020	jose.usategui@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
140.	13 ago. 2020	julian.pedraza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
141.	13 ago. 2020	nilton.cordova@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
142.	13 ago. 2020	diana.benavides@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
143.	13 ago. 2020	fabiof.royave@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
144.	13 ago. 2020	gustavo.puentes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
145.	13 ago. 2020	herold.valencia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
146.	13 ago. 2020	jorge.benedetti@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
147.	13 ago. 2020	juan.echarandia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
148.	13 ago. 2020	martha.vitalba@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
149.	13 ago. 2020	monica.valencia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
150.	13 ago. 2020	sara.piedrahita@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
151.	13 ago. 2020	teresa.alfarez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
152.	13 ago. 2020	wilmer.camilo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
153.	13 ago. 2020	alexandro.chacon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
154.	13 ago. 2020	christian.moreno@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
155.	13 ago. 2020	jairo.cristancho@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
156.	13 ago. 2020	modesto.aguilera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
157.	13 ago. 2020	oscevalmizar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
158.	13 ago. 2020	katherine.miranda@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
159.	13 ago. 2020	alexandebenedict@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
160.	13 ago. 2020	anatolio.hernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...
161.	13 ago. 2020	margarita.estrogo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA Ordinaria del día Jueves 13 d...	1. Proposición audiencia pública H.R. Gabriel Sa...



PROPOSICION AUDIENCIA PUBLICA H.R. SANTOS GABRIEL			
LLAMADO A LISTA		SI	NO
1	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
2	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
3	BERMUDEZ GARGES JOHN JAIRO	X	
4	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
5	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
6	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
7	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
8	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
9	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
10	PATINO AMARILES DIEGO	X	
11	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
12	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
13	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		13	0

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario... Audiencia pública.

Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdón una Audiencia Pública, queda aprobada la Audiencia Pública.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto para que quede en el acta, bueno muy buenos días para los televidentes de nuestro Canal Institucional y para quienes nos siguen a través de redes sociales YouTube, Facebook y obviamente a los honorables Parlamentarios, muchos de los cuales se encuentran viajando a la ciudad de Bogotá, para participar de manera presencial de la elección del señor Defensor del Pueblo el día de mañana 14 de agosto 9:00 de la mañana, hoy ha sido convocada esta Plenaria para un debate de control político, nos hemos institucionalizado todos los días jueves, el próximo jueves le corresponde al Partido de la U en un tema también de mucha notoriedad, el cual es la ruta del sol, (doctor John Jairo Bermúdez ayúdenos con su micrófono por favor), convocado por el Partido Liberal en consonancia con que los debates sean citados por bancadas de partidos políticos, para que de manera igualitaria podamos cada jueves tener la presencia de una de ellas, sin limitar el uso o la intervención a otros parlamentarios de otros partidos; pero el momento oportuno en el desarrollo del debate, hoy el Partido Liberal a través de 10 de sus Representantes... Proposición aprobada por esta Plenaria y dentro de esos 10 coordina el debate el doctor Carlos Ardila Representante por el departamento de Putumayo, el debate es sobre las vacunas un tema importante oportuno y necesario para conocimiento de la opinión pública, señor Secretario, la proposición citada de manera presencial, de manera física en el recinto del salón elíptico a algunas autoridades a otras personas invitadas; pero también habíamos solicitado a los Parlamentarios citantes que por favor hicieran presencia física en la medida en que estábamos, también exigiendo la presencia física de las autoridades citadas o invitadas, sírvase relacionar señor Secretario invitados y citados, están

o no presentes y de lo contrario, qué certificación anexaron para excusar su ausencia y lo mismo que entre los citantes, quiénes se encuentran presentes, es de anotar que hay una proposición aditiva formulada por otros Representantes que también los convierte en citantes del debate y que llevarán también el uso de la palabra; pero luego el Partido Liberal en aras de ir organizando paulatinamente los debates, vamos a querer que sean las bancadas exclusivamente quienes citen el debate específico y que quienes tengan proposiciones aditivas preguntas etc., las acuerden con la bancada citante, porque ellos también podrán tener el uso de la palabra; pero en el momento oportuno dentro del debate.

Antes de relacionar la mecánica que llevaremos a cabo hoy, señor Secretario, respóndale a esta Plenaria quiénes se encuentran presente entre citados, invitados y citantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, fueron citados los señores Ministros, Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud, quien se ha excusado formalmente y está en una actividad propia del cargo de Ministro de Salud, viajando hacia el departamento de Santander en estos momentos; pero está en la plataforma de manera remota, la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum Barberi, también fue citada...

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Mantilla es de notar que el señor Ministro de Salud (...) a remitir un oficio a la Secretaría y Presidencia de la Cámara de Representantes, aduciendo además que el ejercicio de sus funciones está en el Departamento de Santander; pero que estará conectado de manera virtual durante todo el día y no solamente él sino que ya en plataforma observó que se encuentra el doctor Luis Alexander Moscoso Viceministro de Salud, que también acompañará a la sesión virtual durante todo el día, continúe señor Secretario qué otra autoridad.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, sonido.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la doctora Claudia Blum de Barberi presentó excusa; pero sin embargo para estar presencial en este debate; sin embargo está conectada en la plataforma desde que empezó la sesión, el Director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos (Invima), doctor Julio César Aldana Bula, confirmó su presencia y hasta hace unos instantes estaba aquí en el elíptico, hasta hace 5 minutos estaba en el elíptico consultamos con su asesora y dice que ya vuelve al mismo, el Superintendente de Salud que fue invitado, doctor Fabio Aristizábal Ángel, no asiste; pero delegó y mandó excusa, a la doctora Luz Adriana Zuluaga Salazar Directora para la Supervisión de

Riesgos en Salud está en la plataforma en estos instantes, el doctor Luis Jorge Hernández quien fue invitado que es el Coordinador del Área de Salud Pública de la Universidad de los Andes está en la plataforma, la Directora del Centro de Pensamiento de Medicamentos Información y poder de la Universidad Nacional de Colombia Claudia Patricia Vaca y también la acompaña la doctora Carolina Gómez, están en la plataforma el uno es de la Universidad de los Andes y el otro es de la Universidad Nacional de Colombia estos dos últimos.

Señor Presidente esos son los invitados y citados a este debate, se encuentra en el recinto el doctor Carlos Ardila citante y los demás citantes están en plataforma, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor Secretario, quiero saludar la presencia física en el recinto de los siguientes Parlamentarios, Carlos Ardila, además citante del debate de las vacunas, Departamento Liberal Putumayo, Juanita Goebertus, Bogotá Partido Verde, Germán Navas Talero, segundo Vicepresidente, Bogotá, Polo Democrático, David Racero, Decentes ciudad de Bogotá, Astrid Sánchez Montes de Oca, Partido de la U departamento del Chocó primera Vicepresidenta, Erwin Arias Betancourt, departamento de Caldas, Cambio Radical y María José Pizarro, Decentes ciudad de Bogotá, en la medida en que ingresen otros Parlamentarios, se relacionará también la presencia física de ellos.

La mecánica del debate de control político que llevaremos a cabo es la siguiente, para conocimiento de todos los Parlamentarios y también de los Voceros, primero por 20 minutos intervendrá el Coordinador de los citantes el doctor Carlos Ardila Partido Liberal Departamento de Putumayo, acto seguido y por espacio de 5 minutos como son 10 los citantes del Partido Liberal, han inscrito ellos dos o tres personas por 5 minutos cada una de ellas; pero obviamente podemos ampliar a los demás citantes en la medida en que ellos soliciten el uso de la palabra.

Después de ellos como existe una proposición aditiva suscrita por Diela Viviana Benavidez, Buenaventura León y Jaime Felipe Lozada, ellos también llevarán el uso de la palabra por espacio de 5 minutos cada uno de ellos, una vez terminen entonces los Parlamentarios citantes y los de la proposición aditiva, llevará el uso de la palabra la comunidad científica de la universidad de los Andes y de la Universidad Nacional, dos de ellos fueron debidamente invitados, la otra persona tendremos que declarar sesión informal para que la Cámara sea la que determine si puede intervenir, una vez terminen los invitados de la comunidad científica, llevará la palabra el Gobierno nacional citado, en el orden que preestablecen los citantes el Coordinador Carlos Ardila.

Como se encuentra presente de manera física el Director del Invima, será él quien inicialmente lleve

la palabra por entre 10 y 15 minutos, posteriormente el señor Ministro de Salud por hasta 25 minutos y terminaría la señora Canciller hasta por 10 o 15 minutos, tiempos que podrán establecerse nuevamente con ellos dependiendo su intervención y de la respuesta a los cuestionarios que les fueron allegados, el señor Superintendente de Salud fue invitado; pero se encuentra ausente, después de esas intervenciones del Gobierno, podrán intervenir los partidos políticos, los voceros son los encargados de establecer quiénes intervienen a través de los partidos por tiempos que no superan los 10 minutos y que se preestablecerán dependiendo del tamaño de las bancadas acá presentes como lo hemos hecho en los debates anteriores.

Como Presidente yo le escribí esta mañana al Chat de Voceros, para que a través de ese chat me vayan informando quiénes van a intervenir y ellos conocen el tamaño de sus bancadas, acá hay bancadas unipersonales y bipersonales que obviamente no tienen el mismo tiempo de intervención de bancadas de 10, 20, 30 y hasta 40 Parlamentarios, una vez terminen los partidos políticos llevará nuevamente el uso de la palabra el Gobierno nacional por las inquietudes que se plantean a través de las intervenciones de los Parlamentarios, por espacio de entre 10 y 15 minutos cada uno de ellos, los miembros del Gobierno nacional y cerrará el debate el doctor Carlos Ardila como citante quien con él también podremos establecer y algunos otros citantes del Partido Liberal y de la Proposición aditiva, puedan llevar la palabra al finalizar en un tiempo obviamente también regulado.

Ese es el mecanismo con el que llevaremos a cabo el debate de control político hoy, no sin antes informarle a la Secretaría y a la Subsecretaría que desde ya debemos estar trabajando en el debate de control político del próximo jueves, sobre las rutas del sol, debate que ha sido propuesto fundamentalmente por el Partido de la U.

Doctor Carlos Ardila Coordinador de los citantes a este importante debate, la opinión pública, los televidentes, la opinión científica también y los parlamentarios muy pendientes de este Debate, lo quieren escuchar por espacio de hasta 20 minutos en su calidad de Coordinador de los citantes, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchísimas gracias, mil gracias a toda esta Corporación por haber aprobado esta proposición y permitirnos dar este importante debate, un debate que resulta de gran interés para todos los colombianos, mil gracias al Partido Liberal por priorizarlo, mil gracias a toda la comunidad científica que nos ha acompañado un especial reconocimiento a la Universidad de los Andes, es un especial reconocimiento a la Universidad Nacional, a los profesores Hernández, a la profesora Claudia Vaca y a la profesora Carolina Gómez, gracias por ayudarnos a enriquecer este debate, ayúdenme con

la cámara por favor porque va a salir parte de mi ombligo en esta intervención, gracias.

Lo primero quiero iniciar este debate al que hemos titulado vacunas, tratamiento, recursos y debate público de la siguiente manera, quiero iniciar con una aclaración preliminar, señor Presidente, yo no soy médico, no soy inmunólogo ni epidemiólogo y no pretendo aportar al debate académico, ni en la medicina ni en la epidemiología, esa no es mi profesión, esa no es mi formación; pero sí busco aportar en este debate el toque político, aportar el debate constitucional y que este debate tenga en cuenta las políticas públicas que se deben implementar en este tema tan importante, absolutamente hoy resulta casi que (...).

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se está cambiando de sitio el citante para poder llevar mejor el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tenemos interferencia en un micrófono, hay un pito bastante incómodo.

Voy a intentarlo desde mi computador ¿les parece?

Intervención honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Aquí cómo me escuchan?

Muchas gracias Presidente, cuando usted tenga a bien reanudamos.

Bueno mil gracias, mil gracias colegas nuevamente gracias por la oportunidad de este debate, mil gracias al Partido Liberal por permitirnos priorizarlo, a la colectividad por darle la importancia que merece este tema y por supuesto a la comunidad científica que nos ha acompañado, a la universidad de los Andes, a la Universidad Nacional, a los profesores Hernández, Claudia Vaca y a la profesora Carolina Gómez.

Yo quiero iniciar este debate, con una aclaración que resulta importante, yo no soy médico, no soy inmunólogo y tampoco soy epidemiólogo, no pretendo aportar al debate académico ni en la medicina ni en la epidemiología, ese no es mi rol y esa no es mi experticia; pero sí busco aportar al Debate Político, al Debate Constitucional y al Debate de las Políticas Públicas.

Desde que inició esta emergencia, desde que empezamos a buscarle respuestas a este virus que sorprendió al mundo, surgían varias preguntas; pero una de esas preguntas resulta ser la estructura de este debate y es lo siguiente, se ha argumentado por parte del Gobierno para descalificar diferentes y diversos tratamientos contra el coronavirus, la falta de evidencia de esto, compartiremos algunas noticias en nuestro debate y nos preguntamos y esta será la pregunta inicial de este debate y parte de la estructura del mismo, por qué habríamos de depositar nuestras esperanzas en una nueva y eventual vacuna

que dada la premura, cuando salga al mercado tampoco tendrá evidencia sobre sus efectos a largo plazo, el mismo argumento que estamos usando para desaconsejar diferentes tratamientos es el mismo o resulta siendo el antagonista para jugarnos todo el capital, tanto político como económico, a la hora de la adquisición de las vacunas y resulta importante que este Congreso y que este país, dé un debate que promueva un debate científico, nutrido, transparente, público e independiente, donde se hagan explícitos los criterios no solo científicos sino, también éticos con los que se habrá de enfocar en la consecución de vacunas, cuáles van a ser los principios que nos van a guiar en la adquisición de vacunas, cuáles son, hoy hay cerca de 30 proyectos que avanzan y que están en fase 3 y quisiéramos nosotros conocer, cuáles son los principios, son principios de orden técnico, científico o será solo el criterio político el que oriente la adquisición de las posibles vacunas y/o tratamientos.

Y también resulta importante que nos enfoquemos y que no perdamos de vista que los recursos son escasos y deben ser muy bien invertidos, por esto resulta importante la promoción del debate científico que les acabo de enunciar y hay que evitar la retórica de la acción, aquí no hay que hacer algo para que la gente diga ay qué bien lo están haciendo, están avanzando, ¡ojo! los recursos son escasos y deben ser bien invertidos, deben ser muy bien invertidos, aquí difícilmente tendremos segundas instancias en materia de compras o precompras o compras anticipadas de la posible vacuna, vacuna que aún no está disponible, vale? de dónde surge la importancia del debate público, esto no se le ocurrió a quién les habla, no es idea del Representante Carlos Ardila, no es de mi autoría, faltaba más, el debate público está consignado en la Ley Estatutaria de Salud, es un Derecho que está consignado y en su artículo 12 y tan solo voy a referirme a literal D, se dice que las decisiones y el Derecho Fundamental a la salud comprende el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud y su literal D, dice que este Derecho incluye participar en las decisiones de inclusión o exclusión de servicios y tecnologías, es un Derecho consignado en una Ley Estatutaria y ese debate hay que decirlo es un debate que no se ha dado, es un debate que el país aún espera por conocer, la comunidad académica aún aguarda por debatir y hay que invitar a los que disienten también de las posiciones de Gobierno, esto hace rato dejó de ser una posición política y hace rato ha adquirido una connotación de interés nacional, insisto y recalco, este debate no se ha dado, el Gobierno nacional no ha propiciado un debate y de manera diría yo, un tanto y lo voy a decir en tono menor, bastante irresponsable, anuncian con frecuencia las vacunas, las posibles vacunas la gratuidad de las mismas y estas decisiones según lo que hemos investigado, no cuentan con el acompañamiento de un debate serio, de un debate científico, nutrido, transparente, público e independiente.

Ahora, la importancia de invertir bien nuestros recursos y aquí existe en la misma Ley Estatutaria, en la que les acabo de enunciar existe también una prohibición, en todo caso los recursos públicos asignados a la salud, y permítanme tomarme la licencia de leer de manera textual, no podrán destinarse a financiar servicios financieros y tecnológicos en los que se advierta algunos de los siguientes criterios, mucha atención en este tema, les acabo de decir que se anunciaron ya las vacunas por parte del Gobierno, la compra, los posibles avances y demás y resulta que el Ministro de Salud, esta semana en este Congreso de la República nos cuenta, que existe un impedimento de orden legal consignado en una Ley Estatutaria, la Ley Estatutaria de Salud, que es lo que iban a comprar o iban a precomprar o iban a comprar de manera anticipada, si la ley les consigna las siguientes prohibiciones, no podrán destinarse recursos públicos cuando no exista evidencia científica sobre su seguridad y eficacia clínica, tampoco podrán destinarse recursos públicos a financiar servicios y tecnologías de los que no exista evidencia científica sobre su efectividad clínica, recuerden que al inicio les dije que uno de los grandes argumentos es la falta de evidencia científica y aquí de manera puntual la ley lo consagra, que su uso no haya sido autorizado por la autoridad competente, los proyectos están en fase 3, cerca de 30 proyectos por ende no están autorizados, que se encuentran en fase de experimentación, esta es una prohibición de orden legal consignada en la Ley Estatutaria, tampoco se podrán destinar recursos, entonces de qué vacuna estamos hablando qué es lo que van a comprar de manera anticipada, si la ley les consigna una prohibición, ahora cómo es posible que el Gobierno no se percatara de tal prohibición y durante todos los meses que tuvieron facultades, para vía decreto con fuerza de ley resolver este impedimento de orden legal no lo hiciera, aquí un llamado al Gobierno con toda atención, con todo cariño; pero qué es lo que anuncian, qué es lo que anuncian si la Ley les está prohibiendo de manera tajante destinar recursos públicos a tal fin.

Y este será un debate de preguntas, este será un debate de pocas certezas, los colombianos quieren conocer las preguntas, las respuestas a las siguientes preguntas y preocupan aquí los tiempos, los tiempos son claves, el tiempo resulta oro en este ejercicio, ¿podemos seguir con los mismos tiempos burocráticos para probar vacunas o tratamientos? Insisto, la premisa es que no existe evidencia o es posible acelerar los tiempos de investigación y aprobación sin comprometer la seguridad de los pacientes y luego vamos a hablar de ese tema ¿quién responde? los laboratorios están pidiendo indemnidad no responden por absolutamente nadie colegas, si los laboratorios no responden ¿quién responde, quién va a responder?, deberíamos confiar en el criterio independiente de nuestros médicos o exclusivamente en los mecanismos burocráticos, entiéndase esto en estricto sentido la palabra burocracia de producción del conocimiento científico, no será que estamos entendiendo mal

la finalidad de los ensayos clínicos en contexto de pandemia y vamos a ver eso con un poco más en detalle en adelante.

Qué está haciendo el Gobierno para promover el debate Ilustrado, aquí lo hemos dicho, quisiéramos escuchar al Ministro y a las diferentes autoridades, qué han hecho en ese sentido y una pregunta más, ¿conviene enfocarse exclusivamente en las vacunas como medida de salud pública? especialmente si estas tienen pocas o ninguna observación en el largo plazo? no perdamos de vista el argumento del Gobierno que esbocé iniciando esta presentación, existen preocupaciones frente a tratamientos, se han descartado, desaconsejado por falta de evidencia, tratamientos con Ivermectina, con Interferón, con Hidroxi, con Cloroquina se han descartado; pero vamos a ver datos bastante curiosos, envían mensajes rotundos descalificando estos tratamientos que aún se encuentran en ensayos clínicos y las razones resultan importantes, se trata de evitar fallos terapéuticos, también evitar desabastecimiento de medicamentos, esto ocurrió con el tema de la Ivermectina, evitar el incremento de la producción de medicamentos falsos, todo esto está muy bien evitar automedicación entre otras razones de salud pública; sin embargo es posible que estemos entendiendo mal la finalidad y los límites de los ensayos clínicos y ya vamos a ver un poco más de esto, si vamos a esperar evidencia científica pues habrá que encomendarnos al santo en que ustedes más quieran, prender un cirio de gran tamaño y que resulte en el corto tiempo la vacuna, caso contrario nada va a ocurrir, porque los tratamientos están casi que descartados y los poquísimos que se han aprobado se concentran en ciudades principales que ya lo vamos a ver.

Aquí hay un caso en el departamento del Cauca, de un médico que adelantaba investigaciones en el Pacífico y bueno fue bastante fugaz el pronunciamiento del Gobierno, este es un estudio relacionado con la molécula Interferón; pero el día que confiscaban el interferón de este médico caucano del doctor Klinger, en Inglaterra se anunciaba que el uso de Interferón reduce un 80% la cantidad de pacientes en UCI con coronavirus, así lo anunciaban desde Inglaterra y miren la presentación, el Gobierno nacional a través del Ministerio de salud también retiraba la recomendación de fármacos a partir de una publicación de una revista de gran reconocimiento en Lansing y resulta que después terminamos evidenciando una retractación, el argumento que Colombia había asumido para suspender este tipo de tratamientos resultó siendo poco apegado a la ciencia, y aquí podemos ver otros ejemplos, el Ministerio de salud no recomienda la Ivermectina para el tratamiento del Covid, ya veíamos el tema inglés en lo que han avanzado y demás, el caso de la Ivermectina y yo en esto voy a invertir poco tiempo para concentrarme más en las vacunas, esta es una molécula utilizada en humanos desde hace más de 20 años segura para el uso en humanos, ah no sabemos si es efectiva contra el

Covid, no sabemos, habrá que realizar los ensayos clínicos para saber cuál es la relación, hoy se usa y se usa principalmente como un desparasitario y ha mostrado hoy resultados en países como Honduras, Australia, Ecuador ayer tuve oportunidad de ver una presentación de Argentina muy completa con todo el uso de Ivermectina y otros medicamentos, que ha dado unos resultados bastante positivos.

Existen resultados In Vitro, también en el tema, resultados en humano, el protocolo debe aplicarse en etapas tempranas, este es principalmente el estudio argentino en etapa previa tiene muy buenos resultados, porque allá sí, porque aquí no, avancemos por favor y esta es la respuesta que nos dan al cuestionario a la pregunta 15, con qué medicamentos o principios activos se están realizando ensayos clínicos en Colombia y nos responden que actualmente en Colombia se llevan a cabo estudios con los siguientes medicamentos y/o productos de investigación, Plasma de convalecientes en este avanzado suficiente, la Universidad del Rosario ya ha publicado unas conclusiones bastante promisorias y bastante alentadoras, Interferón, Cloro, Ivermectina y voy a obviar los otros para poder avanzar, adelante.

Entonces los mensajes resultan confusos, bastante confusos, unos que sí otros que no, prohibimos, después volvemos a habilitar y estamos aquí en esta discusión y pareciera que todo está jugado en la única vacuna y es propio del método científico de la revisión y la revaluación de hallazgos claro que sí, mientras un estudio avanza otro podrá concluir un tema distinto y cosa parecida, esto está muy bien y hace parte del método científico, es propio del mismo y nos encontramos en un contexto de enorme producción científica, es el mundo el que está dedicado y concentrado en esta tarea y esto también dificulta el análisis de los hallazgos, los actores del mercado tienen sesgos, incentivos encontrados e intereses que comprometen la calidad de la información, bastaría aquí enunciar el caso más reciente, el tema Ruso y aquí hay intereses políticos y económicos, muchos o matriculan al anuncio en un tema de nacionalismo ruso, otros dirán que no que efectivamente han avanzado, otros dirán que hay un interés netamente económico y demás y aquí podríamos también invertir gran parte del debate en este sentido.

Es por esta razón que el debate debe ser nutrido con numerosas publicaciones independientes y un diálogo permanente entre pares, es muy necesario lo decía, ¡ojo! aquí no habrá lugar a segundas oportunidades, una vez comprobamos, una vez precomprobamos, sea en el 2021, sea este año, eso lo miraremos en detalle más adelante y necesitamos criterio y evidencia para saber si aceptamos o rechazamos; pero en lo que fundamente la aceptación o el rechazo sea la razón y la evidencia, este debe ser un principio, imponer posturas hegemónicas a los médicos es contrario al método científico, completamente contrario, la ciencia surge de la irreverencia y del criterio propio.

Ahora hay unos límites éticos en los ensayos clínicos que resultan bastante cuestionables y no es ético, no es ético dejar de actuar hasta que aparezca la publicación de uno o el ensayo clínico aleatorio, qué vamos a hacer, estamos esperando una suerte de pócima mágica que todo lo resuelva y entiéndase esta pócima como la vacuna y algunos expertos ya en el mundo dicen, que podremos tener acceso a vacunas y esto le decía Bill Gates en CNN, hace menos de una semana a partir del segundo semestre del año 2021, entonces cuando estamos apegados, cuando el Gobierno única y exclusivamente dice que debe existir evidencia científica pues estamos impidiendo que se adelante investigación, que se adelanten ensayos clínicos para intentar resolver esta difícil situación y ¡ojo! ensayos clínicos que tienen respuestas favorables y efectivas de los medicamentos ya aprobados en sus usos originales, poníamos aquí el ejemplo de algunas moléculas que ya se usan en humanos y lo que no sería ético, sí es que queremos criterio científico es decir, a este sector me le aplican un placebo a este me le aplican el medicamento y vamos viendo cuál evoluciona de manera positiva, eso no es ético, no es ético no resulta ético.

Y los límites están consignados en las normas también y yo voy a obviar, esto lo dejo aquí a manera de ilustración, el artículo 12 de la Ley 23 del 81 y así vamos, ahí vamos con los límites éticos en los ensayos clínicos, y yo tengo aquí preguntas de un ciudadano común ¿conviene la total inacción hasta encontrar la piedra filosofal contra el Covid o se debería actuar a partir de datos blandos de los que ya tenemos?, insisto, hay medicamentos que tienen estudio de más de 25 años, ¿cómo llevar los ensayos clínicos hasta las regiones o al menos permitir el uso de ciertos medicamentos por fuera de ensayos clínicos para salvar vidas? o única y exclusivamente nos dedicaremos a adquirir, distribuir y aplicar la anhelada vacuna, titule la piedra filosofal si así les facilita entenderlo ¿condenamos a las regiones que no están o que no tengan tratamientos hasta que todos estos trámites se agoten? o vamos a privilegiar el juramento Hipocrático la buena fe, la beneficencia y no maleficencia de nuestros médicos que son excelentes profesionales y aquí hay que apoyarnos en ellos y hay que rodearlos, hablamos mucho de ellos, les titulamos como héroes, los graduamos de ángeles y demás; pero cuando vamos a la realidad, doctor Navas, vemos que no pueden actuar, que no pueden avanzar, y esto es delicadísimo, muchos médicos no quieren hablar por temor a represalias en este tema y eso es muy delicado, debemos dar la discusión en este sentido.

Es apenas lógico que haya poca evidencia, claro que hay poca, es que esta es una enfermedad nueva, esta enfermedad sorprendió al mundo, este virus fue sorpresa para el mundo, no solo para Colombia, apenas lógico, si es nueva pues la evidencia es poca y lo que debemos hacer es levantar esa evidencia pronto; pero la única manera es promoviendo un debate y permitiéndose adelanten los ensayos con lo

que hoy ya tenemos y aun así si no logramos tener la publicación el paper y demás, pues este ensayo clínico resulta bastante necesario, los médicos tienen derecho a hablar, a disentir, a emplear su criterio, para encontrar las mejores soluciones mientras avanzan en el estudio, mientras avanzan en la tarea de encontrar la solución a este rollo que tiene paralizado al mundo entero, los protocolos están al servicio de los pacientes, óigase bien de los pacientes, no podemos someter a los pacientes al servicio y a la odisea de los protocolos y de los trámites, no, eso no está bien y en esto un llamado, un llamado al Gobierno para que esto mejore.

Existen ya buenas noticias, les anunciaba ahora, el tema de la Universidad del Rosario favorables en el 80% de los casos; aunque la muestra parece ser pequeña, ¿con qué? el plasma de convalecientes, por qué no hacemos esto masivamente en una muestra muchísima más grande, por qué no llevamos esto a otras regiones al Putumayo, al Pacífico, Astrid, a la Guajira, colega Deluque, a Antioquia, a muchas regiones de este país que, aún aguarda, que existen seis ensayos clínicos autorizados a la fecha bastante pocos y si ustedes revisan en detalle la diapositiva, pues esto se concentran en ciudades capitales, Bogotá, Barranquilla y Cali principalmente, tenemos preocupaciones en vacunas, la premura en su desarrollo, aquí hay que decirlo con claridad vamos a asumir un riesgo sí o no, si lo vamos a asumir digámoslo de manera clara y facilitemos las herramientas para poder precomprar o para comprar de manera anticipada, porque hablamos de vacunas movemos mucho las manos y pareciera que movemos poco los pies, no hay avances significativos, en esto los vecinos de la región nos llevan suficiente ventaja, ayer ya se anunciaba la alianza de los mexicanos con Oxford para producir vacunas una vez estén disponibles y aquí qué ha pasado Canciller, que hemos hecho, que ha ocurrido con esto, cuáles son las gestiones y me muero de la pena, la respuesta a lo que consignan es que Colombia ha asistido a una cantidad de reuniones y que en esas reuniones se debaten algunos temas, no en calidad de invitados no, propongamos, lideremos se trata de la vida de los colombianos, se trata de la economía y de la salud de los colombianos.

Y surgen muchas preocupaciones en el tema de vacunas también, e insisto, son más las preguntas que las certezas, le pregunto yo al Gobierno, quién asumirá los costes de tratar los efectos adversos, aquí los laboratorios dicen, yo la vendo, claro que sí; pero con cláusula de indemnidad, si algo pasa yo no tengo absolutamente nada que ver, ¿quién asume nuestro sistema de salud? quién asume, qué evidencia hay en ese sentido, quién asesora al Gobierno en este tema, cuál es mejor a, b, c, d, cuál de ellas de todas las que se anuncian y que día a día ustedes tienen oportunidad de leer en diferentes medios de comunicación, cómo vamos a respetar el derecho, es un derecho constitucional valga resaltarlo al consentimiento informado y al mismo tiempo garantizar una inmunidad de rebaño.

Cómo ponderamos estos dos principios, salud pública versus consentimiento informado, qué hay de eso, qué han avanzado, qué tienen, le pregunto yo a ustedes colegas, cuántos de ustedes se aplicarían la vacuna Rusa, ya está, digamos mañana le llega aquí en la puerta de este salón, van a decir que está disponible la vacuna Rusa, doctora María José, Juanita, Racero, doctor Jorge, arrancan con la vacuna o aguantan un poquito, qué hacemos o como ya en los memes titulan que le tienen miedo a los efectos secundarios y que terminan ustedes poniéndole i a las palabras al final, a los efectos quis de la vacuna, qué va a pasar en eso no hay un debate en ese sentido, no lo hemos escuchado y aquí los científicos lo han planteado en diferentes escenarios, el tiempo ya no me acompañe voy a obviar varias de estas intervenciones; pero aquí lo planteaba la doctora Rosmery León y demás en muchos escenarios.

Y el árbol es complejo para evaluar, esto es importante resaltarlo, evaluar un efecto adverso en vacunas es más complejo que hacer los medicamentos, ese árbol es muchísimo más complejo y así lo advierte la academia hoy, es muy complejo, cuál es el debate que se está dando, cuál es la información que tenemos disponible, y existen dudas también sobre la inmunidad a largo plazo, cuántas dosis son de las vacunas Erwin 1, 2, 3, 4 cuántas son y por qué la pregunta, pues la pregunta surge porque el número de dosis nos define el número de billones a invertir, se hablan de pisos de dos billones, se hablan techos de hasta 6 billones dependiendo la posible vacuna con la que hagamos la proyección, algunas costarán 2 dólares dicen, otras costarán 23-24-25 dólares no sabemos esto es hipotético, por qué, porque no existe.

Qué pasa en esto y qué pasaría si compramos la vacuna, doctor Juan Diego y la vacuna no es eficaz e invertimos un capital bastante importante en épocas difíciles en la economía, piensen hoy 6 billones de pesos dedicados a vacunar y no funcionó la eficacia no es, dejémoslo claro asumimos el riesgo, vale hagámoslo; pero que al menos esa decisión se acompañe de un criterio técnico de un criterio científico o imaginen ustedes 6 billones y la salud de los colombianos dependiendo de un criterio político, pues resultaría bastante preocupante.

Y tenemos una dificultad grandísima, muy grande y es la obtención de esta vacuna, de la posible vacuna, reitero, de la posible vacuna, porqué, porque el mundo hoy demanda esas posibles vacunas y lo hemos visto ya, lo hemos visto, los países están precomprando, están comprando de manera anticipada a los laboratorios que ya adelantan fase 3 en la misma y saben cuántas vacunas ha precomprado, ha comprado de manera anticipada nuestro país, ha comprado 0 vacunas, entonces qué es lo que anuncian en medios, de qué vacunas es que hablan, pues claro que va a ser gratis porque no hay gratuidad en la vacuna, de cuál de la que no hay, de cuál de la que no se tiene información y no se tiene negociación, eso es retórica eso resulta retórica pura y dura.

Las acciones que se han emprendido resultan insuficientes, bastante insuficientes y advierten ya también y esto lo advertía de justicia, poca transparencia en los procesos de contratación y resaltaban el mecanismo COVAX que es una de las respuestas que nos dan al cuestionario, acuerdos de confidencialidad en una eventual contratación directa de varios billones de pesos, ausente de criterio científico para que le sigan sumando y hay dificultades en la producción, también la producción inicial, les acababa de contar Brasil ha avanzado, México ha avanzado y nosotros qué y un colega decía en Comisión Primera algo que resulta simpático e importante a traer, que estamos como en un sándwich, no somos ni ricos para precomprar de manera decidida y jugada y tampoco somos pobres para recibir la solidaridad de diferentes organismos multilaterales, estamos en la mitad, ni ricos para comprar ni pobres para que otro nos regalen, ahí estamos y bueno y plantean también dificultades en la distribución, en cuánto tiempo se podría lograr la inmunidad de rebaño deseada? estamos hablando de más del 60%, cuánto nos vamos a demorar una vez tengamos la vacuna en un cuarto frío para aplicársela a más del 60% de los colombianos, cuánto tiempo va a tardar eso, en que hemos avanzado en eso, nos estamos fortaleciendo o seguimos avanzando en anuncios y poco en este sentido y por eso preguntamos, no valdría la pena ir avanzando al menos de manera paralela en otra opción o en otra medida de salud pública, qué tal que esas vacunas ninguna funcione, que ninguna vacuna de fase 3 resulte positiva o que los efectos adversos sean elevados y no terminemos aplicándola, ¿qué hacemos, ese día iniciamos tareas? y aquí hay criterios de la OMS para adoptar vacunas, como estamos apegados a la evidencia internacional y muy atentos a la OMS, el mismo organismo que se le olvidó leer un correo a ese mismo organismo y ese organismo consigna que estos son los criterios para adoptar, son 9; pero voy a destacar en los que los científicos dicen tenemos falencias, el desempeño y características de la vacuna total falencia, disponibilidad y suministro de vacunas lo acabo de enunciar, cadena de frío segura, serias dificultades en ese sentido, condiciones de almacenamiento seguro también y en el tema de disposición de los residuos de la vacuna, avancemos.

Les decía que se anunciaba mucho, la compra anticipada se anunciaba la gratuidad y saben qué encontramos colegas, que existe una prohibición, aquí la vieron ya en esta presentación, una prohibición consignada en la Ley Estatutaria y con más sorpresa vemos que no habíamos hecho ninguna tarea para resolver este impedimento de orden legal y por eso hemos radicado ante este Congreso de la República, un proyecto de ley para facilitarle al Gobierno para permitirle que puedan comprar de manera anticipada las anunciadas vacunas.

Pero vamos a ponerle un límite también, cuáles puede comprar, pues puede comprar las que estén en fase 3 según este proyecto de ley y puede destinar

recursos del presupuesto nacional que resultan bastante precarios para el año 2021 y esto hay que resaltarlo, el incremento no es ni el 2% no es ni del 2, entonces dónde está la plata, en el presupuesto no está; pero quisiéramos creer que está en el fondo de mitigación de emergencias, por eso también lo hemos consignado en este párrafo transitorio, para qué, para que compren esas vacunas para que las compren de manera anticipada ya que todos los esfuerzos parecieran apuntar hacia allá; pero le hemos puesto un pequeño marco aquí, que de acuerdo al procedimiento técnico científico y el criterio de expertos de alto nivel del que habla este artículo incluso, genere las mayores expectativas de seguridad y eficacia, claro, les insistí en algo, ¡jojo! con el tema, ¡jojo! con los recursos que son poquitos y si me permiten las conclusiones las haré después, más acción, menos retórica, que muevan más los pies y menos las manos, gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Germán Navas Talero:

Muchas gracias doctor, muy amable, muy gentil, interesante su exposición, ahora siguiendo con el orden le corresponde a Elizabeth Jay-Pang de San Andrés Partido Liberal, por espacio de 5 minutos (...) Elizabeth Jay-Pang adelante por favor.

Intervención honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para el Canciller, para el señor Ministro de Salud y todo su equipo de trabajo, a mis colegas un saludo muy especial, realmente con este panorama que hoy nos ha presentado el doctor Ardila, regiones como San Andrés que vivimos del turismo, estamos ahí sí nos asustamos, porque nuestra economía gira en torno al turismo y sí para atender el Covid, no estamos preparados aún después de 4 meses, ahora cómo será para que nosotros podamos adquirir la vacuna, que sea una garantía para nosotros, que sea la tabla de salvación para nuestra economía, si bien lo decía el doctor Ardila, la situación que hay en el país en este momento que no se sabe realmente cómo va a ser si es cierto, algo incierto lo que está pasando alrededor del tema de la vacuna, ahora cómo será en las regiones distantes de difícil penetración como San Andrés y muchas otras regiones del país.

Yo quisiera preguntar hoy, arrancar esta exposición diciendo al señor Ministro, por ejemplo en las regiones no estamos preparados todavía con los laboratorios, entonces cómo será el centro de acopio para estas vacunas atendiendo la geografía de cada una de las regiones y especialmente San Andrés y Providencia y Santa Catalina, que tenemos una connotación de Insularidad de difícil penetración; pero también quisiera hacerle otra pregunta al Ministro, cómo va a hacer esa distribución si nosotros, la geografía de nosotros es tan difícil llegar a San Andrés hoy en día estamos aislados completamente; pero también entendemos que muchos Gobernadores y muchos Secretarios de Salud aún no conocen el tema, no están preparados,

sabemos de todos los intentos que está haciendo el Gobierno nacional para atender esta pandemia; pero realmente tenemos que estar preparados para todo, van cuatro meses de organización y yo les hablo por San Andrés y Providencia, San Andrés y Providencia que vivimos del turismo, en este momento mi departamento está en cero, la economía está quebrada porque no llegan los turistas, somos una región de frontera, no tenemos todavía la UCI activada que anuncia que ya se va a inaugurar; pero todavía le hace falta algo, no tenemos un laboratorio, las pruebas rápidas tienen que ser trasladadas al interior del país, a veces son positivas, será que sí son verdad y cada día crecen más los contagiados.

Entonces el llamado al Gobierno nacional es que piensen en las regiones como San Andrés, donde la economía gira en torno al turista, somos frontera señora Canciller, necesitamos que ustedes realmente, si realmente se va a adquirir no sé cómo, porque todavía no está claro el tema de la vacuna, se garantice que el departamento del Archipiélago de San Andrés pueda ser uno de los primeros, para que nosotros podamos subsistir, mi gente se muere de hambre hoy, porque no tenemos turistas; pero nosotros necesitamos tener una nueva visión para nuestro departamento y es una visión de un turismo sostenible de calidad y garantizado, pero para eso tenemos que estar preparados y mi departamento quiere prepararse para que nosotros podamos ser un departamento Fui Covid; pero no lo podemos hacer si todavía no tenemos ni siquiera un laboratorio para poder hacer las pruebas, mucho menos un centro de acopio para la posible vacuna que va a venir y cómo va a ser la distribución tampoco lo sabemos.

Entonces hoy el llamado es al Gobierno nacional en dos temas, uno que nos garanticen en este momento que al menos se pueda subsidiar la prueba para todos los turistas que llegan a San Andrés y dos, es que seamos prioridad en el tema de las vacunas si algún día llegan y cómo va a llegar; pero necesitamos que eso sea garantía para el departamento, vuelvo y repito, sería realmente una tabla de salvación para nuestro departamento, nosotros podemos activar el aeropuerto, podemos pensar en todos los créditos que le puedan dar a los empresarios; pero si nosotros no garantizamos...

Dirección de Presidencia, Carlos Germán Navas Talero:

Doctora se le acabó el tiempo, 30 segundos para que redondee la idea, doctora abra el micrófono le quedan 30 segundos, doctora se le acabó el tiempo, se fue el audio, 30 segundos y redondee la idea.

Intervención honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Sí señor, es solamente una solicitud que hago a nombre de la comunidad para el Gobierno nacional y uno, es que uno, garanticen en este momento la financiación de las pruebas para todos los turistas que lleguen a San Andrés y dos, es que seamos prioridad una vez tengamos la vacuna si se da, como está proyectado, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Germán Navas Talero:

A usted muchas gracias, tiene el uso de la palabra Gustavo Estupiñán Representante del Departamento de Nariño, adelante Representante Estupiñán.

Intervención honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:

Muy buenos días señor Presidente, un cordial saludo para usted, para la señora Canciller, para el señor Ministro de Salud y todos los altos funcionarios del Gobierno, quiero felicitar a mi compañero Carlos Ardila por su intervención y a todos los que hemos firmado esta Proposición, para que se adelante este importante debate de control político.

En la Comisión Primera se adelantó un importante debate referente a este mismo tema y la verdad que las respuestas fueron de compromisos; pero muy generales y eso ha generado una serie de dudas y muchos interrogantes, especialmente a la ciudadanía que tiene fincadas sus esperanzas en que el Gobierno nacional le genere posibilidades serias y efectivas en cuanto a obtener una vacuna.

Si bien es cierto el Gobierno ha adoptado, ha implementado una serie de políticas y estrategias para prevenir el contagio y asistir a quienes lo han sido, pues en mediana posibilidad de oportunidad han venido acompañando a los mandatarios municipales y departamentales, pues la realidad es que todos estamos angustiados, preocupados porque el incremento de contagios es permanente y las muertes por esta causa lo propio, de ahí que el pueblo de Colombia está atemorizado quizá con desesperanza, teniendo en cuenta que los contagios crecen de manera acelerada y el número de fallecidos por esta causa de igual manera, por lo que Colombia ocupa quizá el séptimo u octavo lugar entre los países con más contagios y esto la verdad es muy preocupante.

Por lo tanto, queremos escuchar y conocer del Gobierno nacional de manera puntual, del señor Ministro de Salud, es si existen los recursos para adquirir la vacuna o tratamiento, porque la verdad en las diferentes exposiciones que se han hecho, que hemos escuchado a través de los medios de comunicación, pues hay una información o un mensaje confuso de no contar con los recursos, cómo y de qué manera se van a apropiar y de qué fuentes se van a comprometer los presupuestos que sean suficientes para obtener la vacuna e implementar la misma en caso de que ya los países que han avanzado de manera positiva la ofrezcan a nuestro país.

Si Colombia tiene acuerdos previos con los países que han manifestado o están cerca de obtener la vacuna, esa es una respuesta que el pueblo de Colombia necesita conocer, necesita saber, de ser así con cuáles y en qué condiciones y de no ser así, por qué no se han hecho los acuerdos o negociaciones previas, en conclusión y de manera puntual, queremos saber en cuánto tiempo contaríamos con la vacuna, porque el Gobierno debe asumir con

mayor liderazgo en este tema y priorizar todas las acciones para garantizar el acceso a ella.

¿Se tiene una planificación seria, puntual para que una vez contemos con la vacuna se prioricen los sectores de la comunidad? es una pregunta que se hacen los ciudadanos, los líderes de las diferentes comunidades, este es un tema que en este debate se tiene que resolver, qué papel van a asumir las EPS, las empresas privadas que prestan servicios de salud para implementar las brigadas de campañas masivas de vacunación, ellos qué compromisos asumirían en la parte económica, cómo acompañarían a los afiliados a las diferentes EPS, cómo el Gobierno nacional que efectivamente va a garantizar que toda la población, que los más de 50 millones de colombianos podamos acceder a esa oportunidad que nos permita seguir adelante y gozando especialmente de la vida.

Para finalizar mi intervención, insisto en que queremos conocer respuestas puntuales, sobre el presupuesto, porque esto es con presupuesto, en qué tiempos y bajo qué condiciones se adelantaría la aplicación de la vacuna o tratamiento, queremos respuestas puntuales y muy responsables que recuperen la esperanza de los colombianos, que nos permitan nuevamente generar la confianza en las instituciones y especialmente en el Gobierno que es el directo responsable, yo quiero conocer de manera puntual esas respuestas, quiero que el Gobierno nacional...

Dirección de Presidencia, Carlos Germán Navas Talero:

Se le acabó el tiempo doctor Estupiñán, muchas gracias doctor Estupiñán ya se le acabó el tiempo, sigue el Representante Harry González Partido Liberal Departamento del Caquetá, siga doctor Harry.

Intervención honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias maestro Navas, qué alegría verlo acá a usted presidiendo la Plenaria de la Cámara de Representantes, gracias a los funcionarios citados por participar, mi rechazo doctor Navas a la no presencia del Superintendente de Salud, es importante que estos funcionarios atiendan el llamado de la Plenaria de la Cámara de Representantes y gracias al doctor Ardila por la invitación, yo le pido respetuosamente me autorice a hacer una corta presentación doctor Navas, voy a hacer la transmisión en pantalla.

Dirección de Presidencia, Carlos Germán Navas Talero:

Autorizado, tranquilo.

Intervención honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias me confirma doctor Navas, si ve la presentación.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Todavía no aparece el aviso; pero no, la presentación. Ya apareció.

Intervención Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Bueno, gracias, lo primero que quiero decir en este debate a los citados, especialmente al Ministerio de Salud cómo lograr que la información sea la más clara posible, esta semana el Presidente Duque dijo que Colombia tenía una de las tasas más bajas de muertes por millón de habitantes; pero igualmente esta semana Bloomberg, la agencia de noticias, dice que Colombia tiene la tasa de muertes más alta del mundo por millón de habitantes, según datos de John Chomsky y cálculos de la propia Bloomberg.

Entonces realmente si no hay un adecuado manejo de la información, los ciudadanos de este país no saben a qué atenerse y prácticamente esto ha ocurrido en todo lo que tiene que ver con el control de la pandemia. Ello hace afectar los importantes logros que tiene Ministerio de Salud, en cabeza del Ministro y de sus Viceministros, especialmente el doctor Moscoso que han ayudado tanto a luchar contra la pandemia que es algo tan complejo; pero que, en mi caso de Congresista del departamento del Caquetá, debo reconocer ese esfuerzo del Ministerio de Salud por apoyar las regiones más distantes del país.

Yo quisiera dejar simplemente planteadas unas preguntas acá, porque sé que el tiempo es limitado y para orientar el debate de acuerdo con lo que han compartido también quienes me precedieron en la palabra, ¿cuándo se espera el pico máximo de la pandemia en Colombia? realmente ¿cuándo va a ser ese pico? Y ¿eso es para todo el país o dependiendo de la región? ¿cuándo va a empezar el descenso de la curva epidemiológica? Eso es muy importante para establecer los períodos en que se necesita vacunar a los colombianos contra el Covid-19. Según lo que nos han dicho en el Ministerio de Salud, la vacuna estaría lista en Colombia para mediados del próximo año; eso es lo que hemos entendido, incluso en lo que se planteó en un debate esta semana también, en la Comisión Primera a mediados del 2021; pero eso incluye el tiempo que se va a gastar el Invima, acá está el Director del Invima, nos lo puede compartir para aprobar la vacuna en Colombia, ¿es alrededor de 180 días o estamos hablando de que esos 180 días serán después de mediados del próximo año? Es decir ¿la vacuna realmente estaría aplicándose a los colombianos a finales del año 2021?

Yo sí quisiera saber acá ya que tenemos la presencia de la Canciller, si se descarta la vacuna que al parecer Rusia ya logró, eso es una decisión política es definitivo ¿qué se descarta esa vacuna? porque insisto los medios de comunicación, nos transmiten cosas que son muy contradictorias del Gobierno nacional.

Por un lado en la Comisión Primera el Vicecanciller esta semana nos dijo que había que entrar en una fase de diálogo que estarían pendientes de que eso se diera con Rusia; el Embajador de Colombia en Rusia esta semana en los medios

de comunicación dice “que tengo entendido” imagínese un Embajador de Colombia, creo que es el doctor Caballero, qué vergüenza, qué vergüenza ese Embajador que ni siquiera sabe qué es lo que está pasando en Rusia y en la relación de Rusia con Colombia, dice en el medio de comunicación “tengo entendido que hay un diálogo entre Colombia con la Cámara de Comercio Colombo-Rusa al respecto de la vacuna”. Pero también esta semana el día de ayer el Embajador de Rusia en Colombia –ese sí no dice “tengo entendido”– deja claro en los medios de comunicación en Colombia, que Colombia no está interesado en la vacuna de Rusia contra el coronavirus. Entonces que nos aclaren tanta información que yo diría más desinformación que existe. Otra pregunta que quiero hacerles es ¿por qué Argentina y México, que son países similares a Colombia, sí pueden producir una vacuna contra el Covid-19? ¿por qué Colombia no? Esta semana ya se anunció como lo dijo Carlos Ardila. Pero no sólo Argentina y México, en Latinoamérica; también Brasil ya tiene un compromiso de producir una vacuna contra el...

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Doctor Harry 30 segundos para redondear que se le acabó el tiempo, 30 segundos, adelante doctor Harry, cumplo instrucciones del Presidente. Siga doctor Harry, doctor Harry siga por favor, doctor Harry siga por favor, abra su micrófono.

Intervención Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Presidente concluyo, ¿me escucha?

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Sí, sí.

Intervención Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Concluyo, entonces ¿va a haber una modificación a la Ley Estatutaria de Salud? ¿Va a haber algún mensaje de urgencia?, ¿vamos a apoyar al Gobierno nacional? El proyecto de Carlos Ardila, realmente hay mucha información que no es clara de parte de esto y ojalá en este debate podamos aclarar lo que está ocurriendo. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

A usted Presidente por su intervención, tiene la palabra José Luis Correa Caldas, Partido Liberal por 5 minutos ilustre médico, adelante.

Intervención Honorable Representante José Luis Correa López:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Me alegra sobremanera poder verlo sentado en esa Mesa Directiva. Yo la verdad es que quiero hacer varias preguntas, quiero hacer varias preguntas, porque nos han vendido que Colombia está sumamente bien en la situación del Covid y que nosotros estamos

superando de manera positiva todo el tema y que pues este tema no va a afectar mucho más la dinámica normal de los colombianos. Pero yo la verdad estoy seriamente preocupado; el Presidente Iván Duque esta semana saca un tweet y en su programa de las 7 de la noche dice que Colombia va muy bien, porque las tasas de muerte asociadas a Covid están muy por debajo que las de otros países. Exactamente él plantea la siguiente estadística: Colombia está en una tasa por millón de 253 muertos y que comparado con países como el Reino Unido, comparado con países tal vez voy a decir exactamente cuáles saca el Presidente, Francia, Italia, España y Reino Unido, pues estamos muy por debajo de lo que ellos hoy representan, digamos que en el número de muertes por millón de habitantes; pero a ellos les devuelvo la pregunta, ¿cómo no va a tener Reino Unido más muertes por millón de habitantes, si nosotros hacemos 0.7 pruebas por cada mil habitantes y ellos hacen dos? Por eso ellos están haciendo tres veces más recolección de información que nosotros de enfermos de Covid; pero adicional a eso seguimos teniendo la intermediación financiera de las EPS, dentro del sistema de salud que hoy muchas de los cuales están generando políticas internas de no hacerles pruebas a los pacientes posiblemente enfermos de Covid.

Miren, en países desarrollados que se hicieron muchísimas pruebas de las que hoy se hacen en Colombia, la subrecolección de los datos en el subregistro, el infra desnivel de la curva es el mínimo del 40%, o sea que en Colombia con el número de las pruebas limitadas que estamos haciendo evidentemente vamos a tener un subregistro mucho mayor. Entonces nuestra situación uno es muchísimo peor de las que nos presenta el Gobierno nacional; pero dos, ¿cuándo nos vamos a desmenuzar los datos verdaderos los duros? y nos vamos no digamos que una revista, sino que nos vamos al mismo Instituto Nacional de Salud, donde el Ministro esta semana en la Comisión Séptima lo decía es que el promedio, el rasero, la capacidad de transmisión del virus hoy Colombia está sumamente bien, está en 1.14. Pero los últimos datos que nos está presentando el Instituto Nacional de Salud son del 30 de julio, sabiendo que las últimas dos semanas en Colombia hubo un incremento súbito, no sabemos en cuánto está el rasero actualmente o no lo han reportado, lo cual nos puede generar...

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Doctor, abra su cámara que está sin imagen, abra su cámara.

Intervención Honorable Representante José Luis Correa López:

¿Ya?

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Ya, doctor.

Intervención Honorable Representante José Luis Correa López:

Pero adicional a eso tenemos un problema peor y es que si nos vamos a ver otras estadísticas diferentes a los muertos por un millón de habitantes, estamos profundamente mal, y ahí es donde yo quiero que el Ministerio de Salud, posteriormente pienso hacerle las contrapreguntas al Ministro nos hable de otras estadísticas, nos hable de estadísticas, cómo estamos a nivel Mundial ubicados, somos el octavo país con más casos de Covid en el mundo, con países con muchísima más población por encima de nosotros. Pero adicional a eso el número de pruebas; pero adicional a eso la cantidad de médicos y enfermos por enfermos de Covid; pero adicional a eso ¿qué tiene hoy para decirnos el Ministerio de Salud del posible subregistro asociado a los malos manejos de las EPS?; pero adicional a eso no siendo suficiente que nos hablen de las demás estadísticas importantes que nos comparan con otros países y que nos ponen siempre en los cuadros superiores, por ejemplo el número de pacientes positivos por cada mil pruebas hechas.

Somos el quinto país del mundo con mayor número de pacientes positivos por cada mil pruebas hechas. Eso significa que estamos dejando pasar un grandísimo número de pacientes sin diagnóstico; pero peor aún tenemos que mirar cuántos posibles pacientes con lo que nos están denunciando día a día, no están recibiendo ni las pruebas ni el tratamiento porque sus EPS, no los están diagnosticando.

Entonces compañeros, yo lo que quiero es que el Ministerio de Salud nos ponga en verdad, con las cifras reales y no les estoy inventando todos son sacados de los diferentes observatorios a nivel mundial como el señor Hawking, el Insworld, toda esta vaina que hoy está investigando todo lo que tiene que ver con la estadística del Covid, porque si nos pegamos de una estadística...

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, Presidente. Se le ha acabado el tiempo un minuto más, un minuto más, siga.

Intervención Honorable Representante José Luis Correa López:

Muchísimas gracias, Presidente. No sólo para decirlo no caigamos en un sesgo epidemiológico, no caigamos en una falacia, no caigamos en una mentira, que porque según estadísticas es favorable la vamos a descontextualizar de todo el entorno mundial, y ahí es donde no les podemos mentir a los colombianos y ahí es donde le pedimos al Ministerio de Salud que nos hable con la verdad. Muchísimas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

A usted gracias por su valiosa exposición. A continuación, tiene uso de la palabra el Representante José Daniel López quien ha presentado un

cuestionario aditivo, adelante Representante 5 minutos.

Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias, doctor Germán Navas; para mí es un honor que una institución como usted me dé la palabra. Quiero felicitar al Partido Liberal por la realización de este debate, creo que no hay un tema hoy más importante a nivel nacional que el que vamos a tratar a lo largo de esta sesión y es un tema en el cual el Gobierno nacional, debo decirlo con el ánimo constructivo el mejor ánimo constructivo, está cometiendo pecados y pecados graves, siendo el primero de ellos el pecado de la anticipación.

En primer lugar, Presidente, la estrategia de búsqueda de vacunas es incompleta. El Gobierno nacional ha confiado en dos estrategias: La primera de ellas es la plataforma Covax, una plataforma en la que participamos 165 países que busca la distribución equitativa de la vacuna a nivel mundial, pero que tiene serios riesgos; el primero de ellos es que puede terminar siendo una plataforma poco atractiva para los países llamados a fondearlo, porque para un país como Estados Unidos que tiene el 25% o que genera el 25% de la riqueza mundial, pero sólo tiene el 4% de la población, sin duda puede ser mucho más estimulante ir a negociar de manera directa como de hecho ya lo está haciendo con los laboratorios que desarrollan las vacunas, en lugar de confiar en una plataforma como Covax. Si llegara a materializarse el riesgo en donde los países más ricos del mundo no financiaran Covax, que a hoy no ha completado su meta de recaudo, la consecuencia es que los países de renta media, caso Colombia, debieran entrar a financiar la compra de vacunas para los países más pobres, loable sin duda; pero cuestionable si tenemos en cuenta la capacidad fiscal para hacerlo.

Pero adicionalmente debemos recordar que la estrategia Covax es una estrategia pensada para priorizar a los países más pobres del mundo, por ejemplo, a los del África Subsahariana. Colombia no hace parte de ese grupo y no será prioridad necesariamente en esta estrategia, no para que no participemos; pero para que participemos con los ojos abiertos y diversificando riesgo.

Hay también unos esfuerzos de negociación directa que yo saludo con los laboratorios; pero hay un esfuerzo que hace falta y que es indicativo, debo decirlo señora Canciller, de la falta de proactividad de la estrategia de política exterior del Gobierno colombiano en la búsqueda de la vacuna. Por ejemplo, Michael Kremer, Premio Nobel de economía 2019, y su equipo de trabajo han recomendado que Colombia se agrupe con otros países latinoamericanos de renta media, para ir en bloque a comprar vacunas a instancias de la CAF, a instancias del BID, a instancias de la Alianza del Pacífico. Yo le pregunté a su Despacho ¿cuántas reuniones había sostenido y cuáles a propósito de la pandemia? Me reseñaron 10 en la solicitud de

información; asumo que esa respuesta es completa. ni una sola convocada por el Gobierno nacional, ni una sola ni con la CAF y con el BID y con ninguna instancia de cooperación con países de la región que enfrentan dilemas y situaciones similares al nuestro y mientras tanto México y en Argentina sí se alían para producir vacunas en su territorio en Alianza con AstraZeneca y la Universidad de Oxford.

Yo sí hago un llamado hoy enérgico al Gobierno nacional, para que esa proactividad que tuvo en los tiempos del cerco diplomático, la tenga también para el tema de las vacunas, para ayudar a salvarles la vida a los colombianos. Decía que falta anticipación porque vamos crudos en ensayos clínicos. Vean, colegas, Argentina ya está en ensayos clínicos, Brasil, Uruguay y México, en Colombia no se están desarrollando ensayos clínicos para la vacuna que pueden permitir cierta prelación en la lista de espera de los laboratorios desarrolladores de vacunas.

También debo decir que las cuentas que hace el Ministerio de Salud del costo de la vacuna que estima en 1.4 billones de pesos no cuadran, no cuadran porque están suponiendo que no va a invertir capital a riesgo en laboratorios desarrolladores de vacunas y, si no invertimos a riesgo, la consecuencia es que sí, no vamos a perder plata, pero vamos a recibir la vacuna 6 meses después, 9 meses después, pues no tendremos prelación en la asignación de vacunas por parte de los laboratorios. Esto es si sólo compramos vacunas seguras probadas ya en la finalización o en la posterioridad de la fase 3, pues sí vamos a evitar el riesgo de detrimento patrimonial; pero vamos a tener 6 meses más de pandemia que creo que es mucho peor.

Y en la misma dirección, a mí me parece que la mayor prueba de la improvisación del Gobierno del Presidente Duque, en el tema de mayor prioridad nacional hoy como puede ser el de las vacunas sin desconocer que hay temas importantes como también el tema de medicamentos que trataba muy bien el doctor Ardila, es el tema Legislativo, no hay derecho a que estemos a mediados del mes de agosto con ya 3 meses de vacunas más o menos desarrolladas, con un mes corrido de la Legislatura, y todavía no sabemos a ciencia cierta si requerimos o no un proyecto de ley que reforme la Ley Estatutaria de Salud y permita...

Un minuto Presidente y termino.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Bueno rápido doctor.

Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Claro que sí Presidente, un minuto para decir que no hay derecho que estemos a mitad de agosto y no sabemos si requerimos un proyecto de ley o no, para invertir recursos públicos en la compra a riesgo de vacunas y no hay derecho que los doctores Ferro y Ardila han presentado proyectos de ley y el Gobierno ni siquiera ha sido capaz de darles el mensaje de urgencia.

Esto es absolutamente injusto con el pueblo colombiano. Vía improvisación, vía desdén administrativo, están jugando con la vida y con el empleo de millones de colombianos que, si las cosas siguen como van, tendrán que aguantarse meses más de pandemia mientras el resto del mundo se va a vacunar, y mientras tanto lo más increíble el gerente del Covid, el señor Luis Guillermo Plata, se excusa reiteradamente de debates, como el que hicimos el martes pasado diciendo que el gerente integral de la pandemia nada tiene que ver con la solución de la misma.

Señor Presidente de la República, desde acá le mandó un mensaje, no es tiempo de populismos anunciando gratuidad en la vacuna cuando ni siquiera sabemos de dónde vamos a conseguir la vacuna. Por favor despertemos, no más improvisación, no más falta de anticipación, no juguemos con la vida de los colombianos. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

A usted muchas gracias, doctor José Daniel. A renglón seguido tenemos a Diela Benavides, de Nariño, Partido Conservador, con una Proposición aditiva, no importa, listo, ¿Diela por favor estás ahí?

Intervención Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Muchas gracias, sí señor Presidente voy viajando en la vía espero que no tenga problemas en la comunicación. Gracias, Presidente. Yo sí quiero saludar y felicitar al doctor Carlos...

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Abra su cámara por favor doctora, es que no la estamos viendo en cámara, tenga usted la bondad de oprimir su botón en cámara, no tenemos imagen suya doctora por favor abra su cámara. Ya, correcto, ya.

Ahí ya tiene sonido doctora; pero entonces nos quedamos sin imagen, siga usted doctora.

Intervención Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Presidente, muchas gracias por este espacio. Yo sí quiero felicitar al doctor Carlos Ardila, del Partido Liberal, y a todos los proponentes de este importante debate. Yo creo que es el tema más importante que tenemos nosotros en estos momentos y es que las preocupaciones son muchas señor Ministro. Yo miro por ejemplo y aprovecho esta citación de control político para manifestar lo siguiente: Yo considero personalmente que la carrera por conseguir esta vacuna contra el Covid-19 se ha vuelto una estrategia política y económica no solamente en nuestro país, sino en el mundo entero. Conocemos que cada una de las estrategias que están usando la mayoría de los países para asegurar la adquisición de las vacunas Covid-19 y las grandes potencias, por ejemplo están avanzando en la contratación directa. Nosotros en Colombia no tenemos un tema claro. Yo quiero por ejemplo decir que la plataforma Covax no es una

estrategia atractiva que tengamos los colombianos; allí son 165 países los que van a estar, van a luchar por una distribución equitativa. Pero esta estrategia está pensada como ya lo dijera José Daniel en realmente apoyar a los países más pobres del mundo y allí no va a estar Colombia.

Yo creo que nos falta, señor Ministro. Tenemos que invertir en la vacuna por más extrañe que esto suene; de hecho ya lo están haciendo algunos países como Cuba y Brasil. No puede ser que el gran enemigo a la solución de la compra de la vacuna sea el miedo al detrimento patrimonial. Yo quiero señor Ministro a usted y al Ministro de Hacienda decirles que tenemos que asumir el riesgo y tenemos que garantizar ese acceso a la vacuna. Mire están aconsejando la unión con el BID con la CAF, con los países pares que nosotros tenemos hacer equipos, para poder invertir en los cinco procesos que tengan mayor seguridad para producir esta vacuna; pero no podemos solamente ser observadores, cuando podamos llegar de últimos en la fila para adquirir esta vacuna.

Ese panorama mundial frente a la vacuna señor Ministro, nosotros queremos preguntarle a usted ¿de qué costos estamos hablando para la adquisición de cada una de las unidades de la vacuna?, ¿qué acuerdos ha logrado el Gobierno nacional para comprarla?, porque no tenemos ningún dato real; hay muchas dudas en la ciudadanía en que el Gobierno nacional le genere realmente unas posibilidades efectivas de acceder a la vacuna, el aumento del Covid-19, las permanentes muertes que se incrementan. Colombia ocupa el séptimo lugar con los países con mayores contagios. Es el momento Ministro de tener una respuestas claras de generar y ser puntuales para decirle si tenemos los recursos, dónde están los recursos y cómo vamos a hacer para invertir en esta vacuna.

Por otro lado señor Ministro, hay mucho interés en la población en conocer si ya el Ministerio tiene clara la forma como se va a distribuir y los grupos que requieren con urgencia. Sabemos que tenemos en Colombia 830.000 trabajadores de la salud, por ejemplo más de 6.7 millones de personas mayores de 60 años, seis millones de personas que tienen comorbilidades. Nuestra población es muy grande para que nosotros tengamos claridad de cuánto vamos a invertir, cuánto se va a necesitar y realmente si tenemos claros esos recursos.

Hay otro asunto que es de suma importancia que se conozca en esta Plenaria con respecto a la evidencia científica sobre la seguridad y la eficacia clínica de las vacunas, ya que es la única forma de proporcionar una inmunidad efectiva a la población. Esta vacuna queremos saber exactamente qué eficacia y qué seguridad vamos a tener en la vacuna que se va a aplicar en nuestro país. Se cree, señor Ministro, usted cree que vamos a estar frente a una competencia desleal por conseguir las vacunas, todos los países queriendo llegar primero algunos por razones comerciales, muchos otros por razones más bien de tipo político. En esas condiciones

todos los ciudadanos quedamos en una posición vulnerable. Incluso si un país se adelanta a otros en la producción de la vacuna, de todos modos seguirá siendo, seguiremos siendo países dependientes y probablemente vamos a requerir importaciones de los productos para poder adquirir esta vacuna.

Yo sí quiero, señor Ministro, que en estos momentos es necesario...

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Doctora, un minuto para terminar porque se le acabó el tiempo.

Intervención Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, allí Presidente, gracias, Presidente. No, yo termino diciéndole al Ministro que este es el momento de correr riesgos, que tenemos que invertir, que no puede ser la excusa que tengamos en este país que pueda haber un detrimento patrimonial, que es el momento de aliarnos con los países pares, con la CAF, con el BID y poder invertir en los cinco proyectos más promisorios que tenga el mundo para que Colombia no sea el último en llegar a obtener la vacuna contra el coronavirus.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, doctora por su excelente exposición. A renglón seguido le corresponde al Representante Buenaventura León, de Cundinamarca, Partido Conservador. Doctor Buenaventura tiene usted la palabra y la cámara.

Intervención Honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias, señor Presidente. Mi saludo fraternal a usted, a la Mesa Directiva y a todos los compañeros. Un debate de toda la actualidad, un debate de toda la importancia y es conocer que el país conozca en el día de hoy sobre las acciones en la implementación de la vacuna contra el Covid en Colombia; esta pandemia desencadenó una carrera contrarreloj, para encontrar un antídoto capaz de contener el virus que ha paralizado al mundo.

En la actualidad, como lo han manifestado acá, hay más de 140 proyectos en China, Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, algunos en fase 2, otros ya en fase 3. Colombia, como lo han dicho también en este debate, hace parte del mecanismo Covax, que es la unión de varios países que buscan en un esfuerzo conjunto multinacional la distribución temprana y equitativa de la vacuna. Para poder producir esta cualquier vacuna recordemos que son tres fases (una Invitro, otra de seguridad y por supuesto la evaluación de la eficacia). Y en este debate yo quisiera circunscribir esta intervención, por supuesto agradeciéndole al Partido Liberal que haya puesto en el debate y también que nos haya aceptado de manera aditiva para estar como citantes. Como integrante del Partido Conservador, hago unas preguntas hacia el Gobierno nacional:

Primera, ¿el Gobierno nacional ha enviado investigadores nuestros a los laboratorios donde están trabajando las vacunas?

Segunda pregunta, cuando ya haya la vacuna, ¿su distribución va a ser gratuita?

Como lo han preguntado acá, ¿están previstos los recursos?

Pregunta, también, ¿Colombia puede ser lugar de experimentación? ¿Quién manejará la vacuna?

¿Qué garantía tiene Colombia de tener acceso oportuno a la vacuna?

Algunos expertos nos hablan de que la vacuna llegará a nuestro país solamente a finales del año 2022 y se habla en el Covax de 2 billones de dosis. Y aquí surgen varias preguntas: ¿Cuántas para Colombia?, se habla de 6 millones, es decir solamente 6 millones de habitantes podrían ser vacunados, se habla del 20% cuál de las dos cifras, sobre todo cuando nosotros tenemos en nuestro país el 40% de nuestra población vulnerable.

Pregunta ¿existen acuerdos bilaterales? Una pregunta, tanto para la Canciller como para el Ministro de Salud, ¿existen acuerdos bilaterales en los cuales el país puede acceder directamente a la vacuna sin recurrir al Covax? ¿Tenemos agenda diplomática en este sentido? O ¿el Covax hasta ahora es la única estrategia de Colombia para acceder a la vacuna? ¿Cómo están las estructuras alrededor de los ejes de acción en investigación en proyección, en adquisición, en distribución y finalmente en la aplicación?, es importante que se les diga hoy a la Cámara y al país.

Colombia, como lo propuso Liliana acá, debería convocar a grupo de países, Colombia hace parte muchas organizaciones; entre ellas la Alianza del Pacífico para crear fondos que aporten recursos para esos ensayos como lo dijo José Daniel acá, sin temores a un detrimento patrimonial. Recordemos que los expertos estiman que de 14 intentos de desarrollo sólo uno resulta exitoso, teniendo en cuenta sobre todo que, como lo han expresado acá, que la vacuna primero irá a los países ricos a los que están haciendo inversión para lograr la vacuna y que a Colombia solamente llegaría en el año 2022. No podemos quedarnos quietos no podemos quedarnos de último y finalmente proponer dos cosas.

El mecanismo Covax yo celebro que hagamos parte de él, debe ajustarse también para que realicemos inversiones iniciales atadas también a un compromiso de venta por parte de los laboratorios de la vacuna o también hacer esas inversiones de manera directa, una invitación al Gobierno nacional, no podemos confiarnos hay que utilizar todas las alternativas para asegurarle a Colombia que no vamos a quedar de últimos y que estemos de primeros en la vacuna para atender esta emergencia humanitaria y de salud pública, el Covid-19. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Buenaventura, muchas gracias por su intervención, nos toca ahora escuchar a Jaime Felipe Lozada, del Huila Partido Conservador, doctor 5 minutos y lo esperamos listo.

Doctor Jaime Felipe Lozada.

Doctor Jaime Felipe Lozada, Partido Conservador, citaste, el doctor es citante, doctor Lozada.

... Jorge Hernández Universidad de los Andes, doctor Hernández.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Presidente le está dando el uso de la palabra a Jorge Hernández.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Hernández, de la Universidad de los Andes, citado, si no está él ahí, entonces de la Universidad Nacional tenemos a Claudia Patricia Vaca, si la doctora Claudia está ahí por favor siga usted.

La doctora Claudia tiene usted 10 minutos para su exposición, adelante doctora Claudia Patricia Vaca, comunidad científica Universidad Nacional. Parece que tampoco está en línea, no está en la plataforma. Vamos entonces con la doctora Carolina Gómez, no está, estoy llamando a Claudia, ¿Claudia está ahí, es usted Claudia, perdón?

Intervención doctora Carolina Gómez, Docente de la Universidad Nacional:

Yo soy Carolina Gómez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ah, Bueno. Vamos a pedir autorización a la Plenaria de la Cámara, para declarar sesión informal, a efectos de escuchar a la doctora Carolina Gómez, señor Secretario en consideración...

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta a la presidencia a la Plenaria si aprueba declararse en sesión informal para oír a la doctora Carolina Gómez, si hay alguien que esté en contra por favor manifestarlo, señor Presidente ha sido aprobado la sesión informal para escuchar a la autora Carolina Gómez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias, señor Secretario. Doctora Carolina, siga usted, adelante.

Intervención doctora Carolina Gómez, Docente, de la Universidad Nacional:

Bueno, muchísimas gracias. Representante Navas Talero y a todos muchas gracias por esta invitación y también un saludo especial al Gobierno y a los demás miembros de la Academia que están acá hoy. Me parece fundamental este debate en el

foro democrático por excelencia que es el de nuestro Congreso de la República. Yo creo que hace muchos años no había un tema que fuera más de interés público que este; yo creo que este no es un tema como lo dijo al principio el Coordinador de los ponentes, es un tema que tiene mucho de científico por supuesto, pero también es un tema que pasa por lo político y por las relaciones internacionales, etc. Yo preparé una cortita presentación; voy a compartir la pantalla para que la pueden leer y es que simplemente quería hablarles ahí, ¿sí la están viendo la presentación?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

La vemos ya, ya doctora vacunas para Covid, siga doctora.

Intervención doctora Carolina Gómez, Docente de la Universidad Nacional:

Entonces yo soy abogada, miembro fundador del Centro de Pensamiento Medicamentos, Información y Poder, de la Universidad Nacional de Colombia y nos dedicamos por supuesto a temas de política pública en relación con los medicamentos, los biológicos, las vacunas, etc. Yo quiero hablar sobre dos retos grandes que hay en este momento en relación con las vacunas: Es el reto de inventarse las vacunas y el reto de acceder a las vacunas una vez estén inventadas.

Entonces quién hace estas vacunas, hoy en día quienes las hacen las están haciendo las empresas privadas por supuesto las empresas farmacéuticas, también en alianza con universidades y con institutos de investigación, es decir no es un tema Institutos de investigación que son públicos y que son privados algunos o sea no es un tema que esté exclusivamente en las manos de entidades privadas. Entonces no es una privatización total del tema, aunque ellos pues las empresas privadas tienen más trayectoria y eso para hacerlas; pero sobre todo la investigación básica en vacunas y en muchos otros medicamentos se hace en universidades y en institutos públicos.

Con plata de quién, y creo que este es un punto fundamental también para la postura que pueda asumir Colombia y lo que puede hacer frente a este tema de inventarse las vacunas, Colombia no se está inventando vacunas; pero sí puede hacer cosas para influir en el tema de la invención de las vacunas. La plata viene digamos de dos fuentes grandes; son tres la verdad: Una es la inversión pública que los Gobiernos hacen a través de sus institutos de investigación, los Ministerio de Ciencia, etc. y quedan tanto las universidades como a las empresas, hemos visto presenciado durante todo el tiempo que está en debate de las vacunas cómo los Gobiernos del mundo han dado plata para hacer las vacunas, es decir hay una gran cantidad de recursos públicos en el mundo, que se están yendo a hacer las vacunas. Esto no es plata privada; este es un punto relevante para algo, un argumento que voy a desarrollar más adelante.

El segundo mecanismo sobre el que ya algunos han hablado es Covax. Covax es tal vez el único mecanismo multilateral que hay para desarrollar vacunas, en general el desarrollo de vacunas no sólo para el Covid, sino para todas las vacunas hay una gran falla de mercado, es decir el mercado de las vacunas es un mercado chico no es un mercado atractivo. Además las vacunas quienes más las necesitan son los países pobres y gente pobre dentro de los países pobres, es decir con baja capacidad de pago. Entonces hay una falla de mercado y se han creado mecanismos para tratar de combatir esa falla de mercado que se traduce en que no hay incentivos para la inversión de las vacunas, para la invención tanto para la invención y muchas veces para fabricar vacunas por ejemplo vacunas viejas que existen hace mucho tiempo y que son buenas; pero el mercado no está rentable, entonces hay que crear mecanismos que incentiven la producción de esas vacunas.

Covax lo que busca Covax y por eso quiero explicarlo porque está lo que han dicho de la Ley Estatutaria que es preocupante, Covax lo que fue es digamos un invento una idea de tratar de recoger plata para hacer vacunas, porque incluso empresas privadas multimillonarias que están metidas en esto de hacer vacunas no tienen la plata suficiente para hacerlas y los Gobiernos tienen que darles plata. Covax lo que dijo es, miren en realidad Covax es un fondo de riesgo para desarrollar las vacunas y está diciendo yo recojo plata usted me da plata y a cambio le doy unas vacunas, en el futuro cuando ya estén desarrolladas, y la otra ventaja mía de Covax, versus usted negociar directamente con una empresa, es que yo voy a tener un portafolio grande de vacunas. Es decir la apuesta cuando usted se meta conmigo con Covax, no es una apuesta por una empresa y una vacuna sino portafolio grande, dado que yo también estoy reuniendo los Gobiernos que me están diciendo yo me meto a comprar allí una parte. Eso puede ser atractivo para las empresas también de meterse y vender a través de Covax que se ahorran digamos el costo transaccional de negociar Gobierno con Gobierno.

La otra ventaja de Covax es que es el único mecanismo global que está pensando solidariamente, hay muchos países que no tienen plata para pagar vacunas. Colombia digamos afortunadamente no está allí, dado también tiene un mecanismo de solidaridad. El otro método de inventarse las vacunas es que estas son vacunas para adultos mayores y todos debemos; pero no sé si lo sabemos; pero si no lo sabemos lo digo: Las vacunas funcionan a través de la respuesta inmune del organismo y la respuesta inmune en adultos mayores está pues disminuida; se llama la "inmunosenescencia" y eso es normal pasa con la vejez. Entonces eso es un reto mayor digamos al desarrollo de las vacunas, está el reto del tiempo, las vacunas normales también lo mencionado se demoran más o menos 10 años en desarrollarse ahorita estamos hablando de que nos van a entregar

una vacuna, dentro de un año y esto por supuesto también ya lo ha mencionado con claridad, trae preocupaciones por la eficacia en la seguridad de las vacunas.

Sin embargo estas preocupaciones no son unas preocupaciones que Colombia tenga que quedarse como con los así brazos cruzados esperando a ver qué otros lo resuelven, dado que Colombia no está en las vacunas. No; si Colombia se mete a Covax, Covax tiene que hacer exigencias en términos de eficacia y seguridad a los que están desarrollando las vacunas, les está dando plata y tiene que asegurar algunos resultados. Y Colombia tiene un margen de maniobra allí.

Por último es una pregunta muy relevante, para el otro reto es de quiénes van a hacer estas vacunas, si están siendo desarrolladas en su mayoría con recursos públicos, la plata que se le dé por Covax, es una plata que están dando los Gobiernos. Entonces Colombia y los Gobiernos del mundo también tienen unos derechos y pueden hacer exigencias, de que ya sea no se otorguen patentes, para que digamos unos pocos hagan negocio con estas vacunas, sino que o en el caso de que se otorguen esas patentes no sean con derechos de exclusividad o haya alguna ventaja, para el país que puso plata en precios, etc., o que se puedan copiar y otra gente acceder.

El segundo reto grande es el reto de cómo acceder a las vacunas. Entonces además de inventarse las vacunas es ¿cómo vamos a hacer para hacer vacunas para todo el mundo a la vez? Nunca en la historia habíamos estado ante la necesidad de un bien, ante la demanda global de un bien casi de toda la población mundial al mismo tiempo. Ese es un reto gigante y no existe capacidad industrial para hacer vacunas que suplan esa demanda al mismo tiempo. Entonces por supuesto van a tener que haber criterios de repartición, cómo se van a repartir esas vacunas y en este momento hay como una carrera en el mundo entre Covax y las empresas privadas, porque las empresas también están yendo a los Gobiernos y haciendo promesas y decir usted me da tanta plata y yo le vendo tanto en tanto tiempo. El problema es que no sabemos sobre eso, esos acuerdos están siendo confidenciales. Colombia ya dijo que lo está negociando en confidencialidad. Entonces no sabemos cuáles son las promesas que están haciendo estas empresas ni cuál es la prioridad que nos la van a dar, pues la lógica nos dice que por supuesto la prioridad va a ir a quién pague más o quien tenga capacidad de pago más prontamente; eso está compitiendo con Covax como les dije. Covax es el único mecanismo solidario; hay muchas críticas ante Covax; pero Covax es el único mecanismo digamos global y que tiene un componente de solidaridad y que no está diciendo el que pague más es el que primero llega.

Entonces hay unos criterios para la repartición de las vacunas que se están discutiendo en la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, que son los que en teoría aplicaría Covax y eso es una discusión diplomática, es una discusión de la

misión de Colombia en Ginebra, donde se puede decir influye en el debate y las decisiones sobre el cómo se van a repartir las vacunas. Entonces yo esperaré y ojalá que el Gobierno y pues digamos la Cancillería que está hoy también con mucha labor en este presupuesto, se requiere del Ministerio de Salud todo el tiempo, que haya una discusión y una participación activa en estos debates.

La otra cosa que está sucediendo al tiempo y empezó que fue muy al principio de la pandemia es que muchos países están diciendo incluso países desarrollados, estos medicamentos vacunas y diagnósticos para el Covid tienen que ser bienes públicos globales. ¿Qué quiere decir que algo sea un bien público? No es que sea gratis digamos; lo que quiere decir es que no está cercado por barreras de propiedad intelectual que impidan la reproducción y la copia de esas tecnologías. Esto es una declaración política grande que inició el Presidente de Costa Rica, la han ratificado muchos países. Colombia no la ha ratificado, Colombia no. Esto se llama el llamado global a la solidaridad en la OMS; pero lo ha hecho por ejemplo Francia. Francia tiene su propia industria farmacéutica, tiene Sanofi, es una empresa francesa que además produce vacunas. Porque ese es el otro punto: No todas las farmacéuticas producen vacunas y sin embargo Colombia no ha querido meterse con ese tema de propiedad intelectual y yo creo que esto tiene que ver con una alineación geopolítica.

Digamos poco conveniente para la salud pública, hay una pelea grande y nadie, todo mundo lo sabe digamos geopolítica entre China, Estados Unidos, Estados Unidos decidió salirse de la OMS, no permite que se hable nada de propiedad intelectual o de que estos bienes puedan ser públicos y que todo el mundo los pueda copiar para poder producirlos, es que el tema no es copiar para hacer otro negocio. No el tema es que si no se permite copiar las vacunas, la demora para el acceso de la población va a ser más y más larga, porque la cola pues se alarga a la medida que sólo unos poquitos pueden producir incluso hoy en día la producción de vacunas, para las vacunas que ya existen es limitada y ese es otro miedo, que se desplace esa producción a Covid y se dejen de hacer las vacunas, digamos que ya usamos y que son altamente efectivas.

Entonces todo esto requiere una libre circulación de la información, no solamente es la patente, digamos sino cómo se hacen las vacunas una transferencia tecnológica que parece que es lo que está haciendo un poco AstraZeneca con México y Argentina ahora y con otros países del mundo; pero pues todo eso digamos está también sujeto a unos acuerdos confidenciales que no conocemos muy bien.

La otra cosa de acceso a las vacunas es que yo he visto, en las declaraciones, que el Gobierno ya descartó completamente la posibilidad de hacer una producción local en Colombia o, al menos, una parte de la producción local. Y eso no es tan claro. Yo creo que Colombia tiene en algún momento el

Instituto Nacional de Salud hizo vacunas. Aquí hay empresas que hacen vacunas veterinarias; es decir, aquí hay una tecnología y una capacidad que no debe echarse a la basura. No estoy diciendo que, hoy en día, Colombia pueda hacer desde ceros copiar una vacuna; pero sí puede estar en la cadena y puede hacer alianzas regionales. Ya vimos que Brasil, Argentina y México tienen capacidades. Entonces, eso es otra parte de la estrategia.

Un reto gigante ya lo mencioné un poco es la publicidad en el debate, yo al principio dije que celebro esto porque nunca he visto en muchos años un tema que sea más de interés público, que este; sin embargo estamos viendo que se está negociando en privado, que se está cerrando esto y las conversaciones...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora se le acabó el tiempo, un minuto para que redondee su idea por favor, dele un minuto más ingeniero por favor, un minuto a la doctora, prenda su micrófono doctora.

Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Presidente una moción de orden por favor.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Un momento al de la moción que ya va a terminar la doctora.

Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

No, es que, sobre la intervención de la experta, es Presidente que le permita el tiempo que necesite. Yo creo que la información que estamos recibiendo acá es de la mayor pertinencia. Ojalá pudiera tener un tiempito un poco más cómodo para rematar, simplemente eso Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Carolina Gómez, ¿cuánto tiempo necesita para terminar su exposición?, está usted sin sonido, doctora.

Intervención doctora Carolina Gómez, Docente de la Universidad Nacional:

5 minutos yo creo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno doctora 5 minutos, démosle 5 minutos.

Intervención doctora Carolina Gómez, Docente de la Universidad Nacional:

Entonces vuelvo a la presentación, porque por alguna razón se me apagó el micrófono, perfecto ¿allí me oyen?

Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Sí señora oímos y vemos la presentación.

Intervención doctora Carolina Gómez, Docente de la Universidad Nacional:

Listo, entonces les estaba hablando en este tema de la publicidad en el debate. Digamos que hay un tema donde yo pienso que para el Gobierno es muy difícil, es un tema pues esto es como un juego a cuatro bandas y una apuesta muy grande como de malabarista, con muchas cosas a la vez, es complicado. Hay unas empresas que le están diciendo, usted tiene un problema grave de salud pública, una pandemia mundial. Yo le puedo tener una posible solución, pero si usted quiere hablar conmigo siéntese en confidencialidad; es una decisión difícil decir que no, cuando nosotros no tenemos ningún digamos, desarrollo local ni capacidad o fuerza negociadora en las vacunas. Sin embargo, yo sí creo y a la industria le encanta la confidencialidad, digamos las asimetrías de información son las formas tal vez más fuertes en que mantiene el poder la industria farmacéutica, en todo, en los precios, en los costos de investigaciones, etc.

Sin embargo yo creo hice un hilo de Twitter si les interesa sobre la legalidad, yo tengo dudas sobre la legalidad de esos acuerdos de confidencialidad ya suscritos, porque esos acuerdos son ya sea un contrato o ya sea un acto administrativo, pues no sabemos digamos cuál es la naturaleza jurídica de eso; pero ni el uno ni el otro pareciera poder estar cobijados en las excepciones de contratos o actos administrativos que puedan ser confidenciales. Entonces eso me parece delicado, a la vez un poco se debe a la debilidad del país en este tema; pero pues digamos también hay un estado de derecho que incluso si somos débiles pues hay que respetar.

Un punto sobre la Ley Estatutaria, de la compra anticipada que lo he visto que ha salido no lo tenía en mi presentación; pero me pareció los argumentos son bastante razonables. Sin embargo es más complejo porque una Ley Estatutaria y justo ese artículo que es el 15 de la Ley Estatutaria, es el corazón de la Ley Estatutaria yo diría, o sea es una parte que es claramente de nivel estatutario, habría que hacerse ocho debates no puede modificarse yo creo que ni por un decreto ley emitido en un estado de excepción ni tampoco por una Ley Ordinaria, tendría que hacerse en los ocho debates y entendiendo que los criterios que hay allí son criterios razonables. Yo sí creo que es necesario de todas maneras estar en esta jugada global de las vacunas, o sea me parece que por eso hay que encontrar una interpretación de una salida, porque yo sí creo que es importante que Colombia se meta a Covax y pueda hacer de cierta manera alguna ya sea compra anticipada como les dije, Covax más que la compra digamos esa fue la forma como se está vendiendo Covax; pero en realidad Covax es un fondo de inversión para hacer vacunas que después lo que le van a traer no es una rentabilidad, sino un producto una vacuna cierto.

Y por último yo quisiera hacer estas reflexiones finales, uno como lo he dicho varias veces, el Gobierno no tiene por qué ser un observador pasivo de las cuestiones ni siquiera de las de eficacia, tiene

un margen de maniobra no es que él se tenga que sentar a mirar y que allá decidan los de Covax y que allá decida la industria y ellos le traen la solución, o sea si así lo hacen como es mi percepción como lo está haciendo para ciertos aspectos, esa es una decisión de política pública, una postura digamos deliberada y que tiene que ver también tendría que ver con alineaciones de las relaciones internacionales y como cuáles son las prioridades que dan allí; pero Colombia sí puede ser activo en esto, como pues repito un poco puede actuar en el nivel internacional, para influir y exigir a través de Covax y de la OMS, los, en tema de seguridad, eficacia y repartición equitativa de las vacunas.

También puede tomar acciones, para mejorar su posición negociadora, tal vez la más importante es fortalecer la capacidad local y esto es con política pública también y con plata por supuesto, participar activamente en los debates internacionales sobre bienes públicos globales, incluso suscribir el llamado a la solidaridad y alinearse con países que no son países locos, ni países insignificantes, son países OCDE que están diciendo, estos deben ser bienes públicos globales y no puede haber privatización.

A usar las flexibilidades de la propiedad intelectual, es decir permitir que aunque se otorgan patentes, esas patentes no, no impliquen unos derechos de exclusividad de manera que las vacunas y también los medicamentos y los diagnósticos puedan copiarse y para poder copiarse, pues hay que hacer también una la capacidad local, entonces es una estrategia que es una mezcla entre la negociación con las empresas que pues definitivamente, yo creo que se tiene que hacer la postura diplomática, fuerte, activa e independiente y también decidida y una política pública de producción local. Muchas gracias, ya con esto termino.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted muchas gracias, doctora. Ahora tenemos a la doctora Claudia Patricia Vaca, de la Universidad Nacional. Doctora Claudia Patricia, tiene usted 10 minutos y si requiere algo más infórmenos, gracias.

Intervención doctora Claudia Patricia Vaca, Docente de la Universidad Nacional:

Muchísimas gracias. Creo que Carolina Gómez ha hecho la presentación más clara de la postura del Centro de Pensamiento Medicamentos Información y Poder, sobre este tema de las vacunas en el que hemos hecho un trabajo de producción de documentos que ustedes pueden encontrar fácilmente en las páginas Web que les voy a compartir en algún momento, hemos producido por lo menos tres documentos, uno de los cuales son las recomendaciones y asuntos conceptuales para que el país y otros países de América Latina tengan en cuenta en este tema de las vacunas, lo hemos suscrito con Dejusticia y con varias organizaciones y Entidades Académicas de América Latina.

Yo quería, voy a hacer, voy a intentar ser breve para mostrarles y describir lo que hemos entendido

que es la estrategia de Colombia para el acceso a las vacunas, consideramos que hubiera sido deseable que fuera una estrategia regional o subregional; pero por ahora por lo menos en las declaraciones públicas y en algunos documentos disponibles en la página Web del Ministerio de Salud, es lo que es la estrategia de Colombia.

Colombia ha establecido un mecanismo interacteral, que ya Carolina explicó bastante bien y es actuar para el acceso a cierta parte y a cierto portafolio de las vacunas existentes a nivel global, que se denomina Covax y que está liderado por la Organización Mundial de la Salud. En este mecanismo participa y coordina la OMS; pero los jugadores más fuertes que participan allí, es una alianza global para el acceso a vacunas que se denomina GAVI, por sus cifras en inglés y que está liderada por la organización filantrópica de Bill y Melinda Gates, otra organización una estrategia que se creó hace un par de años, para el desarrollo de vacunas que se denomina CEPI, está más orientado al desarrollo de proyectos de investigación y es la que está impulsando estos nuevos proyectos de vacunas que están en el Top del desarrollo de los ensayos clínicos finales.

Se habla de por lo menos 9 de los 7 que conocemos; nadie sabe exactamente cuáles son esos proyectos. Y el Fondo Rotatorio de Activación de Vacunas de la Organización Panamericana de la Salud, que es a través del cual Colombia negocia los precios de las vacunas que utiliza en el plan de vacunación que siempre tenemos a nivel nacional, este es un mecanismo de agregación de demanda para hacer negociación de precios. El Fondo Rotatorio y nosotros hemos firmado; Colombia es de los pocos países que ha firmado explícitamente la participación en la estrategia Covax, en un componente particular que se llama Covax Faciliti, que es para los países de media y alta renta, que como se ha dicho acá es meter una plata como capital de riesgo. Colombia ya lo firmó.

Ahora tenemos que mirar cómo va a poner una plata como capital de riesgo de manera anticipada; es un gran debate y muchos de las organizaciones internacionales están diciendo Ojo que acá tenemos que ser muy claros y establecer con muchísimo detalle en qué condiciones vamos a entregar ese capital de riesgo, cuáles son los mecanismos de entrega y distribución, cuáles son los precios y en qué condiciones se van a determinar los precios y cómo va a ser la estrategia de distribución.

Lo interesante del mecanismo multilateral y ya se dijo que es muy difícil que un país se salga de eso, es que es el único que está pensando de manera solidaria y colaborativa y en un momento como la pandemia, si no todos estamos vacunados, si alguien se queda sin vacunar, nadie está vacunado, con el nivel de contagio y por la y el interés en general que tiene esta pandemia, no deberíamos desentendernos de lo que pasa en los países de la región en términos de pobreza.

Covax tiene un mecanismo para el acceso a países de bajo ingreso y en este caso estarían solidariamente representados o respaldados, por el mecanismo de los países de renta media y alta y están los países de renta alta que están metiendo plata aquí, para hacer la negociación. Ellos no tienen tanto riesgo y no están tan preocupados por la pérdida que puedan tener, porque además cada vez que meten plata de eso desde la financiación pública, en todo caso dejan una capacidad y una infraestructura instalada, para la producción de biológicos en adelante, entonces están ganando por varios lados.

Colombia también ha decidido hacer unos acuerdos bilaterales, por ahora ha mencionado que esos acuerdos bilaterales o conversaciones son privadas, confidenciales, se ha iniciado AstraZeneca, y con Pfizer, algún en un debate el del día de ayer, algún Senador presentaba la respuesta que había dado Colombia sobre otros contactos.

Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, Presidente perdón que le interrumpa profesora.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Carlos Ardila bien pueda.

Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Una moción de orden, no estamos viendo la presentación de la doctora Claudia, tan sólo sale que está presentando su pantalla; pero no hay presentación en la imagen que nos comparten. La moción es para que usted, doctora Claudia, pueda presentar lo que nos había dicho en su momento.

Intervención de la doctora Claudia Patricia Vaca, de la Universidad Nacional:

En este momento lo estoy tratando de compartir de nuevo, en todo caso, es lo que estaba diciendo estaba, estaba previsto, díganme si lo pueden ver ahí.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

No doctora, sigue apareciendo lo mismo.

Intervención doctora Claudia Patricia Vaca, de la Universidad Nacional:

Bueno, voy a tratar de hacerlo con él, con él, de nuevo intentemos acá.

Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Es que está presentando su pantalla el Google Meet, no presenta digamos un archivo de Power Point o algo así.

Intervención doctora Claudia Patricia Vaca, de la Universidad Nacional:

Vale, voy a volverlo a hacer, ahí creo que en este momento ya, ¿ahora sí?

Intervención Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Ahora sí, perfecto.

Intervención doctora Claudia Patricia Vaca, de la Universidad Nacional:

Bueno discúlpenme, discúlpenme. Parece que; pero igual lo que acababa de decir yo iba en el segundo punto, estaba para discutir el mecanismo multilateral que es una parte de la estrategia de Colombia, de lo que hemos conocido a través de los medios y a través de la página, el acuerdo bilateral que estaba adelantando con ciertas empresas. Se ha declarado que estos acuerdos son confidenciales; no sabemos ni los criterios ni los alcances. Pero nos ha preocupado que en algún momento por alguna razón se estaba hablando de que la prioridad en el acceso y la distribución estaba condicionada al enrolamiento de voluntarios sanos de población colombiana en los ensayos clínicos.

Y quisiéramos ahí hacer una nota y es que negociar el acceso rápido a la vacuna en función de la cantidad de población, que pudiera incorporarse a los ensayos con humanos, no es un criterio que debería considerarse en este momento. Una cosa es que se hagan ensayos, que cumplan los protocolos éticos y los principios éticos de investigación, y otra cosa es negociar con base en la incorporación de población colombiana en esos ensayos, y quisiéramos entender eso, eso no está suficientemente claro.

También el país ha dicho que ha creado un comité de negociación en el que participan entidades oficiales y funcionarios públicos. Nos, nos preocupan sobre todo la independencia y la autonomía del Invima; si Invima es parte del comité de negociación, ¿cuál es la independencia y a la autonomía que va a tener el Invima, cuando se siente a evaluar los datos clínicos de seguridad de eficacia y de calidad de la tecnología de las vacunas que se vayan a comprar.

También hace un par de días se, se habló de una coalición con el sector privado, para garantizar un fondo de recursos privados que va a liderar un delegado experto en representación del país, tampoco sabemos en qué condiciones. Y lo que sí es claro es que el Gobierno ha dicho que la prioridad de la vacunación va a estar entre 6 y 14 millones de colombianos, en los que estaría la población de riesgo, los mayores de 60 años, el personal de salud y otra población. Entonces esta coalición con el sector privado hace parte de la estrategia; pero no conocemos detalles de cómo se va a adelantar y lo que es claro también que ya se dijo anteriormente es que no existe un diagnóstico de capacidades de producción y distribución internas en Colombia, y el Gobierno nacional de manera explícita ya renunció a la capacidad de producción y a cumplir un lugar como país en la cadena productiva y entrega y distribución de la vacuna.

Esto significaría que no estaríamos más que siendo receptores pasivos, jugando un rol pasivo y, si decidimos hacer unos pagos anticipados de los valores que estamos hablando, significaría además que no

generamos una capacidad instalada a futuro para la respuesta en pandemias similares o simplemente para garantizar la producción de biológicos que puedan ser de interés en salud pública para el país.

Frente a la estrategia del Gobierno nacional, el Centro de Pensamiento Medicamentos Información y Poder, de la Universidad Nacional, en el que participamos Carolina Gómez que acabó de hablar y yo y otros profesores de otras universidades, Atalaya y otras entidades de otros lugares del mundo desde la Academia y desde Centros de Investigación, consideramos primero que, dada la usencia de criterios de solidaridad y colaboración, deberíamos pedirle al Gobierno nacional que incorpore esos criterios por aquello que vuelvo a decir si alguien no está vacunado, ninguno está vacunado.

El bloque de las Américas, el acercamiento del sur global a través de los países conocidos como BRICS, Brasil, Rusia, China, Suráfrica y otros países, están jugando cierto rol de presión en los espacios globales como la asamblea, la Organización Mundial de la Salud y allí pudiera hacerse un bloque de negociación que permita generar una voz de los países que están en unas condiciones o de bajo ingreso o de renta media y alta que son los que están digamos en una situación más pasiva.

La segunda ya se dijo suspender las patentes y la exclusividad de cualquier tecnología, vacuna, medicamento o insumo en salud que se vaya a utilizar en Covid-19, declarar los bienes públicos y firmar el llamado a la solidaridad que es una propuesta que hizo el Gobierno de Costa Rica y que Colombia ha decidido no firmar posiblemente por su estrategia Diplomática de Relaciones Internacionales, que está bastante alineada con los Estados Unidos, y que Estados Unidos, se sabe, ha decidido separarse y establecer una postura crítica y agresiva contra la Organización Mundial de la Salud.

Sugerimos también y esperamos que los estándares de calidad, eficacia y seguridad de la vacuna, una vez terminen todos los ensayos de todas las vacunas que están en la competencia, se evalúen con autonomía e independencia plena desde el Invima. Esto significa que se cumplan unos estándares altos, la Organización Mundial de la Salud ha establecido dos, un paquete de estándares, uno en el que dice que la eficacia deseable de cualquier vacuna debería ser del 70% y un mínimo del 50%, que no deberían necesitarse más de 2 dosis; pero que idealmente debería ser sólo una dosis, esto cambia completamente el escenario de los costos y de los precios como se dijo al inicio de esta sesión, por alguno de los Representantes.

Que además se incorpore a la población adulta mayor en los, en los estudios y en los análisis para que se garantice que esa vacuna es efectiva en ese grupo de edad que es donde se presentan los mayores riesgos, sugerimos y pedimos que haya una transparencia radical, plena, tanto de los datos clínicos como de la información de patentes, como de la transferencia de las tecnologías para producción. Esto debería

ser de uso público, porque se trata de un momento demasiado grave para la humanidad, como para que privilegiemos, la privatización del conocimiento, la confidencialidad o el ocultamiento de datos.

Creemos que no podemos renunciar a un lugar como país, dentro de la cadena de producción y distribución; por lo tanto, sugerimos que se haga un diagnóstico de las capacidades públicas y privadas, para garantizar que podemos cumplir algún rol, de col, el Instituto Nacional de Salud, Laboratorios Nacionales de Producción Local, la infraestructura actual debería ponerse al servicio de la distribución plena, completa, para el país y para la región de las Américas.

Y creemos y de hecho iniciamos ya la construcción de una plataforma de discusión y control político con diferentes universidades, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia en la que queremos tener una voz como comunidad científica y académica. Esperamos hacer una declaración pública, pronto alrededor de estos asuntos, creemos que en esa plataforma debería tener un rol, la industria pública y privada del país, y en eso estamos haciendo un llamado a las empresas de capital nacional, para garantizar que se diseñen incentivos, también para generar capacidades locales y para también establecer una estrategia de largo plazo, para enfrentar situaciones similares a las que estamos viviendo. Y finalmente creemos que en esta plataforma, tiene que haber una mirada desde la ciudadanía.

La ciudadanía tiene que cumplir un rol; si hoy como ciudadanos estamos aceptando que el Gobierno y que el Estado tomen decisiones sobre nuestra cotidianidad en términos del confinamiento, en términos del acceso a datos, en términos de la forma en la que tenemos que comportarnos, también tenemos que tener una voz y dar una voz a la ciudadanía frente a la estrategia de acceso a vacunas y a medicamentos para Covid-19.

Eso era lo que queríamos decir como Centro de Pensamiento y como Universidad Nacional. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctora Claudia Patricia, mil gracias por su participación. Pregunto señor Secretario a la Plenaria si quiere regresar a sesión formal.

Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, una moción perdón.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Un momento Representante nosotros necesitamos volver a sesión formal, porque hubo una persona por la que se declaró la sesión informal.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria si se declara nuevamente en sesión formal. Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Carlos Ardila antes de que inicie la intervención, los Representantes del Gobierno nacional, usted ha pedido alguna interpelación, bien pueda.

Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sí, perdón, Presidente; estamos pendientes de la intervención de la Universidad de los Andes. Han tenido dificultades con la plataforma, el profesor se encuentra citado; si es posible un nuevo llamado, Presidente por favor.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctor Carlos, Secretario se registra la presencia del Representante Ape Cuello; pero ya se encuentra en plataforma el doctor Luis Jorge Hernández, de la Universidad de los Andes, último llamado, ¿se encuentra en plataforma para intervenir?

Intervención doctor Luis Jorge Hernández Investigador de la Universidad de los Andes:

Aquí estoy doctor, muy buenas tardes.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno bien pueda doctor Luis Jorge, usted hace parte de la comunidad científica, es una de las tres personas a las que permitió esta Plenaria su intervención, hasta por 10 minutos, si ha de considerar un tiempo adicional nos lo dice, bien pueda tiene el uso de la palabra ante la Plenaria de la Cámara y ante todos los televidentes a través del canal institucional.

Intervención doctor Luis Jorge Hernández, Investigador de la Universidad de los Andes:

Gracias a la Cámara de Representantes, voy a hacer una presentación muy breve; me voy a permitir compartirla en este momento la presentación, no sé si ahí ya la están viendo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ya sí, bien pueda.

Intervención doctor Luis Jorge Hernández, Investigador de la Universidad de los Andes:

Bueno, voy a ser muy breve con lo que ya han dicho las doctoras Carolina, la doctora Claudia Vaca, bien ilustrativas hacia dónde va la epidemia en Colombia y por qué es clave la vacunación. Entonces decir que estamos ante una vacunación natural con el virus salvaje; lo que está pasando en Colombia con el Covid-2, se está haciendo una vacunación natural. Sin embargo no es posible una inmunidad de rebaño, porque se hace a gran costo de vidas humanas, entonces algunos países lo intentaron que fue lo que llamaron epidemia controlada, citamos Brasil, citamos Reino Unido, Estados Unidos que ha sido un desastre. No existen epidemias controladas.

Si no hiciéramos nada, si no hubiera vacuna, el virus va a pasar de todas maneras, la epidemia va a pasar, la pandemia va a pasar, podría ser en 4 o 5 años, a costa de gran vidas humanas. Esto paso en 1918, con la gripa española —casi 40 millones de muertos—, y la segunda oleada fue más grave. No había vacuna en esa época. Entonces ante esa vacunación salvaje que nos está ofreciendo la naturaleza, que no la vamos a poder controlar, llega la opción de la vacuna, esta es la inmunidad de rebaño. Es que las personas la mayoría que de los que se contagian son asintomáticos y sin efectos clínicos y la comunidad va pasándose la infección de a poquitos. Eso no se va a lograr, se podría lograr con esta enfermedad que en varios años; pero a gran costo de mortalidad. Entonces, no se puede hacer, confiándose en la inmunidad de rebaño.

Lo que se ha visto es que en algunas ciudades, algunos territorios cuando llega a una positividad de casos en una cifra entre 30, 35% comienza a bajar el primer pico epidémico. Pasó en Nueva York, pasó en España, en Italia, aquí ya vamos en un 30, 35% Barranquilla, Cartagena están pasando casi su primer pico, Leticia ya, ya han pasado este primer pico, algunas ciudades como Bogotá, Medellín, están entrando de lleno al primer pico, que no es una onda sino es una meseta. Entonces estas cifras nos están mostrando que en Colombia está aumentando la epidemia, está en expansión, entonces nos dicen no, es que es estamos en el quinto país, el primer país en mortalidad, no es cierto, no podemos comparar los países, porque cada país ha entrado a la pandemia en forma diferente, vamos como en una fila india, estuvo primero China, Europa, Latinoamérica y en orden diferente, en respuesta diferente y en capacidad diagnóstica diferente sí.

En los últimos siete días, ha mostrado el informe Lomber vía en Colombia, repunta en mortalidad, Colombia está haciendo un gran esfuerzo; diagnosticó casi 40.000 pruebas diarias. Se está afinando mucho diagnóstico. No son comparables los países, entonces a nivel internacional se confía más, es en el acumulado de mortalidades, entonces cómo vamos en este momento, miren las curvas, España, Italia, están en su meseta ya, Colombia está en la fase ascendente; pero por que comenzaron en forma diferente la pandemia, entonces al hacer ese orden como mortalidad acumulada, Colombia aparece en el quinceavo lugar en mortalidad, por debajo de Ecuador, de Chile, de México, de Estados Unidos, de Brasil; pero no es cierto que somos los primeros.

Hay que mirar la mortalidad acumulada, es clave lo que Colombia hizo, de entrar en cuarentena temprana, fue clave porque permitió que se bajara este pico que no se acumularan casos y hacer alistamiento de los servicios de salud. En el caso de Bogotá hasta ahora estamos entrando al primer pico, estas son las cifras. Aquí lo ubica con mortalidades, está ocupamos el lugar quinceavo, esta gráfica muestra más cómo están las curvas, comparando Italia, Perú, Sudáfrica, España; pero decir qué

Colombia, entonces Colombia está más alto porque entró tarde, recordemos la fila, fila, vamos en fila india, entonces esta curva muy seguramente se va a dar una meseta y luego va a bajar, esta meseta se está viendo ya en Barranquilla, se está viendo en Cartagena, en este momento en la costa Atlántica, hay focos grandes en el Cesar y en Córdoba, en Montería están los focos de infección, Guajira intermedios, Sucre intermedio y Valle del Cauca, son los grandes focos en este momento.

Colombia está entrando, Bogotá está entrando en su meseta, Medellín va detrás. Pero esta meseta en Bogotá va a durar seguramente hasta la tercera, cuarta semana de este mes de agosto, y comienza a bajar, y, detrás, recordemos nuevamente la fila india. ¿Qué ha pasado también en Colombia? Han bajado los cocientes de reproducciones, el número de la velocidad ha logrado bajar. Colombia empezó con 2.5 en marzo, y aquí vemos algunos datos; por ejemplo, esto es de Bogotá, de las localidades de Usaquén, de Candelaria y de Teusaquillo.

Por eso nosotros le dijimos ayer a la Alcaldesa, no es necesario cuarentena focalizada en caso de Teusaquillo y Candelaria, porque es que los coeficientes de transmisibilidad han bajado, Usaquén también hay que hacer estrategias cada vez más focalizadas por UPZ o por barrios. Esto es como la punta de iceberg, cuando nosotros decimos casos confirmados en Colombia o en cualquier territorio, esos casos confirmados son por laboratorio; pero estamos solo ante la punta de un iceberg. Esos son los casos que están sintomáticos, debajo están los casos moderados o leves y los asintomáticos.

Todos podemos ser portadores de coronavirus, yo los veo ahí con su mascarilla, con su, con su tapabocas, que a muchas personas ahí en cámara, que están en sitios públicos eso está bien; pero podemos ser portadores asintomáticos de coronavirus y transmitirlos. Entonces no hay que mirar solo la punta de un iceberg. Por cada caso confirmado por el laboratorio puede haber 5 a 10 casos más; o sea la gravedad es mucho mayor que la que pensamos.

Sin embargo, hay cosas que son positivas, es decir ya hay ciudades que están entrando al pico en Bogotá, la respuesta regional, territorial es diferente. Esta es una epidemia de países, es una epidemia de territorios. La fila india en Colombia también es diferente; hay ciudades que van a pasar primero por la fila otros van después, la contención y mitigación, las estrategias son diferentes, contención, cuarentena generalizada y mitigación son estrategias de distancia social, de tapabocas, lavado de manos.

Si hiciéramos bien mitigación, no necesitaríamos cuarentena; los datos dependen de la capacidad diagnóstica. En este momento Colombia es el segundo país con mejor diagnóstico, después de Chile, entonces se van a detectar más casos, eso está bien, entonces cada país no, nos podemos comparar con Rumania, ni nos podemos comparar con México, porque la capacidad diagnóstica aquí es mejor, es diferente los casos acumulados dentro de los casos

diarios. Hay que analizar bien la información. En este momento seguimos teniendo más casos activos que recuperados; pero ya se va acercando el 50%, mitad y mitad entre recuperados y activos, todos estamos, todos aquí o somos recuperados o somos activos o somos susceptibles, ya estamos casi mitad, mitad eso nos dice que estamos entrando en la fase meseta de la epidemia, el pico es una meseta.

Finalmente miren los cocientes de transmisibilidad en Bogotá, en Colombia, cómo han venido bajando, Medellín 1.23, a nivel nacional está a 1.15, recordemos que comenzamos con 2.5, Cartagena 1.09, Barranquilla 1.12 y está bajando, Santa Marta, Magdalena tiene también un buen desempeño, Cali 1.12; pero Cali está en expansión en este momento, entonces Amazonas mire 0.96 ya en fase de supresión, Tumaco, estas velocidades han por estrategia de cuarentena cada vez más focalizadas, más de cercanía, más de territorio, las estrategias de montonera, de cuarentena estricta generalizada no sirven, hay que focalizar cada vez más, combinar cuarentena flexible con estrategias de mitigación.

Miren las defunciones. Al declarar defunciones por todas las causas, lo mostró el DANE, claro que hay una sobremortalidad por Covid, el Covid ha impactado esta línea roja que, que se sube, nunca superamos las 5.000 defunciones hemos superado las 5.919, esas 919 defunciones adicionales son por Covid. Entonces se está presentando una sobremortalidad por causas naturales, está impactando duro y que era lo que esperamos de esta primera oleada epidemiológica. Pueden haber otras oleadas, pero presumimos que la segunda oleada va a ser menor por la esperanza ya guardada, por qué España, por qué Corea del Sur han tenido rebrotes que en realidad no son rebrotes; son nuevos brotes, porque flexibilizaron muy rápido. Israel entró muy rápido a los colegios, España liberó sitios nocturnos, bares, esa experiencia nos sirve acá, para hacer una liberación mucho más estricta, más, más, más progresiva; pero ya hay que ir haciéndola. La respuesta no es la cuarentena; ya pasó ese efecto. No podemos ya contener el primer pico, eso ya se va a dar inexorablemente y lo estamos viendo.

Qué pasa en los países también, estos casos a nivel internacional, decide entrar también arriba, luego bajo y luego vuelve y sube. Está comenzado un segundo pico, pero menor. Ese segundo pico que podría darse inclusive este mismo año en Colombia, diferencialmente por la fila que dijimos va a ser menor en la medida en que hagamos cuarentena focalizada, flexibilización responsable y mitigación, sí, si lo hacemos bien, vamos a salir bien, cambio de todo esto que llegue la vacuna. Ya lo decía la doctora Claudia y la doctora Claudia decía muy importante, una persona no vacunada, nadie está vacunado. Sí; la vacunación cambiaría totalmente el escenario epidemiológico. Se puede empezar con población a riesgo mayores de 70 años, personas con enfermedades de base susceptibles; pero hay que vacunar toda la población, cuál es el peligro que

nosotros vamos, es que nosotros ya pasamos por esto en proporciones, año 2009 con la pandemia de influenza H1N1. La vacuna llegó internacionalmente en octubre, la epidemia comenzó en marzo una parecida a esta; pero fue influenza.

La vacuna a nivel internacional contra el virus pandémico llegó a nivel internacional en octubre, a nivel de Colombia estuvo en enero, febrero, estuvo disponible en Colombia, nosotros pensamos que esta vez va a ser diferente. Pero ¿qué pasó en esa época? Las personas no se vacunaron, no sé, barreras en acceso de vacunación, desconocimiento, mitos. Hoy en día la gente dice yo no me pondría esa vacuna si, cuál es la cobertura de influenza en este momento en Colombia, bajísima 5 al 20% influenza pandémica, tuvimos una epidemia y no subió, ahí la tenemos y es una vacuna estacionar.

Ya lo decían las doctoras Carolina y Claudia; esta vacuna seguramente una o dos dosis van a llegar estacionar. Entonces no es solo que llegue, es garantizar el acceso, es garantizar la adherencia comunitaria, integrarla. Ahí decimos, la vacuna debe ser parte de la junta de atención en salud, la vacuna cambiaría radicalmente el escenario; pero cuando llegue la vacuna, hay que seguir con las estrategias de mitigación. No podemos bajar la guardia, porque esa vacunación va a ser progresiva; entonces debemos seguir con medidas de distancia social y mitigación. Esto cambiaría totalmente el escenario; pero no solo es que llegue, sino que exige un alistamiento de los servicios de salud. Entonces, es el escenario que les quería mostrar. Gracias a los Representantes a la Cámara y gracias por la oportunidad. Bueno, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor mil gracias, doctor Luis Jorge Hernández, investigador de la Universidad de los Andes; muchas gracias por participar de esta sesión y dar a conocer el contenido a la opinión pública, los televidentes y a los parlamentarios.

Vamos a continuar entonces con la Intervención Gobierno nacional, de los citados, algunos presenciales y otros virtuales. Hago un llamado al doctor Julio César Aldana Bula; entiendo está presente de manera física en el recinto del Salón Elíptico, para que por un espacio de entre 10 y 15 minutos que podría prorrogarse a solicitud suya, intervenga dando respuesta al cuestionario que le allegaron los citantes. El doctor Julio César Aldana Bula es el Director del Invima. Doctor Julio César, entre 10 y 15 minutos o más si usted lo considera, bien pueda. Se prepara el doctor Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud, por un espacio de 25 minutos de manera virtual porque ha acreditado su ausencia, bien pueda doctor Julio César Aldana Bula.

Intervención doctor Julio César Aldana Bula Director del Invima:

Gracias Presidente, quiero darle un saludo muy especial a usted, doctor Germán Blanco, a toda la

Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, a los Congresistas miembros de la Honorable Cámara de Representantes, especialmente a los Representantes citantes y por supuesto a los compañeros de, de Gobierno, al señor Ministro de Salud al doctor Fernando Ruiz, al señor Viceministro Luis Alexander Moscoso y a la Ministra de Relaciones Exteriores, la doctora Claudia Blum.

Yo quiero rápidamente señor Presidente, contestar el cuestionario a que, que nos hicieron llegar al Invima, de una manera muy corta y quisiera empezar tal vez haciendo una reflexión muy sentida, ante este, en este recinto ante la Honorable Cámara.

Yo tengo la experiencia de una hermana muerta hace menos de 15 días y quiero hacer un llamado sentido, con todo respeto, yo soy servidor público y acato las normas, por eso estoy sentado aquí hoy en este recinto; pero ojalá los honorables Representantes y todas las personas que tienen decisiones sobre esto, pudiesen entender la gravedad de esta pandemia que estamos viviendo y ojalá y podamos evitar en lo posible hacer sesiones presenciales y exponernos, exponer nuestra vida, solamente cuando esta, cuando este virus toca la puerta de nuestros hogares, de nuestras casas, de nuestros seres queridos, somos nosotros conscientes de lo que, de lo que puede llegar a suceder.

En el país, para contestar el cuestionario, existen en este momento 6 ensayos clínicos que se están desarrollando señor Presidente, uno de esos ensayos clínicos es alrededor del plasma de convalecientes y los lidera la Universidad del Rosario, otro es el ensayo clínico que se lleva, lo lleva cargo, lo lleva a cabo la Organización Mundial de la Salud y sus aliados, que es un estudio multicéntrico en más de 22 países, Colombia hace parte o es uno de esos países y escogió de los cuatro brazos dos de ellos, el Remdesivir y el Interferón Beta.

En la Fundación de Valle de Lili, se está adelantando un estudio alrededor de la Cloroquina, en el centro de estudios en infectología pediátrica de la ciudad de Cali se está adelantando otro estudio alrededor de la Ivermectina, en la clínica de la costa, en la ciudad de Barranquilla en la Costa Caribe se está adelantando un estudio un ensayo clínico alrededor del Ruxolitinib y en la Clínica Reina Sofía, bajo el liderazgo de la Universidad Nacional se está haciendo otro estudio, alrededor de algunas sustancias como la Emtricitabina, el Tenofovir, la Rosuvastatina, la Colchicina, el Lopinavir y Ritonavir.

Hay igualmente muchas, muchas Entidades, muchas Entidades que quieren aplicar a ensayos clínicos en, en la Institución y adelantar estos estudios, en el mundo hay alrededor de 1.700 ensayos clínicos, alrededor de más de 200 sustancias, que Colombia tenga hoy 6, 6 ensayos clínicos corriendo es una buena noticia para el país y es una buena noticia para el mundo, porque quiere decir que Colombia la comunidad científica nacional, la academia del país también está contribuyendo a esto.

¿Qué ha hecho, qué ha hecho el Gobierno colombiano para que en Colombia se puedan adelantar estos, estos estudios? pues se ha acomodado, se ha acondicionado desde el punto de vista normativo para que esos protocolos, esos ensayos clínicos, las solicitudes de aplicación de respuestas se den en tiempo récord, en menos de 5 días se han exonerado del pago de tarifas a la, a los protocolos y se han establecido algunas normas, como por ejemplo en lo que tiene que ver con virtualidad para el consentimiento informado remoto, para que se haga de manera virtual, lo cual facilita todo, todo este, todo este proceso.

Normalmente, normalmente cuando un protocolo aplicado al Invima, esta respuesta obviamente, porque estos no son actos notariales simples, demoraban alrededor de 30 días, hoy demoran menos de 5 días y nos preguntaban a nosotros también los honorables Representantes citantes, qué tiempo tarda normalmente el Invima para aprobar la vacuna y ahí me quiero detener un par de minutos, primero para hacer un llamado a la opinión pública, quienes me sucedan en el uso de la palabra muy seguramente el Viceministro Luis Alexander Moscoso, va a extenderse mucho más en este tema; pero aquí estamos hablando de unos tiempos que en condiciones normales son de 5 a 7 años.

Hoy en el marco de esta emergencia en el afán que nos trae la emergencia y en el equilibrio obviamente que se tiene que guardar con el sistema regulatorio se están hablando de tiempos mucho, mucho menores, el mensaje claro a la opinión pública, es que este Gobierno tiene todos sus focos o tiene todo el foco necesario para entender lo que está pasando con la vacuna y para tomar las soluciones que pueden llegar a ser necesarias en el marco del acceso a esa vacuna y de lo que esa vacuna puede llegar a significar en temas de salud pública para el país, de hecho el Ministerio de Salud, que es el órgano rector, el órgano regulatorio está trabajando con el Invima, para crear un marco regulatorio valga la redundancia de tal manera que cuando esa vacuna esté disponible, que nadie sabe cuándo va a estar disponible, nadie sabe cuáles van a ser las condiciones de esa vacuna, ni las características de esa vacuna, ya las personas expertas que me antecedieron en el uso de la palabra, han explicado muy claramente qué es lo que está sucediendo allí, nosotros podamos entonces tener una Norma, una regulación, que nos permite hacer muy rápidos, muy rápidos; pero también muy rigurosos desde el punto de vista regulatorio para que la vacuna esté disponible en el país.

Señor Presidente, esas serían las reflexiones iniciales que yo haría y creo que con eso doy por contestado el cuestionario que tiene que ver con el Invima.

Dirección de la Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias doctor Jorge Humberto, ah él estaba utilizando la conexión del Secretario, doctor

Julio César Aldana, ¿el doctor Carlos Ardila iba a intervenir?

Intervención honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidenta, mil gracias un minuto, Director reciba usted un mensaje de solidaridad, por su tragedia familiar, por la pérdida de su hermana, entendemos su angustia y destacamos su presencia en este recinto a pesar de ese, de esa fatal noticia en su familia, lo quiero destacar y quiero enviarle también un mensaje de solidaridad a los familiares de los cerca de 14.000 colombianos que han perdido su vida en esta batalla contra el Covid, doctor Julio César reciba un abrazo de solidaridad.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Sigue en el uso de la palabra, el Ministro de Salud Fernando Ruiz por 25 minutos.

Intervención Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz Gómez:

Aló buenas, señor Presidente, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Lo oímos Ministro, tiene el uso de la palabra por 25 minutos, adelante.

Intervención Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz Gómez:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted señor Presidente Blanco y un saludo muy especial a todos los miembros de la Honorable Cámara de Representantes, un saludo también especial para las diferentes, los citantes al debate el Representante Ardila, todos los Representante que hoy nos han convocado a esta muy importante reunión.

Yo quisiera en primer lugar decir y resaltar la pertinencia del debate, yo creo que después de más de 3 meses de que Colombia y el mundo han estado luchando contra el Covid y ante la eventualidad de la llegada de una vacuna para el Covid, es muy importante ponernos a pensar y hablar y que la Cámara nos dé todo su influjo y orientaciones frente a lo que significa y lo que no significa y lo que podemos avanzar como Gobierno nacional, como Estado también, para la política y la respuesta frente al Covid en lo que tiene que ver con la vacuna.

Hemos escuchado unos muy interesantes planteamientos de los señores ponentes, también hemos escuchado una cantidad de nueva actividad de planteamientos y yo quiero decir además contextualizar, que en la semana que termina ya hemos hecho en el Congreso dos debates sobre este tema, en los cuales hemos explicado y ahondado desde el Gobierno nacional y desde el Ministerio de Salud, en lo que tiene que ver con la política nacional y, y lo que tiene que ver con las expectativas de lo que va a implicar la vacuna contra el Covid y lo que significará para el país en todo su contexto y en todas las diferentes actuaciones que corresponden.

Dado esta coyuntura concretarme específicamente y especialmente en las preguntas planteadas por parte de los señores citantes, ya que me parece que eso nos da, un punto de hacia delante de lo que puede significar la, la vacuna del Covid y lo que podemos avanzar.

La primera pregunta que pareció muy relevante, es frente al hecho de que si el Ministerio de Salud tiene evidencia de que las vacunas contra el Covid tengan efectividad al desarrollo en los tratamientos o todavía son meras expectativas, yo la verdad quisiera y desearía en el fondo de mí, de mí, de mi conocimiento técnico, poder tener una claridad de que esto, de que la vacuna contra el Covid realmente se posee evidencia en este momento, la verdad es que no la tenemos, en realidad son malas expectativas, que la realidad y felizmente yo creo, que ya esas en realidades se nos van a presentar en los próximos meses, en este momento las seis vacunas que estamos haciéndole seguimiento continuo, desde el Ministerio de Salud se encuentran entre la etapa 2 y la etapa 3, ellas hacen parte de más de 140 proyectos en desarrollo, que están en diferentes momentos; pero que hasta el momento prácticamente tenemos seis que están empezando o están en el vórtice de empezar con la posibilidad de tener, terminar estudios de fase 3 y quiero ser enfático es esto, solamente cuando haya estudios de fase 3, realmente podríamos tener determinados, podríamos tener la posibilidad real de saber si las vacunas producen una inmunidad y si esa inmunidad también es permanente porque ahí hay algunas inquietudes también sobre si esta inmunidad se mantiene en el tiempo o podemos tener inmunidades transitorias que solamente duren un tiempo y sea necesario, incluso hacer procesos de revacunación periódica de las personas.

De manera que en este momento, no hay la evidencia completa, ayer se hicieron, en estos días se han hecho anuncios por ejemplo sobre la vacuna rusa, esa vacuna no tiene toda, no se ha entregado toda la documentación, ni los informes respectivos de estudios de fase 3; por lo tanto en el mundo hay bastante inquietud y bastante y poca información que permita evaluar si esa vacuna, es realmente efectiva, de manera que hasta ahora el panorama es ese, más de 140 proyectos en desarrollo, seis vacunas que aparentemente van en la fase delantera y posteriormente llegarán algunas otras.

Es importante también tener en cuenta, que frente a un proceso de vacuna, a un proyecto de desarrollo de una vacuna se deben cumplir las fases de garantizar su eficacia, su seguridad y los procesos de calidad del Invima; pero también es importante la disponibilidad de los procesos de producción y ahí otras, existen otras inquietudes adicionales sobre, cuál es inclusive si se llega a tener la vacuna, cuál sería la capacidad de producción que podría tenerse y en eso obviamente tenemos, tendremos otras inquietudes hacia adelante.

En la pregunta de cuáles serían los escenarios frente a la llegada del virus, para poder, frente a la pandemia, cuáles serían los escenarios de política,

nosotros hemos venido implementando una estrategia de vacunación que tiene como objetivo generar acceso a vacunas eficaces lo más pronto posible y tenemos ya un modelo de priorización, eso es lo más importante en mi entender en este momento, en este momento que lo más importante es tener la claridad de que tenemos una población prioritaria para vacunación, que son los mayores de 60 años, las personas con comorbilidades y las personas que tendrían, que tienen otras afecciones que puedan ser sujeto de vacunación tales como la población de riesgo que son los trabajadores de la salud, de manera que son 3 grupos prioritarios, esos grupos ya están definidos, están cuantificados en su población y adicionalmente a ellos tenemos un horizonte de poder generar inmunidad de rebaño, la cual inmunidad de rebaño, que estimamos con la información disponible en este momento, que tendría que ser, alcanzarse con un 60% de población vacunada, lo cual representará probablemente 30 millones de personas.

Sin embargo, estos números sobre todo los de lograr la inmunidad de rebaño, también pueden cambiar en el tiempo en la medida que todavía no hay información suficiente, sobre el nivel de, el nivel de inmunidad que se genera en la población con el transcurso de la enfermedad, quiero decir, todavía no se conoce la prevalencia completa de inmunidad en la población que sufrió la enfermedad.

De manera que estos estudios también estarán avanzando y seguramente en la medida en que pase los próximos meses, para poder tener también una idea, de una vez transcurrido el itinerario y llevado acabo estos primeros brotes de Covid, en la población colombiana que son los más fuertes, cuál será la población la dimensión de la población que queda inmunizada y por lo tanto entre vacunación y entre, entre vacunación e inmunidad natural generada por la enfermedad, podríamos tener una claridad de cuanto se necesita vacunar para generar esta inmunidad real de rebaño.

En cuanto a la estrategia bilateral por redes filantrópicas OMS y OPS, el Ministerio de Salud tiene una absoluta claridad en el sentido que, nuestro mecanismo esencial, la plataforma sobre la cual se sustenta la política que es la estrategia COVAX, que responde a lo que siempre hemos venido planteando desde el Ministerio de Salud, como política de compras y adquisición de vacunas, son los mecanismos multilaterales bajo los cuales nosotros hacemos compras centralizadas, obtenemos mejores precios y podemos unirnos a otros países, para adquirir y adquirir las vacunas que necesitamos.

Sin embargo también quiero dejarle claridad al honorable, a la Honorable Cámara de Representantes, que este mecanismo todavía se encuentra en proceso de construcción y las definiciones se irán perfeccionando, esperemos que al final al 30 de agosto de este año del año 2020, cuando ya se tiene previsto que haya un mayor desarrollo y probamente hacia mediados de septiembre tendremos ya aseguradas una mayor claridad sobre los países que

finalmente intervienen en el mecanismo COVAX, este es un mecanismo fundamentalmente de países de mediano y bajo nivel de desarrollo, la mayor parte de los países de alto nivel de desarrollo no han participado, no, al parecer no quieren participar en el mecanismo COVAX; pero eso no significa de ninguna manera que las compras que haga Colombia a través de este mecanismo, determine finalmente, se determine finalmente subsidios cruzados con otros países.

Aquí cada país, los países de mediano nivel de desarrollo compra las cantidades de vacunas que requiere y tendrá que financiarlas desde su presupuesto individual y los países de bajo nivel de desarrollo que están adheridos al mecanismo GAVI, ellos sí podrían eventualmente obtener subsidios; pero desde instituciones filantrópicas internacionales desde Bancos multilaterales; pero no desde países como Colombia.

A nosotros el COVAX, importante aclararlo frente algunas de las intervenciones, que hasta el momento actual nos garantizaría el 20% de la, de la necesidad del país, después del 20% de la población equivalente a 10 millones de personas y Colombia ya adhirió a este mecanismo mediante comunicación enviada el 10 de julio del año 2020, nosotros tenemos que dentro de eso, entendemos que COVAX nos da flexibilidad, nos da posibilidad de mejores precios y también de disminuir los riesgos, ya que las vacunas la mayor parte de las vacunas que se encuentren en etapas más avanzadas dentro del nivel, dentro del nivel de desarrollo ya hacen parte del mecanismo COVAX.

El mecanismo COVAX, ha tenido hasta este momento 9, tiene convenios con 9 desarrollos de los cuales están incluidos algunos, la mayor parte; pero se encuentran aparentemente en etapa más avanzada, hay prevista fecha de distribución y producción de vacuna y de ingreso de vacuna a Colombia, esto en realidad está todo por definirse, no solo para Colombia, sino para el resto del mundo, todavía las, los productores de vacunas no han generado de ninguna manera fechas específicas de entrega de vacuna, en la medida en que hasta ahora están ajustando sus funciones de producción y las tasas de producción para poder integrar esos tiempos de, de entrega a la vacuna.

Nosotros, nuestra expectativa es que la entrada a Colombia estaría alrededor del primer semestre del año 2021 y a partir dentro del plan estructurado por el Ministerio de Salud, se llevaría a cabo la mayor distribución a lo largo de todo el año 2021, en la medida que las entregas serán con toda seguridad, no entregas totales, sino entregas parciales, no solo para Colombia, sino para todos los países del mundo como se ha venido, como ha sucedido con prácticamente la totalidad de las vacunas que se aplican a nivel mundial en las cuales también es necesario tener en cuenta la logística de distribución desde los centros de producción hacia la, hacia la, hacia la población colombiana, hacia la población.

También no dejaría de aclarar que a pesar de, que además de los mecanismos COVAX, nosotros hemos venido haciendo diferentes acuerdos, diferentes conversaciones, solamente hasta el nivel de conversaciones en este momento con los principales productores que van más avanzados y tenemos algunas cartas que se han establecido de intención y algunas de confidencialidad, para simplemente obtener información sobre las posibles condiciones contractuales y las condiciones de venta de las vacunas.

Quiero también decirlo en este momento, dentro del proceso de desarrollo de cualquier fármaco innovador, lo primero que se genera es y en este momento nos encontramos en la vacuna contra el Covid, en esa etapa, es un mercado de compra de vendedor, donde los vendedores tratan de imponer sus posiciones y poner obviamente los precios.

En la medida que nosotros vayamos avanzando hacia el desarrollo de vacunas se vaya dando, que haya claridad sobre la efectividad final de las vacunas, ya que y su efecto, conozca la información de cuáles son, las que son exitosas y cuáles serán las cantidades de producción que estaría disponible de cada una de ellas, el mercado se va ir transformando, en un mercado mucho más equilibrado donde los compradores podemos de alguna manera empezar hacer negociaciones más equitativas.

De esta manera la política que tiene el país, es una política de reconocer la información que existe, establecer contacto individual con los posibles proveedores de vacuna; pero adicionalmente con la debida cautela, darles los compás de espera para poder tener el espacio, para poder establecer, cuáles son las vacunas que realmente podrían demostrar una efectividad y conocer finalmente el desenlace de los mecanismos multilaterales, que podrían ser mucho más eficaces y eficientes y podría ser más equilibrados para países como Colombia, para la adquisición de vacunas.

Frente a la inquietud sobre si tenemos fecha de producción de las vacunas, no dentro de la información que nos debe proveer una vez estemos ya avanzados en la negociación, estaría cuál sería las fechas de producción de cada uno de los proveedores y cuando nos podrían hacer la respectiva entrega.

En la estimación, en lo relacionado con la estimación de los millones de colombianos que tiene previsto el país que se vacunará una fase inicial, nuestra expectativa inicial son la población mayor de 60 años que son como ya han mencionado algunos parlamentarios 6.8 millones de personas, las personas con comorbilidades pueden ser 6.7 millones de personas y los trabajadores de la salud alrededor de 800 mil personas, en los trabajadores de salud no solamente están incluidos las personas que son profesionales o auxiliares del sector salud, sino todos aquellos que tienen alguna relación directa con la prestación de un servicio, que no necesariamente son personal con formación en salud, eso nos da un

número aproximado de 14 millones de personas que serían la primera línea de vacunación para el país.

La segunda línea la consolida el, la demás, la población que sea necesaria para ajustar los 30 millones; pero obviamente la expectativa en un momento dado podría ser llegar a vacunar la totalidad de la población colombiana, allí entran factores importantes como la inmunidad natural generada, como la inducción propia de la vacuna y su eficacia y como también la necesidad o no, que haya de repetir los procesos de vacunación.

Esta es el objetivo poblacional y como siempre ha sido específico en los programas, el programa específico que logramos cambiar, objetivos básicos es la equidad y tanto territorialmente dentro de grupos seleccionados no va a ver, ni puede haber ninguna forma de discriminación.

En este sentido los colombianos y el Congreso de la República pueden estar tranquilos, tranquila Vicepresidenta Astrid, en el sentido que Colombia tiene una red extensa de cuartos fríos, red de distribución, tiene una red de aplicación y disposición de vacunas y tiene unos depósitos centralizados de vacunas que permiten la distribución logística muy rápida de los reactivos para las vacunaciones, nosotros vacunamos rutinariamente, aplicamos rutinariamente 8 millones de vacunas al año y hemos tenido periodos, años en los cuales en campañas de vacunación hemos llegado a vacunar durante un año más de cerca de 30 millones de personas, de manera que la capacidad logística, técnica existe, obviamente habrá que esperar las condiciones, o la tipología de las vacunas, algunas pueden requerir condiciones especiales y esa es una variable importante para redimir el proceso de compra, cómo sería frente a la disponibilidad logística que tiene el país.

Hay una pregunta, un tema muy importante, es sobre la capacidad de producir, científica y económica para producir la vacuna de Covid-19 y qué opina el Ministerio de Salud, sobre una alianza público privada, con universidades que adelanta el desarrollo de investigaciones de la vacuna, yo quiero hacer un énfasis especial en esta pregunta, porque creo que marca mucho el futuro del país en un tema muy central, como es el tema de la seguridad sanitaria para un país como Colombia, con un nivel medio alto de desarrollo.

Un país que ya pertenece a la OCDE y un país que ha logrado superar muchas barreras de pobreza y un crecimiento tan importante de la clase media, es muy importante tener un horizonte de futuro frente a su seguridad sanitaria y esa seguridad sanitaria necesariamente pasa por la posibilidad de producir en el país, no solo vacunas sino algunos elementos básicos, insumos básicos y dispositivos básicos médicos y medicamentos que deben ser, deben ser considerados esenciales y prioritarios para el país.

Colombia, tengo que decirlo con tristeza, produjo vacunas humanas hasta el año 2002, nosotros, la última dosis de vacuna contra la rabia humana, se produjo en el año 2002 y desde ese

momento dejamos de producirla, seguramente por condiciones de mercado muy razonables en su momento, por condiciones de que era mucho más fácil seguramente tener la disponibilidad afuera; pero yo creo que sí es el momento que el país piense en esto, frente a su futuro y recupere su capacidad de generar y tener alguna independencia de autonomía en la producción de algunas vacunas y algunos medicamentos esenciales.

Nosotros creemos que hay posibilidades, el Ministerio está haciendo, empezó desde hace más de un mes un análisis preliminar de las capacidades existentes en el país, este análisis que nos faltará un tiempo para terminarlo; pero dentro de los planteamientos frente a una posibilidad de desarrollo de futuro, incluso frente a una potencial alianza público-privada, debe estar en nuestra consideración la posibilidad de recuperar esa capacidad de producción de vacuna en el país.

¿Cómo se garantizará el acceso oportuno a la vacuna contra el Covid? Ya creo que hemos respondido en eso, en lo relacionado con la estrategia país, una de las inquietudes importantes, importantes es el tema de que se ha planteado de los posibles detrimentos patrimoniales de inversiones en riesgo, el riesgo es una variable supremamente importante en la medida que según estadísticas Internacionales el 93% de los desarrollos para vacunas en el mundo, en las diferentes vacunas, no tiene lexía y esto ha sido absolutamente claro en temas como el dengue, en temas como las dosis de vacunas contra el VIH, donde contra esos virus y/o han podido generarse vacunas, coronavirus, también tiene un reto muy especial en la medida que frente a las cuatro enfermedades por coronavirus que afecta a la población mundial, todavía no tenemos una vacuna, de manera que el nivel de incertidumbre es sustancialmente alto.

Nosotros, los que tenemos alguna restricciones por Ley Estatutaria, para invertir como, como si existiera los recursos del sistema de salud en vacunas, perdón en medicamentos y biológicos experimentales, por lo cual esta es una limitación importante, esa limitación se podrá superar eventualmente con un proyecto de ley, un Decreto Legislativo, tema en que podemos trabajar y no tendría mayor, tendríamos el servicio de salud objeción, mayores objeciones en un trabajo conjunto con el Congreso; pero también es muy importante tener en cuenta que la eventualidad detrimento y el riesgo de detrimento es un tema sustancial independiente de que liberemos los recursos.

La posibilidad de usar recursos de salud, si podemos usar, podemos llegar incluso a escenario de tomar decisiones de invertir recursos muy cuantiosos, cuando se está hablando en el mundo de costo de vacuna, por vacuna entre 10 y 20 dólares por vacuna, para el recurso muy cuantiosos, en los cuales todas las inversiones pueden darse a pérdida, de manera que allí es muy importante y la estrategia del Gobierno nacional, a iniciativa del propio Ministerio de Salud, ha sido la búsqueda

de generar alianzas público-privadas a través de la formación de coaliciones, con sectores privados que estén dispuestos a invertir recursos de riesgo, para poder garantizar la sostenibilidad y la, y garantizar la inversión a riesgo con la posibilidad de pérdida de recursos frente a la posibilidad de tener la vacuna.

Yo, ya he avanzado en lo que tiene que ver con los tipos de vacunas, cuántos tipos de vacunas se va a elegir por parte del Gobierno nacional, aquí entran varias consideraciones para esta pregunta tan relevante y es que al menos tenemos cuatro tipos diferentes de desarrollo de vacunas, de vacunas que tienen partes de RNA, vacunas que usan componentes virus, víricos ajenos al Covid, virus de Covid atenuados, virus de Covid muertos, otros hay diferentes desarrollos y nos toca ver dentro, en la medida en que avancen la información sobre estos desarrollos, donde sería estratégico y conveniente hacer apuestas, porque puede ser factible que alguno, solo alguno de estos mecanismos termine siendo exitoso.

Entonces esa es una variable importante, la otra obviamente son las variables económicas como el precio y cuáles serían las condiciones en las cuales se podría hacer dichas apuesta o dicha inversión de recursos, bajo las condiciones siempre de la evaluación científica, de la evidencia científica y para lo cual el Ministerio de Salud ha conformado un comité de asesor de vacunas, en el cual desde el Ministerio de Salud.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Señor Ministro, señor Ministro, tiene 5 minutos más para seguir con su intervención, dada que sus explicaciones son muy importantes para el país y para este debate, Ministro active su micrófono que no se le escucha.

Intervención Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz Gómez:

Con la ayuda del comité científico y obviamente con el apoyo de la institucionalidad pública en particular del Invima, con la, con todo el trabajo que la experiencia que el Invima tiene, con la experiencia que instituciones como el Instituto Nacional en Salud, ya disponen con la incluso la propia experiencia de en producción de entidades como VECOL que produce todavía vacunas en Colombia, para uso animal, podríamos y con el levantamiento que estamos haciendo, definir con claridad cuáles serían los criterios para seleccionar estas vacunas.

Si no, la pregunta sobre el costo de un, de un esquema de vacunación periódico, yo ya me referí al tema concreto y puntual de y el tema crítico en este momento, es la no disponibilidad de información sobre él, la, la inmunidad generada por las vacunas, o sea hasta que no terminen los estudios de fase 3 o al menos no se publique información preliminar, consistentes, evidentemente no vamos a poder tener el, el, no vamos a poder tener la información sobre si sea necesario repetir la vacunación de manera periódica a lo largo del tiempo.

La pregunta relacionada con los efectos adversos de las vacunas y quién responderá por ellos frente a efectos, a posibles efectos adversos, quiero recordar que de acuerdo a la normalidad, a la normatividad vigente en materia de farmovigilancia de nuestros servicios sanitaria, es el titular del registro sanitario y el fabricante, los responsables por los daños y perjuicios que deriven del uso y comercialización de su producto.

Esto no puede ser diferente de ninguna manera en el caso de la vacuna contra el Covid-19, es probable que el Invima tenga que aplicar criterios para, para la evaluación rápida de y la concesión rápida de registros sanitarios, buscando facilitar la entrada de dichos productos; pero nosotros confiamos evidentemente en que vamos a tener criterios de rigurosidad para poder, la rigurosidad y los criterios de buenas prácticas de magno factura y demás criterios que llevan a ineficacia y seguridad que estudia el Invima, deben ser sustanciales para poder garantizar esa inocuidad de las vacunas.

Sobre si es cierto, que la premura en el desarrollo de vacunas es posible que terminen comprando a riesgos de vacunas que no sean efectivas, esto es absolutamente cierto, muchas veces la necesidad de generar anuncios, con efectos políticos de parte de los países pueden terminar determinando malas decisiones, o decisiones inadecuadas, yo creo que con esto Colombia debe ser cauteloso.

Nosotros vemos que los países que más premura tienen en hacer anuncios de negocios y de acuerdos para compra de vacuna, usualmente han sido los países que han tenido, que han sido más descuidados con la estrategia para la atención del Covid y muchas veces se busca generar efectos políticos frente a la posibilidad, a las propias evaluaciones que hacen las comunidades y las sociedades frente a la acción de los gobiernos, creemos que Colombia ha sido un Gobierno ha hecho, que ha tenido una política consistente frente al Covid, una política profundamente ligada a la reducción de la mortalidad, al mantenimiento, a la construcción de capacidades de cuidado intensivo, para poder asegurar que la población colombiana sea adecuadamente atendida y de esta manera no creemos que sea el momento de dar grandes saltos al vacío para tomar decisiones, antes de que tengamos una mínima evidencia sobre la capacidad de dichos procesos, de manera que el Gobierno es muy, muy cauteloso, hace seguimiento con el apoyo del Ministerio, con el apoyo de los diferentes Ministerios en particular con la cancillería, con todo el grupo de Embajadores, que hay un grupo de trabajo muy especial buscando y haciendo seguimiento a cada uno de los desarrollos.

Tenemos grupos que están haciendo seguimiento de la evidencia científica que surgen día a día frente a las vacunas y tenemos un comité que hace evaluación permanente; pero esas condiciones son las que va a posibilitar tomar las mejores decisiones y quiero enfatizar, no las decisiones premeditadas necesariamente son las mejores frente al tema de producción de vacunas, yo creo que ya he ahondado

sobre la posibilidad de realizar ensayos clínicos, quiero decir que Colombia desde el Gobierno nacional hemos venido impulsando esa posibilidad, hemos adelantado conversaciones con diferentes industrias y sectores farmacéuticos a ese respecto.

Tenemos toda la apertura frente al tema y esperamos en los próximos días, que ya se den anuncios importantes en la radicación de protocolos, para realizar estudios clínicos en Colombia y también para realizar ya las respectivas evaluaciones, en esto el Invima, también ha sido muy diligente, ha hecho ya ha atendido a varias instituciones e industrias internacionales y a través de los embajadores, también se están haciendo y perfeccionando iniciativas de ese sentido, para poder hacer; pero hay que reconocer que Colombia incluso tiene una capacidad muy buena; pero limitada para hacer estudios clínicos y sobre todo en la capacidad para hacer, para disponer de los CRO, que son los centros que trabajan en el reclutamiento y asegurar y definición y seguimiento de dichos estudios, que son temas que en los cuales el país tiene un grupo importante, una disponibilidad importante; pero también tiene unas limitaciones que hacen que no pueda tener un número muy grande de estudios trabajándose al mismo tiempo.

Yo quisiera terminar ahí señora Vicepresidenta, agradeciéndole a la Cámara de Representantes, el espacio también agradeciéndoles el tiempo, el tiempo que me he tomado para poder dar estas respuestas; pero me parece que son supremamente importantes y que en la medida que tengamos más información con toda seguridad la iremos entregando al Honorable Congreso de la República, para que nos acompañen y nos hagan el control político y nos acompañen en el seguimiento y toma de decisiones a este respecto. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias a usted señor Ministro, sigue en el uso de la palabra la Canciller Claudia Blum, bienvenida a este control político.

Intervención Ministra de Relaciones Exteriores Claudia Blum de Barberi:

Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a los honorables Representantes a la Cámara, un saludo muy especial al Presidente Germán Blanco, la primera Vicepresidenta Astrid Sánchez y al segundo Vicepresidente Germán Navas Talero, así mismo al señor Secretario Jorge Humberto Mantilla, mi saludo al Representante Carlos Ardila Coordinador citante y a los otros honorables Representantes citantes, es un gusto para mí estar en esta Plenaria así mismo, me gustaría saludar al Ministro de Salud y Protección Social doctor Fernando Ruiz y al el Director del Invima Julio César Aldana y a los expertos invitados, mi sentido pésame doctor Aldana por la pérdida de su hermana, quiero agradecerles esta citación, para este importante debate sobre el tema de los planes y estrategias relacionados con negociación, obtención y distribución de la vacuna contra el Covid-19.

Paso a referirme al cuestionario que me han hecho llegar, en primer lugar nos preguntan por la estrategia del Gobierno para obtener las vacunas en el mercado exterior, en este campo el Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido implementando una estrategia de diplomacia en salud pública, a través de sus embajadas para apoyar al Ministerio de Salud y a la Gerencia Presidencial, para la atención de la emergencia por el Covid-19, en sus acciones para acceder a la vacuna, nuestro papel se centra en servir como puente de comunicación para establecer contactos entre el Ministerio de Salud, con actores clave que sean identificados y facilitar encuentros entre las partes, en esta estrategia las gestiones, negociaciones, evaluaciones y decisiones corresponden a la autoridad cabeza del sector que en este caso es el Ministerio de Salud y Protección Social, nuestro papel como actor diplomático es abrir los canales para el diálogo con entidades gubernamentales de otros países, centros científicos y organizaciones que están a la vanguardia en las investigaciones sobre potenciales vacunas, nuestro acompañamiento diplomático en apoyo al Ministerio de Salud se ha dado tanto para iniciativas bilaterales, como multilaterales, en las bilaterales han participado nuestras embajadas en países, como Estados Unidos China, Israel, Reino Unido, Alemania y Francia.

En las multilaterales, destaco la participación de nuestra misión ante la organización mundial de la salud OMS, en el ámbito multilateral Colombia también ha apoyado resoluciones de la OMS, la ONU, la OEA y otras iniciativas que formulan llamados para la cooperación y solidaridad internacional en las respuestas frente al Covid-19, hemos reafirmado nuestro apoyo y reconocimiento al papel de la OMS y de la OPS en la respuesta frente a la pandemia.

Entre iniciativas multilaterales quiero resaltar primero, la alianza por el multilateralismo con más de 50 países, nos unimos al llamado de esta alianza para robustecer la cooperación internacional, en esta alianza adoptamos el 16 de abril una declaración impulsada por Francia y Alemania, en esta el Gobierno de Colombia con los otros países firmantes, reconocemos la necesidad de que la inmunización contra el Covid sea un bien público global y apoyamos el acceso universal y el reparto equitativo y justo de vacunas, además en la declaración se expresó un compromiso colectivo, para avanzar hacia modelos de desarrollo más sostenibles y para prevenir crisis futuras.

Segundo, la declaración de los Presidentes Centro Sur adoptada el 17 de marzo, aquí se plasmó la voluntad de impulsar acciones conjuntas para enfrentar la pandemia del coronavirus, adoptamos también 2 Resoluciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 2 y el 20 de abril, la primera se refiere a la solidaridad en la respuesta frente a la pandemia y la segunda a la cooperación para el acceso a equipos médicos, insumos y vacunas, actualmente en Naciones Unidas, estamos negociando un nuevo proyecto de resolución sobre

la respuesta integral a la pandemia, este tipo de resoluciones contienen recomendaciones para los estados en sus políticas públicas y para los distintos actores que pueden involucrarse en la cooperación, en la OEA adoptamos una resolución el 16 de abril, sobre, sobre respuesta a la pandemia, en la OMS el 19 de mayo adoptamos una Resolución sobre respuesta al Covid-19, que incluye recomendaciones sobre acceso equitativo a tecnologías médicas entre ellas vacunas.

Adicionalmente, hemos participado en diálogos de nivel Ministerial entre países de América Latina, con países europeos, como Francia y Alemania el 3 de junio y el 10 de julio, también tuvimos un diálogo similar entre Latinoamérica y China el 22 de Julio, en estos diálogos adoptamos declaraciones de tipo político, en las que se enfatiza en la voluntad de cooperación, el tema del Covid ha comenzado a tratarse en organismos como Alianza Pacífico, donde se definió un plan de trabajo para mitigar los efectos de la pandemia, por el momento no incluye el tema de las vacunas; pero las reuniones sobre este tema en la alianza continúan y llevaremos con el Ministerio de Salud el tema de la vacuna, para consideración en esa instancia.

Para Colombia, el multilateralismo es una herramienta idónea, complementaria para seguir trabajando hacia una respuesta mundial cooperativa, basada en la ciencia y que además sea centrada en las personas, para que el acceso a la vacuna sea oportuno, principios estos mencionados por el Representante Ardila en su intervención, Colombia con muchos otros países, seguiremos insistiendo en que los retos generados por la pandemia, requieren crear esquemas efectivos para la cooperación y la solidaridad internacional y que es importante que cada vez, más Estados se unan al principio de que la inmunización contra el Covid-19 debe considerarse un bien público global.

En el cuestionario los honorables Representantes citantes, se refieren también al mecanismo COVAX y preguntan sobre el número de vacunas que se pueden adquirir por esta vía, al respecto el Ministro de Salud hizo amplia referencia, la herramienta COVAX es un proyecto en el que trabajan la OMS, junto con la alianza mundial para las vacunas y la inmunización GAVI y otras organizaciones, los diálogos para ingresar a este mecanismo los realiza el Ministerio de Salud, de acuerdo con la propuesta preliminar de los Coordinadores del mecanismo, los países que participen podrían tener dosis de vacunas hasta por el 20% de su población y cada país decide cómo distribuir las, el pasado mes de julio, Colombia remitió una carta de expresión de interés, firmada por el Ministro de Salud, la plataforma COVAX permitiría acceder a un portafolio amplio de diversas vacunas. En ese momento, los Coordinadores del COVAX han convocado consultas con los interesados para definir las condiciones y costos de participación para los miembros y Colombia está participando activamente en estas consultas, la

primera sesión de consultas fue el 16 y el 17 de julio y la segunda se realizó el 10 y el 11 de agosto.

Colombia participa en estas consultas como lo mencioné a través de un equipo de expertos del Ministerio de Salud, según la OMS, un poco más de 150 países han expresado el interés de vincularse a este instrumento a partir de estas consultas, el Ministerio de Salud deberá decidir finalmente la forma y condiciones de vinculación a la iniciativa como ya lo informó el Ministro.

Es importante mencionar que frente al COVAX, Colombia también está evaluando la posibilidad de aunar esfuerzos con países de América a través del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se espera que la OPS y ese Fondo tengan un papel significativo para los países de la región en el marco del mecanismo COVAX y en el marco de la OPS ya se está convocando una reunión de Ministros de Salud.

Algunas preguntas adicionales del cuestionario, han sido respondidas por el Ministro de Salud, por tratarse de temas de su competencia, son las relativas a todas las formas de negociación, de vacunas o su adquisición a los criterios de acceso o distribución de las vacunas en el país y las relativas a temas científicos técnicos o de salud pública sobre las vacunas.

Frente a la distribución que definirá la cartera de salud es, importante considerar la petición de la Representante Elizabeth High, sobre la situación de personas en fronteras dada la vulnerabilidad de sus sistemas de salud, una de las proposiciones adictivas nos pregunta por las garantías de acceso oportuno a la vacuna contra el Covid-19.

Honorables Representantes, el acceso oportuno es el objetivo del Gobierno y se trabaja para lograrlo, también sobre este tema ha sido clara la exposición del Ministro Ruiz, de nuestra parte la cancillería seguirá acompañando y realizando las gestiones que sean solicitadas por el Ministerio de Salud en línea con la estrategia y directriz que se ha definido.

Asimismo seguiremos insistiendo en los escenarios multilaterales, para que cobre fuerza el consenso global, el consenso global sobre la importancia de explorar mecanismos de cooperación y solidaridad para un acceso oportuno a la vacuna, honorables Representantes la cancillería seguirá implementando su acción de diplomacia en salud pública, en los escenarios multilaterales y el acompañamiento en apoyo a la estrategia nacional que lidera el Ministerio de Salud como Entidad responsable de las decisiones para el acceso oportuno del país a las vacunas.

Ha sido un trabajo organizado y coordinado que seguiremos informando a ustedes señores Representantes y en el que agradecemos todas las propuestas y recomendaciones de ustedes que permitan fortalecerlo, termino así mi intervención Presidente Germán Blanco y quedará atenta a los comentarios adicionales de los honorables Representantes, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias a usted señora Canciller, por su intervención se le da un minuto para que intervenga el Representante de José Daniel López, para una interpelación.

Intervención honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidenta, ¿ahí me escuchan perdón?

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Sí, adelante lo escuchamos.

Intervención honorable Representante José Daniel López Jiménez:

No, es una interpelación a la Canciller, digamos, yo quisiera cuestionar un poco el concepto de estrategia diplomática, en mi opinión estrategia diplomática no puede definirse, como aquello que corresponde a responder por demanda las solicitudes que haga el Ministerio de Salud, para conseguir reuniones con actores internacionales, creo que cuando hablamos de estrategia diplomática y hacia allá va mi pregunta, pues es una interpelación, estamos hablando de liderazgo por parte del Gobierno colombiano, en particular de la Cancillería, en la estrategia para el acceso rápido oportuno a la vacuna y en ese sentido me gustaría preguntar dos cosas, una relacionada con un cuestionario que presenté y cuya respuesta recibí, en donde vi que Colombia participaba en 11 reuniones internacionales o multilaterales, para tratar el tema de la pandemia; pero ninguna de ellas ha sido convocada por Colombia, yo quiero preguntarle señora Canciller de manera específica, qué reuniones con instancias multilaterales ha convocado el Gobierno colombiano para tratar específicamente el tema de la vacuna, una pregunta específica que yo hago.

Segundo, porqué apenas se está contemplando la posibilidad de iniciar negociaciones con la Alianza del Pacífico, cuando a instancias como la de Alianza del Pacífico, como el BID, como la CAF, pueden ser tan propicias, para que países parecidos de la misma región, de renta media con dilemas similares, podamos comprar en bloque vacunas, porqué apenas se está explorando la posibilidad, cuando llevamos al menos 2 meses con vacunas en fase 3 y con esa solución como alternativa más o menos viable en el concierto internacional, es eso, gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias Representante López, continuamos con el uso de la palabra a los voceros, e iniciamos con el Partido de la U, por 12 minutos iniciamos con las mujeres Martha Villalba.

Intervención honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Un segundo, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

La Representante Martha Villalba.

Intervención honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Ya, gracias señora Presidente, qué placer que sea usted quien me conceda el uso de la palabra, con un cordial saludo para todos los presentes, al Gobierno nacional, a los invitados especiales y bueno, importante darle un cordial saludo y sobre todo felicitar a los citantes a este gran debate, un debate importante dada la coyuntura que hoy vivimos no solamente en nuestro país, sino también lo que vivimos en el mundo entero.

Este debate como lo dije es de suma importancia para nuestro país, porque va mucho más allá de la gratuidad de las vacunas, cabe resaltar que ya las vacunas en Colombia son gratuitas, tampoco se trata de encontrar la fórmula científica que ayude a mitigar esta pandemia, se trata de seguir invirtiendo y apostando a un modelo a un programa que ha salvado entre 2 y 3 millones de vida al año.

En el mundo existen dos medidas en materia de salud pública, que marcaron un gran impacto en la salud de los ciudadanos, primero la potabilización del agua y la vacunación, esto significa que ninguna otra modalidad ha tenido tal efecto en la reducción de la mortalidad como las dos antes mencionadas, es que si lo pensamos detenidamente las vacunas por sí solas no salvan, no salvan las vidas, pero la vacunación sí, es por eso que desde el año de 1934 se instituyó el programa de inmunizaciones en Colombia el PAI, como parte de las estrategias de salud pública definidas por la Organización Mundial de la Salud, para luchar contra las enfermedades prevenibles por vacunas.

El impacto de la vacunación es más que un indicador, es una meta, o una lista de chequeo, porque no solamente previene enfermedades, sino también mejora las habilidades cognitivas del niño, la fortaleza física y el desempeño en sus escuelas, también apunta al cierre de brechas en términos de justicia, nos brinda condiciones equitativas, calidad de vida y salud.

Entonces, cuánto perderíamos sin un programa progresivo y amplio de vacunación, colombianos lo perderíamos todo, perderíamos la oportunidad de ver niños sanos y felices, perderíamos nosotros la oportunidad de contar con nuestros adultos mayores sanos, perderíamos la oportunidad de que las mujeres embarazadas disfruten de la maternidad, perderíamos las posibilidades de conocer el mundo, perderíamos las posibilidades de vivir.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Señora Martha un minuto por favor Representante, se le solicita a la Cámara de Representantes, si se declara en sesión permanente, señor Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta pregunta si la Plenaria se declara en sesión permanente, si hay algún voto en contra, por favor manifestarlo, así lo quiere señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Continúa la Representante Martha Villalba del Partido de la U y se le repone los minutos que se le interrumpió, adelante, muchas gracias.

Intervención honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Por eso la vacunación es la inversión disponible más costo efectiva, para cualquier Estado y por eso el Partido de la U, radicó un proyecto de ley con el objetivo de actualizar y modernizar el PAI, para seguir teniendo la garantía del control, la eliminación y la erradicación de las enfermedades prevenibles, por vacunas en el mundo y apostarle al 100% de coberturas de vacunación.

Por otro lado, a pesar de los esfuerzos de la comunidad científica que trabaja incansablemente para encontrar la vacuna contra el Covid-19, aún no se cuenta con una completamente desarrollada y como lo decía el Ministro de Salud, hay temas que hoy tenemos que analizar con detenimiento, no podemos mezclarnos en controversias políticas, aquí tenemos que luchar y sobretodo pensar en la salud del pueblo colombiano con absoluta responsabilidad, aún no se cuenta con una completamente desarrollada, pese a todo lo que hoy escuchamos y con los suficientes ensayos clínicos que den cuenta de su seguridad y de su eficiencia.

En ese sentido de encontrarse la vacuna y debido a la premura y a la necesidad, habría que revisar integralmente el plan de compra de cada una de ellas, escuchábamos al Ministro, escuchábamos a la Canciller y yo sí quiero decirles, porque tuve la oportunidad en el día de ayer de interactuar con un grupo de médicos importantes de la ciudad de Barranquilla y del departamento del Atlántico, personas que están frente a la, a universidades, personas que están frente a clínicas importantes de este departamento y nos decían que el Gobierno nacional ha venido actuando con responsabilidad frente a esta pandemia.

Toda vez y quiero decirles que actualmente no es posible comprar vacunas que no cumplan con los protocolos de investigación o que se encuentren en experimentación, aquí nosotros tenemos que pensar cuáles serían los requisitos o los protocolos, que deban implementarse para que el Gobierno nacional pueda acceder sin comprometer la seguridad de los colombianos y mucho menos de la salud y como lo decía el Ministro, aquí es importante revisar todo el esquema legal para poder blindar cualquier actuación que se realice por el Gobierno nacional, en beneficio de la población colombiana, muchísimas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias a usted Representante Martha Villalba del Partido de la U, le damos el uso de la palabra a Alonso del Río del Partido de la U por 6 minutos y se prepara el Partido Cambio Radical con la Representante Betty Zorro.

Intervención honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias Presidenta, muy buenas tardes a todos felicitaciones a los citantes de este importante debate y agradecerles a la gente del Gobierno que está presente, muy corto Presidenta, ya con la exposición que hizo mi compañera Martha Villalba, yo creo que aquí lo importante durante esta pandemia es que hoy Colombia, se debe articular en pro de obtener un acceso rápido a la vacuna, donde se debe garantizar que llegue a todos los colombianos, yo hoy critico las decisiones que se están tomando con respecto a las pruebas diagnósticas del Coronavirus, porque creo que hay mucho paciente asintomático y mucho paciente que se está dejando de hacer las pruebas.

Entonces cuando llegue el momento de la vacuna, podemos que garantizar que llegue a todos los colombianos, porque así vamos a poder lograr, dependiendo de la eficacia de la vacuna disminuir lo que hoy estamos sufriendo por las medidas de aislamiento y así podemos regresar lo más pronto a la normalidad en un buen sistema de vacunación y empezar ese camino de recuperación de la economía de nuestro país, que todavía considero yo que no hemos pasado lo más difícil, hoy a pesar de que no existe una vacuna contra el Coronavirus, una vacuna que esté debidamente certificada, el Gobierno nacional debe desde ya fortalecer las gestiones para la obtención de dicha vacuna, no esperar que después que salga la vacuna es que el Gobierno va a empezar a hacer la gestión, es que ya se debe estar haciendo la gestión para ese sistema de vacunación.

En este momento yo creo que la diplomacia, diplomacia médica debe ser la principal estrategia para atacar y para poder combatir esta enfermedad con dicha vacuna; pero igualmente no podemos ignorar que en todo estos procesos de desarrollo de las vacunas, hay un alto nivel de fracaso y eso lo tenemos que tener en cuenta siempre y por ello es que el Gobierno no solo debe enfocarse en el camino hacia la obtención, que es importante la definición de una política pública y una planeación para la adquisición y una logística para su distribución.

Debemos hacer un buen estudio de cómo va a ser la distribución de estas vacunas, a quiénes y cómo se les va a aplicar y considero que por ser una política pública debe ser una vacuna totalmente gratuita y que abarque a todos los colombianos, porque es que considerando las características de esta pandemia que estamos viviendo, en la situación de contagio que hoy estamos viviendo en ciertos lugares del país y hoy la debilidad social y económica que esto nos ha traído, también debemos fortalecer las políticas

para la atención de la pandemia y las consecuencias que ha traído consigo.

Hoy el fortalecimiento de la economía independiente del ataque hacia el Coronavirus y de la obtención de esta vacuna del Covid, debe ser la principal estrategia del Gobierno para poder terminar de combatir con esta pandemia, muchas gracias señora Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante, continúa el uso de la palabra, el Partido Cambio Radical interviene Betty Zorro, continúe Representante.

Intervención honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidenta, obviamente con los saludos cordiales para la Mesa Directiva, para los citantes nuestro reconocimiento por este importante debate y para los funcionarios públicos que hacen presencia, al doctor Fernando Ruiz Ministro de Salud, a la doctora Claudia Blum, al doctor Aldana, a la Academia que nos ilustra de una manera de verdad muy pedagógica; pero muy centrada en este ejercicio, a las organizaciones científicas que también nos dan esa mirada tan importante en esta eventualidad que vivimos en este instante y obviamente tan difícil, en virtud de los temas que se han contemplado en el marco de la presente citación, quiero manifestar una fuerte preocupación, no solo por las estrategias puntuales del Gobierno nacional respecto del acceso de la tan anhelada vacuna, sino por nuestra posición como país en este aspecto particular de la pandemia que sin lugar a dudas debe servir como llamado de atención respecto de cómo estamos no sólo en materia de salud, sino en materia de desarrollo científico y tecnológico que es, en últimos el principal activo que se negocia cuando hablamos de temas tan sensibles como una vacuna.

En primer lugar debo destacar que resumiendo las preocupaciones fundamentales de mis colegas Representantes y las intervenciones de expertos en la materia, hay un problema central que debe resolver el Gobierno nacional en relación con la posible vacuna, es el acceso a la misma y lo digo así porque el acceso no solo significa establecer una relación comercial con un desarrollador del fármaco, sino también contar con las capacidades técnicas, financieras y sociales como país que permitan que esta operación comercial tenga un verdadero impacto en la población colombiana que anhela esta, esta, esta vacuna, es el verdadero objetivo de todo esto, de todo este debate, de todo el accionar público y de todo el despliegue que se haga al respecto de manera nacional e internacional.

Quisiera sintetizar nuestra posición en tres aspectos apartados como estos, como estos tienen relación al acceso que estamos requiriendo, arranquemos por el primero que es el técnico, desde lo técnico es claro que hasta la fecha no existe ninguna vacuna que haya surtido todos los estándares internacionales, lo decía el Ministro de

Salud, frente a la vacuna que hoy se especula que viene de Rusia y lo decía que no ha cumplido todos los estándares internacionales para tener como la tranquilidad, para ser aplicada masivamente.

Y como consecuencia de ello, es imposible saber si la humanidad, si la inmunidad es de largo plazo o de corto plazo, quedarnos solo en esa discusión resultaría un poco estéril, pues aún hay mucho por decir, en donde sí creo que debemos enfocarnos es en el escenario hipotético en el que se tenga conocimiento pleno de la vacuna.

Cuál es la capacidad técnica de la institucionalidad colombiana para reducir los tiempos y aprobación y crear esquemas eficientes de cobertura, lo decía al Director del Invima, a veces se dice en, en tiempos y obviamente en las palabras y los, las letras nos dan todas las posibilidades; pero cuando vamos a los hechos realmente a la ejecución los plazos se vuelven eternos en ese ejercicio, esta debe ser una de las principales preguntas para responder hoy, desde el Ejecutivo; aunque ya no las han dado, digamos que los centros académicos, haber esa debía ser la principal pregunta que se debe responder hoy desde el Ejecutivo.

Uno quisiera que la discusión fuese otra, como por ejemplo los escenarios de producción del fármaco en nuestro país o la fortaleza de los centros académicos, para incidir de manera sustancial en el desarrollo; pero la verdad es que esta discusión aún estamos muy lejos de darla y aquí debemos abrir una puerta a lo que se viene, el desarrollo y obviamente la ejecución y la aprobación de un nuevo Presupuesto Nacional de la República, que nos invita hoy a revisar de manera puntual lo que estamos haciendo frente a la inversión en ciencia y tecnología en procesos de investigación, porque la verdad se vuelve pírrica frente a lo que hoy nosotros estamos necesitando.

Uno revisa el presupuesto y es triste mirar cómo el Ministerio de las TIC, del presupuesto del 2020, al 2021 se reduce en 200 mil millones de pesos; pero también desde el presupuesto de regalías, por no tener acciones concretas se redujo en 1.5 billones de pesos para pasarlo a vías terciarias, que tienen una connotación supremamente importante para el país, pero qué importante también sería que desde este escenario del Congreso de la República y desde el Gobierno nacional, así como se generan los incentivos para los grandes empresarios en el tema de renta, generaremos incentivos para las universidades, para los empresarios de medicamentos, para muchas de estas industrias que producen esa, ese incentivo no de comprarles a menor costo, sino del incentivo de quienes hagan procesos de investigación en algo que el Ministro ha dejado perfectamente claro y es que definitivamente Colombia debe recuperar su autonomía, su independencia frente a la producción de vacunas, de medicamentos y de insumos que son altamente importantes y que son, hoy vienen de otros escenarios.

Digamos que nosotros lo miramos desde el escenario técnico, desde el escenario científico;

pero también desde, desde el escenario del aspecto social y es ahí donde nosotros vemos las, las enormes desigualdades que se tienen frente a ese acceso y muy seguramente, aquí entrará un proceso de enfrentamiento de discusión de escenarios, de quienes hacemos la representación; pero también de quienes tienen la posibilidad de acceder y ya lo ha dicho el Ministro, cuál sería la línea de acción frente a si la vacuna llega mañana, quiénes serían los primeros y quiénes estarían en la segunda línea y en ese ejercicio de las primeras y las segundas líneas, sería muy triste de verdad que se volviera allí a marcar esa pauta de desigualdad y de inequidad y desigualdades a los accesos que también pues deben tener unos criterios de priorización; pero también un, un anhelo de equilibrios y equidades y de igualdades que permitan que las poblaciones más vulnerables, que hoy han tenido un efecto tan fuerte en el escenario de la pandemia, que son estas poblaciones vulnerables fueran las primeramente atendidas en ese ejercicio tan importante.

Así es que de alguna manera, a nosotros nos quedan muchas inquietudes, entendemos que una cosa es lo que nosotros pensamos, otra cosa es el actuar obviamente desde el escenario de la diplomacia, también hay mucho por hacer, porque hay que avanzar y porque definitivamente hay que ser arriesgados y osados en ese ejercicio, para poder obtener en este momento algo que es triste decirlo; pero es la lucha por la vida y todos los países están haciéndolo, quienes luchan de una manera y de una contención desde lo económico y otras tendríamos que hacerlo desde la, desde el escenario de lo sagaz y de la capacidad de negociación que se tenga frente a esos posibles escenarios de negociación como lo ha hecho el Ministro.

Así es que yo invito al Ministro, e invito a los funcionarios del Gobierno nacional a que entendamos que se tomen las medidas, para mitigar los riesgos; pero también no podemos quedarnos pensando que no tomar una medida de riesgo y no asumir esas medidas de contención, pues también pueden estar generando problemas mucho más críticos de los que estamos viviendo el día de hoy.

Presidenta, muchas gracias y me complace verla a usted sentada ahí, representándonos a nosotras como mujeres en esa, en esa Mesa Directiva, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes Oca:

Gracias Representante Betty Zorro y para mí también es un orgullo poderlas representar, antes de continuar con la intervención de los voceros quiero preguntarle, si está en presencialmente o virtualmente algún funcionario de la Súper Salud, que deba intervenir.

Intervención de Luz Adriana Zuluaga Delegada Superintendente de Salud:

Buenas tardes sí señora, Luz Adriana Zuluaga, delegada por el señor Superintendente.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes Oca:

Sí continúa.

Intervención de Luz Adriana Zuluaga Delegada Superintendente de Salud:

Nosotros no recibimos cuestionario; sin embargo, pues nuestra observación es.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes Oca:

La funcionaria de la Súper Salud, que si puede activar la cámara.

Intervención de Luz Adriana Zuluaga Delegada Superintendente de Salud:

Sí señora.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bienvenida tiene 5 minutos para intervenir.

Intervención de Luz Adriana Zuluaga Delegada Superintendente de Salud:

Bueno, repito soy Luz Adriana Zuluaga Directora, para la supervisión de Riesgos en Salud Delegada por el señor Superintendente, para, para esta sesión, les decía que nosotros no recibimos cuestionario; sin embargo, frente al proceso de vacunas en nuestro ejercicio de supervisores, una vez, una vez se dé pues la regulación, la compra, entraremos a ejercer todo el proceso con nuestros vigilados, aseguradores, prestadores y entidades territoriales.

Es así, pues como nosotros en este momento desde el rol que tenemos concurrimos en las, en las instancias técnicas, no en la decisión directa y pues en él, estamos atentos a los, a los desarrollos que se den para posteriormente poder desarrollar el ejercicio en particular sobre los actores del sistema y principalmente sobre los aseguradores en la articulación de este biológico y de la incorporación en el marco del programa ampliado inmunizaciones, que muy seguramente es donde entrara a incorporarse y desde donde nosotros como Superintendencia ejercemos toda nuestra función de inspección vigilancia y control, básicamente sería eso señora Presidente.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes Oca:

Gracias por su intervención, continuamos con la intervención de los voceros, le corresponde al Partido Verde y empezamos con las mujeres, Juanita Goebertus, por el término de 6 minutos.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente un saludo a todos mis colegas, en primer lugar; por supuesto reconocer y felicitar el trabajo del Partido Liberal, en particular en cabeza de Carlos Ardila y los demás citantes que enviaron cuestionarios.

Tuvimos un debate similar hace unos cuantos días en la Comisión Primera de la Cámara y pudimos contar con la participación del señor Ministro,

yo; sin embargo, quedé Ministro con varias de las inquietudes que; aunque le formulé ese día y reconociendo los esfuerzos que desde su cartera se hacen, siento que aún siguen sin responder.

Por supuesto que entiendo la incertidumbre, es un escenario difícil cualquier análisis de la pandemia tiene que partir de ese reconocimiento; pero cuando uno lo oye Ministro es claro que mucha de las medidas que están tomando frente al tema de la vacuna, son para cuando haya vacuna, cuando Colombia la haya adquirido, en todas las preguntas que le hicimos en la Comisión Primera y que quedaron aquí plasmadas tanto en la intervención de los expertos de la Universidad Nacional y de la Universidad de los Andes, como los citantes hay una presión yo creo legítima, por establecer cuáles son las condiciones de negociación de Colombia frente a COVAX, para el proceso de adquisición de la vacuna y varios de los elementos que han sido plasmados por el estudio de salud visible de la Universidad Nacional y de Justicia que fueron mencionados previamente, siguen sin respuesta Ministro y yo sí quisiera insistir en eso, sí Colombia entra en un mecanismo como lo de es COVAX y si es además un país de ingreso medio que tiene capacidad de dar esa discusión con algo más de pulso que la mayoría de los que entran a COVAX, que son países de menos ingresos, pues tendría que poder dar una negociación sobre cuál va a ser el manejo de la propiedad intelectual, aquí la Canciller decía que la inmunización sea un bien público global, yo quisiera saber si el compromiso es que Colombia entra a COVAX, para negociar el levantamiento de patentes o si está entrando a que le impongan las condiciones de patentes.

Segundo, qué está pidiéndole el país a COVAX en términos de transparencia, cuál es la postura de Colombia frente a cómo se deberían manejar los contratos, los costos de producción en el proceso de COVAX, porque, insisto no depende de nosotros, depende de una negociación con COVAX; pero el país tiene derecho a saber cómo es que el Estado colombiano en cabeza de su Gobierno, lo está representando frente a COVAX.

Tercero, cuál es nuestra postura frente a los precios, simplemente esperar a que se produzca y nos digan cuáles son o entramos a COVAX a buscar negociar que los precios sean los de costo y no un precio que suponga un rédito adicional y que nos pongan unas dificultades muy grandes en términos de cobertura.

Cuarto, estamos negociando con COVAX, a cuáles de las vacunas vamos a acceder o básicamente entramos a un club, al que luego nos reparten la vacuna que nos toque y de malas si esa fue buena o mala, simplemente nos toca recibirla.

Quinto, nos están condicionando o no, el acceso a las vacunas en COVAX, a que hagamos ensayos clínicos en Colombia, eso tiene que ser de público conocimiento, necesitamos saber si nos están imponiendo ese condicionamiento o no y aquí no habido respuesta.

Dos temas adicionales muy breves, en la Comisión Primera mostraron un gráfico que no traen nuevamente hoy; pero que fue incluido entre las respuestas a Comisión Primera, donde nos dicen cómo se va a distribuir el acceso a las 29, 30 millones de vacunas que el país aspira a tener, el Ministro, hoy dice verbalmente que van a tener acceso en primer lugar las personas de mayor riesgo, personal de salud, mayores de 60, personas con comorbilidades, eso suena muy bien; pero en esa tabla que no, nos han presentado una nueva mostraba que a las personas de mayor riesgo, solo la mitad van a poder acceder a la vacuna y que en cambio las personas económicamente activas, la totalidad es decir 23 millones accedían a la vacuna, tener criterios transparentes sobre quienes van a poder acceder a la vacuna primero, es fundamental y yo sí quisiera insistir al Ministerio que necesitamos tener claridad sobre esos datos, es evidente que eso tiene que ser por fases; pero los criterios de acceso tienen que ser transparentes, no puede ser simplemente que el que pueda pagar accede primero sin ningún criterio de vulnerabilidad de quienes tienen que salir más a trabajar, de quienes tienen mayor riesgo.

Y finalmente Ministro y funcionarios, acá se les hizo una pregunta muy concreta ¿Colombia va a firmar el llamado a la acción por la solidaridad de Costa Rica? en el entendido de que un proceso de vacunación de cara a una pandemia supone, que una persona sin vacunar es un riesgo no solamente para esa persona, sino para toda la humanidad ¿va a Colombia a entrar en esta lógica del pacto de solidaridad? o se va a mantener por fuera de esa lógica alineándose con Estados Unidos, en una lógica de que solo entran a la vacuna quiénes pueden pagar por ella, sin entender que se pone en riesgo al resto de la población, gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias a usted Representante Juanita, se le concede el uso de la palabra al Representante Inti Asprilla del Partido Verde, Representante no se le escucha bien.

Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Listo, perfecto ya.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Ya, adelante.

Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señora Presidenta, mire voy a empezar diciéndole lo siguiente a los colombianos, si Iván Duque dedicara mucho menos tiempo ha emperifollarse y a preparar libreticos para su programa de aló Presidente y se dedicara a afrontar verdaderamente la pandemia, la situación sería menos trágica y hay que decírselo a los colombianos con toda sinceridad, estamos mal, el manejo de la pandemia ha sido mediocre y es que cuando uno,

sabiendo de antemano las capacidades de un señor como Iván Duque y constatando las cifras de la realidad colombiana, pues uno no puede dejar de sentir angustia, yo personalmente siento angustia, siento que se me bajan las defensas cuando veo el manejo que ha dado este Gobierno a la pandemia, no sé tanto, no se trata tanto de frasecitas de cajón, se trata de estrategias concretas que existen en el mundo para enfrentar una pandemia, la cuarentena, la bioseguridad, el diagnóstico, el seguimiento, el tratamiento y por último la vacuna.

Qué pasó con la cuarentena, fue mediocre no se le aseguro a la gente el mínimo vital, entonces fue una cuarentena que no dio los resultados esperados, que ha pasado con el tema del diagnóstico estamos mal, las pruebas no se le practican a la gente cuando las está pidiendo y le llegan dos, tres semanas después ahí para qué sirve ya una prueba, absolutamente para nada, en el seguimiento y en el tratamiento ni se diga, tras de que lo diagnostican tarde no le dicen a la gente cuáles son los cuidados que tienen que tener, no le están llamando para hacerle un seguimiento.

Y en la vacuna pues a la fecha de hoy el manejo es pésimo, yo resumo la situación de esta manera, en el mundo Colombia está entre los primeros países en contagios y en muertes y está de último en el acceso a la vacuna, esa es la triste realidad que tenemos, además también de estar de últimos en pruebas por millón de habitantes, esa es la realidad y las frasecitas de cajón de Iván Duque, no van a resolver la situación.

Por ejemplo, llevamos 43 días consecutivos entre los 10 países con más número de muertes confirmadas, somos a nivel mundial tenemos el puesto 12 de acumulado de muertes por millón de habitantes y la última semana, noticia mundial Colombia tiene el peor brote de Coronavirus en el mundo, esa es la realidad colombianos y que se debió haber hecho.

Lo primero, respecto al diagnóstico hace por lo menos 2 meses, el Gobierno nacional debió haber tomado el control de las EPS, en lo que se refiere a diagnóstico, a la elaboración de pruebas y resultados, no lo hizo y como resultado de eso que estamos teniendo, pues que las pruebas no están llegando y no están sirviendo prácticamente para nada y saben por qué no lo hizo colombianos, porque era aceptar públicamente y políticamente que el modelo de salud, la Ley 100 de génesis uribista es un fracaso, una pandemia no se enfrenta a punta de EPS, debía ser por lo menos un sistema mixto que las EPS, tomaran unas pruebas y el Estado colombiano asumía la toma y la entrega de resultados directos, de otras, de pruebas que no pudieran cargar las EPS, tampoco lo hizo.

Viene ahora en el tratamiento, mal, pésimo una persona es diagnosticada de Covid y le dicen estese en casa guarde cuarentena, por ejemplo, no se le dice a las personas tienen que tener un oxímetro, si se complican, el oxímetro qué es el aparato ese que uno se pone en el dedo, que mide la cantidad de oxígeno en la sangre, puede ser la diferencia entre

una hospitalización en cuidado intermedio a tiempo o una hospitalización tardía directo a una UCI, donde hay menos probabilidades de sobrevivir.

En el tratamiento igual, un médico afrocolombiano hablo del Interferón y se dedicaron a satanizarlo, un alcalde del Partido Verde hablo de Ivermectina y se dedicaron a satanizarlo, íbamos a utilizar lo que menos conoce este Gobierno uribista el sentido común, yo de ninguna manera estoy diciendo que la gente salga a tomar interferón y a tomar Ivermectina lo loco, no señor; pero entre que una persona diagnosticada con Covid, utilice un medicamento es mental bajo prescripción médica y que la persona diagnosticada con Covid, no tome nada, cuál es el mayor riesgo mata más el Covid, o la Ivermectina o el Interferón, que mata más y acá también no sabe mucho de los colegas, mucho de los colegas o algunos de los colegas que han sido diagnosticados con Covid, se han tomado la Ivermectina; pero no, el Gobierno nacional salió a satanizar y mejor dicho los médicos hoy en día tienen hasta miedo de bajo supervisión médica tratar a un paciente diagnosticado.

Y viene ahora veamos lo último las vacunas, lo que debería estar haciendo Colombia, lo que debería estar haciendo el gerente del Covid, en vez de estar organizando reuniones para el expresidente, presunto manipulador de testigos.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Representante Inti Asprilla, tiene un minuto para terminar gracias.

Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Gracias señora Presidente, entonces lo que debería estar haciendo el Gobierno colombiano en cabeza del gerente del Covid y de la Canciller, es armar un portafolio con opciones compra, que es una opción de compra, no quiere decir que usted automáticamente va a comprar una cantidad de vacunas que están en proceso de prueba, no una opción es que usted compra el derecho a posiblemente comprar un producto a determinado precio o en determinado rango de precios, eso no se ha hecho, la estrategia de COVAX, tiene ya lo ha dicho, ya se ha dicho ampliamente acá, tiene unas limitaciones que son manifiestas.

Y, por último, yo sí le digo al señor Ministro que yo le tengo a él un poco más de respeto intelectualmente que a Iván Duque; pero no nos puede decir el señor Ministro que, por arte de magia, Colombia ya está lista sin haber movido un dedo, para vacunar a 30 millones de personas, esa es la realidad las cosas están mal y los colombianos lo tienen que saber.

Muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias Representante Inti, tiene el uso de la palabra la, el Partido Mira con Irma Herrera, adelante.

Intervención honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Pedimos, réplica.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidenta, réplica ¿de qué?

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes Oca:

Es que tiene la palabra la Representante Irma Herrera del Partido Verde

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Moción de orden, señora Presidenta.

Intervención honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidenta, es que mencionaron a nuestro Partido en la intervención, independientemente de la intervención.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No era necesario.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes Oca:

Ya les voy a dar el espacio al Partido.

Intervención de a Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Tiene la palabra el Partido Mira, Irma Herrera.

Estamos en la intervención de los voceros, esperemos un segundo que tiene la palabra la Representante Irma Herrera del Partido Verde.

Intervención honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias señora Presidenta, igualmente me da gusto verla allí, representando a las mujeres de la Cámara de Representantes y presidiendo esta, este importante debate, un saludo especial a la mesa directiva, por supuesto, a quienes han promovido este debate, al doctor Carlos Ardila y a los demás citantes, un debate supremamente oportuno, saludo especial también al señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz, felicitarlo y reconocer el gran trabajo que ha hecho desde su Cartera y el hecho de que también este participando durante todo el debate aun en medio de sus labores allí en el departamento del Santander, a la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum y al Director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos (Invima), doctor Julio César Aldana a quien también le extendemos un mensaje de solidaridad por su reciente pérdida.

Muy rápidamente, señora Presidenta, porque creo que ya mucho de los aspectos se han tocado y se han aclarado en este debate diríamos tres puntos,

el primero pues hay una necesidad muy importante de invertir en la vacuna, nosotros ya con este debate tuvimos claro que, de acuerdo a la Ley estatutaria en salud, no es posible la inversión de dinero público en estas fases experimentales de medicamentos o de tratamientos.

Sin embargo, a pesar de que hay otros países de la región que ya han avanzado en esto, el Gobierno ha hecho acercamientos, pero no ha logrado cerrar, por supuesto, ningún negocio con las desarrolladoras debido a esta restricción, también ha quedado claro que estamos muy pendientes de también el muy oportuno Proyecto de ley que se ha presentado en el Congreso de la República, para tratar de flexibilizar un poco esta norma y permitir que nuestro país no vaya a quedar rezagado frente a una llegada eventual, pues, de las dosis necesarias para inmunizar a toda la población.

Sabemos que va a llegar una sobredemanda en esa futura vacuna, así como se presentó, por ejemplo, la de los respiradores y en ese sentido es importante que Colombia haga un avance en esos acercamientos; pero dependemos también de la posibilidad de flexibilizar y de que con mensaje de urgencia se transmite esta ley; pero en el eventual caso que esto se pueda dar, que es algo que requiere un procedimiento importante, un acelerar este procedimiento del debate de la ley, de su aprobación quería preguntarle señor Ministro, qué recursos se han logrado dimensionar, con cuántos recursos nosotros contaríamos de tener esa posibilidad, esa autorización para invertir en esos acuerdos previos que realizaría Colombia, en cuántos proyectos experimentales debería participar el país, por supuesto, protegiendo los recursos públicos, porque sabemos que es como una apuesta, cómo podemos ganar, ¿Podemos perder?, eso es una primera pregunta.

Y la segunda es, teniendo en cuenta lo que usted ya nos había comentado en otros escenarios, como en la Comisión Cuarta, en la que tuvimos la oportunidad de hablar también con el Ministro de Hacienda, la vacuna, el costo de vacuna está entre 2.5 y 3 dólares e incluso en algunos escenarios se llega hablar hasta de 60 dólares; pero como estos recursos, según nos ha dicho el Ministro de Hacienda, saldrán del Fondo de Mitigación de Emergencias, cuál es la proyección que tendría el país, nosotros tenemos un reto y es vacunar un número gigantesco de personas, más de 35 millones de personas tendrían que ser vacunadas de acuerdo con los estimativos, entre el sector salud, que no solamente son los médicos y las enfermeras, sino también todo el personal asociado, las personas mayores de 60 años que son más de 6.8 millones de colombianos, las personas con comorbilidades más de 6.7 millones y un sector muy importante entre 20 y 60 años, que son quienes concentran la actividad económica, pues, en esto se nos van más o menos 35 millones de personas, entonces cuánto es lo que se debería disponer en términos de recursos, qué han hablado con el Ministerio de Hacienda.

Y lo segundo es que necesitamos definitivamente ampliar la planeación y conocer mucho mejor, señor Ministro, los cronogramas; avanzar en ello, cómo va a ser precisamente ese plan de vacunación, va a ser domiciliaria, van a tener las personas que desplazarse, toda una, un cronograma que debe realizarse para que podamos tener mejor planeación en este sentido, no solamente ahora que estamos en el proceso de acercamiento, sino también después de que la vacuna llegue.

El Gobierno y por último sería preguntarle, señor Ministro, el Gobierno hemos visto que también ha planteado la posibilidad de que haya en una producción local, lo cual también es costoso todavía él no sabe qué tipo de vacuna funcionará, pues no se sabe qué tipo de laboratorio sería y sería supremamente costoso; pero el Presidente de la Asociación de Industrias Farmacéuticas hizo recientemente una, una aseveración y nos gustaría conocer un poco su postura frente a ella, señor Ministro, él decía lo siguiente, es necesario definir una política industrial farmacéutica para el país, que incentive la producción de biológicos, esto atraería la inversión extranjera y si el Gobierno declara estratégico al sector, pues facilitaría mucho el crédito, las alianzas público-privadas y las exportaciones, sabemos que esta es una tarea gigantesca, que el hecho de disponer o de fabricar vacunas es algo muy costoso, que se hace en países con muchos recursos; pero quisiéramos saber el avance que podríamos darle también a este sector, al declararlo también como un sector clave.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Representante tiene un minuto para redondear la intervención, bueno no se le escucha, active su micrófono, por favor.

Intervención de la honorable representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidenta, finalmente es, es eso que preguntarle al Ministro cuál es la visión que se tiene frente a esa política industrial farmacéutica, qué avances podríamos hacer para declarar este sector como estratégico, gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias representante Irma, tiene el uso de la palabra un miembro del partido Centro Democrático, ya que varios están solicitando la palabra para una réplica en la intervención, representante.

Intervención honorable representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidenta, moción de orden; Presidenta, moción de orden.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Inti, escuché, no escuché mencionar al Centro Democrático, pero sí al Presidente Duque, tiene la palabra un miembro del Partido Centro Democrático.

Intervención honorable representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidenta moción de orden; Presidenta, le estoy pidiendo una moción de orden.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Tiene la réplica el Partido Centro Democrático.

Intervención honorable representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Los que quieren manejar es usted, moción de orden Presidenta, yo no nombré al Partido Centro Democrático.

Intervención honorable representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Gracias Presidenta, muy buenas tardes Presidenta, muchas gracias, mire yo creo que, ante el discurso del odio, ante el discurso de la destrucción, ante el discurso del resentimiento, que normalmente usa el representante Asprilla en esta Corporación, al referirse sí representante, al uribismo, no venga aquí a dárseles de manipulador de la Ley 5ª para evitar la réplica, yo soy uribista, orgullosamente uribista representante y yo quiero decirle a los colombianos varias cosas, lo primero que usted está diciendo falacias argumentativas, que usted no está corroborando la realidad de lo que está ocurriendo en Colombia, por supuesto, el Presidente Iván Duque, el Gobierno del Presidente Iván Duque ha preparado una estrategia para garantizarle a los colombianos, una vez exista una vacuna, una vacuna debidamente aprobada.

Lo segundo, ese discurso trillado de que la Ley 100 es la gran responsable del caos de la salud, no es otra de las de las más falacias que usted acaba de mencionar, yo le recuerdo, representante Asprilla, que la Ley 100 le permitió al más del 90% de la población colombiana tener cobertura de salud; pero usted no menciona que esos gobernantes de su partido que les ha quedado grande manejar la pandemia, que han participado de los carteles de la salud en la ciudades donde ustedes administran y que tienen prácticas, por supuesto, no santas y tercero representante Asprilla, el único manipulador del...

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Se le concede el uso de la palabra al representante Inti Asprilla, por un minuto para su moción.

Intervención honorable representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

A ver Presidente, una moción de orden, yo tengo todo el derecho acá de hablar de Álvaro Uribe Vélez, sí, y yo no nombré al partido del Gobierno, el Centro Democrático, obviamente quien tiene derecho hacerme una réplica es Álvaro Uribe Vélez, pero ya está preso y no puede hacerme la réplica, sí, entonces yo creo que hay que respetar la Ley 100.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Inti Asprilla.

Intervención honorable representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidenta entonces lo que quiero decir yo, Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Al representante Inti Asprilla porque me habló de una moción, sigue en el uso de la palabra.

Intervención honorable representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidenta si me deja concluir, el único que me puede hacer una réplica, cuando yo hablo de Álvaro Uribe Vélez es él y está encarcelado. Desde el Ubérrimo no se pueden hacer réplicas ¿Qué hacemos?, desde una cárcel no se pueden hacer réplicas.

Intervención honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Presidente, yo también pedí una moción de orden.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Continuamos en el uso de la palabra, por el partido Decentes, María José Pizarro, por favor adelante.

Intervención honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias Presidenta, no, lo primero es de verdad llamar a la sensatez, cuando ustedes hablan así no les guste, así no nos guste a nosotros, lo que dicen siempre los dejamos intervenir esa gavilla y andar diciéndole payaso a los representantes es una falta de respeto y siempre lo hace el Centro Democrático, perdón y ahora sí pueden pedir la réplica; pero independientemente de eso, yo quiero ir al fondo del asunto, exigimos respeto, por favor, cuando intervinimos, para que el representante John Jairo Bermúdez, por favor, no me vaya interrumpir que ya lo veo con ganas.

Intervención honorable representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Ustedes exigen lo que nunca dan.

Intervención de la honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Presidenta, de verdad, es muy incómodo. ¿Podemos o no podemos hablar?

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Para que intervengan los del control político.

Intervención honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Y que me pongan el tiempo en ceros, por favor, porque no, le están robando tiempo a mi intervención.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Representante escúcheme, se le está dando el uso de la palabra, para que intervenga sobre el tema del control político, y que sigue usted en el orden del uso de la palabra como partido, adelante María José.

Intervención honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Perfecto, muchísimas gracias Presidenta, entonces retomo hay una preocupación inmensa, en días pasados el Gobierno nacional anunció que cuando la vacuna sea una realidad, esta sería incluida dentro el esquema de vacunación y eso quiere decir que la vacuna sería gratuita, nosotros esperábamos obviamente que sea cierto, porque es la única alternativa que tenemos para que toda la población pueda realmente desarrollar la inmunidad que se requiere.

Sin embargo; sin embargo, nosotros tenemos conocimiento y a pesar de las intervenciones que escuchamos con muchísima atención de que no se han avanzado, en negociaciones serias ya con las distintas farmacéuticas, independientemente del país que esté desarrollo la vacuna, lo más importante es que tengamos acceso cuanto antes, que no nos pase lo de los ventiladores, que en medio de ese disputa del mercado internacional llegaron realmente tarde y el tiempo en el que las personas debían estar confinadas, para poder adecuar todo el sistema de salud finalmente se perdió o no llegaron a tiempo, sintiéndolo mucho es una realidad.

Entonces lo siguiente es que el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha manifestado reiteradamente, como lo estaba diciendo hace un momento que se produzca un monopolio en el acaparamiento por el acceso a la vacuna, nosotros no tenemos el nivel de competitividad que definitivamente tienen otros países, entonces a pesar de que defendían la Ley 100, pues la Ley 100 tiene muchos cuestionamientos y no solo nuestros, de la ciudadanía.

Finalmente estamos en una disputa hoy porque las EPS, no han permitido a tiempo el acceso a los exámenes, no han permitido el tiempo el acceso a los tratamientos y así hagan caras que ya veo, pues definitivamente, sí, la gente sin recursos, sin una renta básica, que se ve obligada a salir a trabajar, que tiene que rebuscarse la comida, no está pudiendo acceder de manera oportuna, ni a los tratamientos médicos, ni a las pruebas, por eso tenemos un rezago también en las pruebas, entonces mientras atravesamos por una situación como la que estamos atravesando pues es necesario que el Gobierno, realmente reinvente, se podría decir, o rediseñe la estrategia que ha venido manejando con las EPS, porque las EPS no están cumpliendo, el desempleo se ha disparado, el contagio sigue disparándose, ayer se registraron 12.600, 12.066 nuevos contagios, 326 muertos, no vamos por buen camino, todavía se están perdiendo más y más vidas y, por lo tanto, tenemos que ser previsivos y actuar de manera, de manera previsiva,

valga la redundancia, para acceder tanto a la vacuna, como a los tratamientos médicos que se puedan ir desarrollando.

No hemos invertido en investigación y entonces ahí va, digamos, una pequeña interpelación para el señor Director del Invima, no hemos invertido en este país en investigación, ni hemos dado los recursos suficientes para la educación y por eso estamos completamente dependientes de los desarrollos tecnológicos y de los desarrollos en investigación médica de otros países, por eso y teniendo esto en cuenta, y teniendo esto en cuenta, nosotros no entendemos como miles de personas tienen que salir a trabajar.

Se abren hoy, hoy se están revisando los protocolos para abrir los gimnasios; pero el Congreso, el Congreso no se abre, mañana será la primera vez, desde enero, en pleno pico de la pandemia que el Congreso empiece realmente a funcionar, como debería haberlo hecho desde el primer momento siguiendo todos los protocolos, cómo es posible que eso se dé, entonces sentimos una profunda, o más bien, acompañamos en el dolor al Director del Invima por la muerte de su hermana, como compañeros en el dolor a todos los ciudadanos de este país que han perdido a sus familiares.

Finalmente y para terminar el pasado 28 de junio radicamos junto con Iván Cepeda, con Antonio Sandino, con Ángela María Robledo, un proyecto de ley que busca garantizar la gratuidad, la universalidad y así como la inclusión en el programa de inmunización de la vacuna y/o el tratamiento contra el virus, es decir, para que podamos superar esta pandemia y pese a las defensas que pueden hacer de la, de las medidas que ha venido tomando el Gobierno para afrontar esta pandemia, definitivamente las cifras no hablan bien de las, de esas decisiones, no hablan bien y no es culpa de los mandatarios locales, es culpa de un Gobierno.

De un Gobierno que no asumido con responsabilidad, que no ha asumido con generosidad esta pandemia en términos sociales, no hay acceso a las medicinas, no hay acceso a las pruebas, no se están dando todas, ni se están realizando todas las pruebas que deberían realizarse; pero además de eso la gente no tiene la renta básica, volvemos a pedir, es necesario en un momento como éste, para que no vivamos el drama de España, para que no veamos el drama de Brasil o Estados Unidos, que se apruebe la renta básica y que se apruebe este proyecto de ley que hemos presentado y que busca que todas las personas, sin distinción en este país, pueden acceder a la vacuna, finalmente sumarnos a la petición que hacía la representante Juanita Goebertus, es absolutamente necesario conocer cuál va a ser el esquema o el plan de priorización para las vacunas, no puede ser que solo el que la pague tenga de entrada la prioridad por encima de personas que están muriendo, eso no lo queremos ver en Colombia y ese debe ser un llamado al unísono de este Congreso de la República, independientemente de las posiciones políticas, independientemente de

la ideología, tenemos que ir todos juntos hoy, hoy cuando mañana van a venir, aquí nos hemos cuidado las personas que hemos venido el Congreso nos...

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias representante, tiene el uso la palabra por un minuto el citante a este debate de control político, Carlos Ardila, para una moción.

Intervención de la honorable representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Perdón Presidente yo también pedí réplica.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Ya, ya va.

Intervención honorable representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Mire colegas, colegas con toda atención; pero sobre todo con, les imploró lo siguiente, con muchísimo respeto, permítanos adelantar este debate, no terminemos matriculados en una discusión que nada tiene que ver con el mismo, ya estamos cerca de concluir.

A escasos minutos del mismo, así que concentrémonos en lo que es, en el debate y con todo cariño Presidenta la réplica que usted dio, no había a lugar a ella, no había a lugar, aquí mencionaron al Gobierno y en este debate hay miembros del Gobierno presente, debió pedirla el Ministro.

El Ministro debió, debió pedirla y no la pidió, entonces permítanos avanzar.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Yo le solicito a los compañeros. Denme, denme un minuto, por favor, déjenme intervenir, como Presidenta les pido que me dejen intervenir, si empezamos a darle a todos los compañeros moción de orden y réplica no podemos continuar con el debate de control político, voy a dar la palabra, por un minuto, por una moción que me está pidiendo la representante Jennifer Kristin Arias y vamos a continuar con la intervención de los voceros, adelante representante Jennifer.

Intervención honorable representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Presidenta, mi moción de orden es en el siguiente sentido Presidenta, cuando uno pide una moción de orden es para debatir algo sobre el Orden del Día y no para contestarle a un compañero que está haciendo una réplica, como ocurrió en anterioridad Presidenta, entonces mi moción de orden va en ese sentido, que no utilicemos las mociones de orden, para utilizarlo para contestarle a los compañeros Presidenta y solicitarle mi moción de orden que se nos permita una réplica, porque cuando mencionan al uribismo están mencionando al Centro Democrático, que es el partido de Álvaro Uribe Vélez y no estaban mencionando al Gobierno, sino al uribismo, gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Continúe una moción de orden, José Daniel López.

Intervención honorable del representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente es en una, quiero respaldar las palabras de Carlos Ardila y ponerlas en otros términos, si un ciudadano está viendo este debate créanme que muy poco les interesa a esos ciudadanos, esa discusión eterna entre los dos extremos que están en este Congreso, esa discusión entre el antiuribismo y el uribismo, eso no le importa a la ciudadanía, le importa solamente a ustedes, a los de los dos extremos, permitamos que el debate, que es el de los temas que le interesan a la gente continúe, acá la preocupación no es la situación del expresidente Uribe, bien sea en favor de quienes lo respaldan o quienes se oponen a él.

Intervención honorable representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, pero eso no es una moción de orden.

Intervención honorable representante José Daniel López Jiménez:

Doctor Edward, permítame hablar no me interrumpa.

Intervención honorable representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Esa no es una moción de orden.

Intervención honorable representante José Daniel López Jiménez:

Deje de interrumpir doctor Edward, cumpla la Ley 5ª que usted tanto defiende.

Intervención honorable representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

La estoy cumpliendo.

Intervención honorable representante José Daniel López Jiménez:

Y por favor dejen de polarizar las vainas.

No hombre, esa no es una moción de orden, yo le pido respeto. Doctor Edward, por favor contrólese.

Y permitan que nos concentremos en los temas que le interesan a la gente, a la gente le interesan las vacunas, no esta pelea de polarización y odios con la que a todos nos tienen aburridos, gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Continuo con la intervención de los compañeros como voceros, tiene la palabra.

Tiene la palabra el partido Colombia Justa y Libre, Carlos Acosta.

Intervención de honorable representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para usted, para los compañeros y a toda la mesa directiva, un saludo para la doctora Claudia Blum,

nuestra Canciller, al señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz, al doctor Aldana, director del Invima, a todos los invitados, quiero hacer un reconocimiento a los citantes y sumarme a petición a los compañeros de que entendamos de que este es un tema de suma importancia para el país, de actualidad sobre el cual se han tejido muchas conjeturas y muchas casi que fabulas urbanas y que lo importante de este debate es que se pueda llegar a conclusiones reales, yo estoy muy preocupado, por lo que se ha visto acá, por ese pretender instrumentalizar políticamente esta pandemia y no es por respeto ni siquiera al Congreso que les pido que no lo hagan, sino por respeto con todos los colombianos, acá no podemos seguir tratando de coger todos los temas, de secuestrar cualquier tema para tener discurso y salir todos los días a pontificar, sí, tenemos que entender que se trata de un tema de la mayor importancia para las familias colombianas para los que tienen personas enfermas, a los que están enterrando sus muertos y por eso acá les pido a los compañeros del Congreso toda la responsabilidad, nosotros somos legisladores y este es un tema que requiere todo el rigor, no simplemente salir a decir cualquier cosa para ver cómo se atenta o cómo despotrican del Gobierno, etc., sino que este es un tema que requiere todo el rigor y por eso les pido respeto con los colombianos.

El tema de vacunas es un tema que es complejo y acá se han partido de unas premisas que son muy poco objetivas, ojalá fuera tan fácil el tema como tener una vacuna y ya, que ese fuera el remedio para la pandemia; pero resulta que acá nos han explicado, una y otra vez, que estos son biológicos destinados a producir una reacción de inmunidad en el huésped con el paciente, es decir, depende de la persona que lo reciba, el Ministro nos explicó que hay de patógenos atenuados, que hay de proteínas del virus, que hay de virus inactivos, que hay de diferentes tipos de vacunas y que todas generan reacciones diferentes y tienen capacidades diferentes de producir defensas en el paciente y cada una de las personas, cuál es el reto, que ojalá esa inmunidad que se logre y que todavía no sabemos en ningunos de los proyectos de vacunas sea o se mantenga de forma permanente lo cual es muy difícil.

Miren esta cifra, según la misma OMS cerca del 93% de estudios sobre vacunas que inician en estas fases 1,2,3 fracasan, porque al final no se tiene inmunidades permanentes, de los cuatro coronavirus conocidos no tenemos una vacuna que podamos decir que es eficiente y que es segura, por eso tenemos una gran duda y yo ahí entiendo al doctor Aldana, cuando dice que el Invima tiene que actuar con todo rigor y con toda tranquilidad con este tema ellos tienen por ley, 180 días para poder opinar sobre cualquier tema de estos y quiero que no se pase por encima y no sé, no se deje de pensar en algo que nos explicó muy bien la doctora de la Universidad Nacional la inmunosenescencia, es diferente vacunar niños, a vacunar jóvenes, a vacunar ancianos o personas mayores de 60 años, etc.

Yo la verdad no soy muy optimista con este tema de que logremos una vacuna y que eso sea la gran solución para este tema del Covid-19, hay varios temas acá también para hablar la compra y la adquisición, yo sí creo que el Gobierno ha sido diligente, ha estado en todas las reuniones con la OMS, con la OPS, este mecanismo COVAX que aquí tanto se ha mencionado, pues es parte de la red esta de vacunación e inmunización mundial, esa red ya viene vacunando más de 780.000.000 de niños, es decir, casi la mitad de los niños en los países en desarrollo ya reciben vacunas de esta red, ahí participa el Banco Mundial, no solamente los Gobiernos, participan los laboratorios, los desarrolladores de vacunas.

Yo sí creo que esta participación de Colombia en este mecanismo COVAX, es bien importante porque uno de los objetivos que tiene es garantizar por lo menos el 20% de cobertura de la población con vacunas y eso es bien importante, igualmente la participación que viene haciendo la Cancillería del Gobierno en estos pactos de solidaridad internacionales, a través de la OPS, eso es importantísimo.

Qué garantía obtenemos, en Colombia ya se, tenemos jornadas de vacunación y las hacemos exitosamente y eso ha sido un logro de los gobiernos y del Ministerio de Salud y las Organizaciones de Salud y del sistema de salud durante estos tiempos, que dudas tenemos, cuáles van a ser los costos, no sabemos si esto es una vacuna anual, si es una sola vacuna, sin son dosis, si son tres dosis, como serán los refuerzos y especialmente un reto en materia de salud pública y es que para obtener esa inmunidad que queremos necesitamos tener por lo menos 60% de la población vacunada, una vacuna que en realidad, si en realidad la vacuna funcionara, qué es cierto que no podemos poner toda la esperanza en las vacunas, es muy importante que nos enfoquemos también en los tratamientos y en eso también un reconocimiento de que se vienen haciendo participación en varios estudios a través de la red solidaria, el plasma de convalecencia, medicamentos como la Ivermectina, la Cloroquina, antiretrovirales, ya están en estudios incluso hay organizaciones que vienen tratando de proyectar estudios con temas no tradicionales, como Dióxido de Cloro y otros temas que seguramente van a tener que incorporarse en la discusión y que es la gran incertidumbre con esto, pues que la mayoría que se infecta, la mayoría de personas que se infectan no se enferman, la gran mayoría no se enferma, otros lo hacen de manera leve y otros en un porcentaje, gracias a Dios, menor requieren hospitalización y un porcentaje mucho menor unidades de cuidados intensivos.

De manera tal que aquí lo importante es que el Ministerio siga, siga en control de este tema y siga difundiéndole a la población colombiana, que aquí es muy importante el Gobierno interno, el autocuidado, el que no nos infectemos, el que podamos controlar los brotes, llevamos ya una de las cuarentenas más largas del mundo, yo creo que

tenemos que avanzar en ese modelo que propone la OMS, que es hacer pruebas masivas, hacer un rastreo de los contactos, aislamientos selectivos, es decir, la cuarentena para los enfermos y para los sospechosos de la enfermedad; pero sobre todo que este no sea un debate de un día compañeros, sino que podamos como Congreso con toda la responsabilidad y con todo el compromiso, que sé que tiene esta Cámara de Representantes, podamos hacerle un seguimiento y un control político al Gobierno, también para acompañarlo, porque esto no es un problema de un Gobierno, esto es un problema de toda la sociedad colombiana.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Muchas gracias representante, voy a darle el uso de la palabra en su orden al representante Juan Carlos Lozada para una moción de procedimiento, a la representante Margarita Restrepo para una moción de procedimiento y para continuar con el debate y a la doctora Pizarro, esas tres intervenciones para continuar con los voceros, adelante Juan Carlos Lozada para una moción de procedimiento.

Intervención honorable representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Sí presidenta, lo que pasa es que en condiciones normales del Congreso de República, no le es posible a los representantes encender el micrófono en cualquier momento, sino cuando se lo encienden desde, digamos, la unidad central allá en la Cámara de Representantes, en cambio aquí los representantes pueden prender el micrófono cuando quieren, interrumpiendo las intervenciones de los demás y yo recuerdo siendo miembro de la Comisión para la virtualidad, que la Dirección Administrativa de la Cámara nos había prometido, Presidenta, que esta plataforma Meet nos regalaría a la Cámara de Representantes el dispositivo para que usted fuera quién pudiera abrir y cerrar los micrófonos.

Creo que con eso sería suficiente para ponerle un poquito de orden a este debate, no para que se coarten las posibilidades de los congresistas de pedir mociones de orden, mociones de procedimiento cómo sucedió en el Senado de la República, que ni se podía abrir el micrófono, ni se podía plantear este tema en el chat; pero como ustedes son tan acuciosos, señora Presidenta, para leer el chat para las correspondientes mociones, yo sí creo que es imperativo exigirle a la Dirección Administrativa de la Cámara que nos diga cuándo es que vamos a tener el micrófono centralizado para que de manera arbitraria, imprudente y grosera los representantes no abran el micrófono cuando a bien lo tengan sino cuando la mesa directiva lo decida, señora Presidenta, y por eso le pido que le haga ese llamado cuanto antes a la Dirección Administrativa para que nos de claridad porque esa fue una de las promesas con las que decidieron tomar esta plataforma Meet, en vez de la plataforma Zoom, que sí tenía esa posibilidad de cerrar y abrir los micrófonos

de manera centralizada, muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias representante Lozada, tiene razón el señor Secretario, ya tomó nota de la intervención representante Lozada, sigue en el orden para intervenir la representante Margarita por un minuto y sigue la representante María José Pizarro por un minuto y continuamos con el debate.

La representante Margarita Restrepo, por favor, para su intervención, Margarita del partido Centro Democrático, continua en el uso de la palabra para una moción María José Pizarro, María José Pizarro para la moción que solicitó, la representante María José tiene un minuto para su moción, adelante María José Pizarro.

Intervención honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Presidenta gracias, no, pues la verdad es que las mociones pues sería como ideal, otorgarlas en el momento, eso lo primero, lo segundo es que yo quería que usted nos aclarara si finalmente va otorgar un minuto adicional, después de las intervenciones porque veo que los ha otorgado en algunos casos y en otros no, entonces me gustaría tener esa claridad. Gracias, eso era todo.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

No hay ningún inconveniente representante María José porque hay unos de los representantes que se les ha otorgado más de los minutos que están acá reglamentados; pero no hay ningún inconveniente, lo importante es que podamos intervenir y podamos hacer el debate debidamente, continua con el uso de la palabra el representante Edward David Rodríguez está pidiendo la palabra, para una moción de procedimiento por un minuto, adelante representante Edward David Rodríguez.

Intervención honorable representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Sí Presidenta, yo le pediría que se cumpliera la Ley 5ª con ocasión de que hay unas mociones que tienen que ser casi que dadas u otorgadas por la Presidencia al momento de solicitarlas, yo le pido garantías toda vez que cuando quieran hacer debates contra la figura de Álvaro Uribe Vélez las hacemos, nosotros tenemos toda la tranquilidad, la calma; pero además toda la contundencia de los argumentos y no de la grosería por eso yo le pido que dé las garantías a mi partido, el doctor (interferencia en el audio no se le entiende) ... ayer una moción de orden, muchos pedimos una moción de réplica que insisto, no lo digo yo, lo dice la Ley 5ª y en ese orden de ideas, creo que nosotros necesitamos esas garantías no solamente para los de la oposición sino también para nosotros los de Gobierno, era eso Presidenta, gracias.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias representante, quiero decirle que estamos dando las garantías, en su momento el partido Centro Democrático pidieron la palabra varios, entre ellos se le dio la réplica al representante Gabriel Vallejo, se le da el uso de la palabra al representante Jon Jairo Roldán por un minuto para una moción de orden y continuamos con el debate.

Intervención honorable representante John Jairo Roldán Avendaño:

Señora Presidenta muchas gracias, no, yo quiero aportar igual en el desarrollo del debate como citante inclusive de este debate, nosotros delegamos a nuestro compañero Carlos Ardila que tuviera la vocería pero, señora Presidente, es que estamos en un debate, en un debate cada quien habla y cuando tenga la oportunidad de ese partido político o ese sector pues toma, usted sabe es más veo pidiendo unas mociones de orden y unas mociones de procedimiento que no caben, yo le sugiero, señora Presidente, que de la palabra, que la gente hable porque estamos en un debate y en este debate cada quien tiene un espacio y cada quien en su espacio expresará, unos dirán unas cosas, otros diremos otras; pero yo creo, le sugiero, señora Presidente, que no se deje y por ende a nosotros el partido Liberal que somos los citantes, no deje que este debate coja otro rumbo, señora Presidente, porque lo está cogiendo con las mociones de orden, con las mociones de procedimiento y las réplicas, que yo creo que es importante hacer un...

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Tiene razón representante John Jairo Roldán, continuamos con el debate y tiene la palabra el partido Colombia Humana, con la representante Ángela Robledo por ocho minutos, bienvenida a este debate, representante Ángela Robledo.

Intervención honorable representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidenta, yo lo que quisiera decir es que quizá de todo este momento tan duro, de esta pandemia que compromete al mundo entero y que ratifica nuestra condición de interdependencia del mundo entero, respecto a cómo la afrontamos, a cómo salimos de ella, que caminos buscamos, bueno quizá para Colombia ha sido la oportunidad y para el Congreso de la República, de ocuparse de temas que verdaderamente son los temas que está esperando el país y están esperando los ciudadanos y las ciudadanas que abordemos, por eso quiero agradecer este espacio que genera el partido Liberal, el representante Ardila todo la bancada del partido Liberal y con los compañeros que lo acompañan.

La intervención tan importante de la Academia qué maravilla, qué maravilla esa argumentación del mundo de la Academia, que nos pone en énfasis nos señalan caminos, nos ponen alertas y también agradecer la presencia de los funcionarios del Gobierno, mi solidaridad tal como lo decía el

representante Ardila con las familias que han perdido a sus hijos, a sus hermanos, a sus tíos, a sus primos, a sus esposos, en esta pandemia a la hermana y mi solidaridad por lo ocurrido con el señor Director del Invima; pero también como lo mostraba el académico de la Universidad de los Andes, con las familias que también en aras de que se ha estrechado este servicio de la salud en Colombia y se ha estrujado de esa manera, también ha aumentado la mortalidad en Colombia esto también nos duele porque aquí los muertos por supuesto son del Covid; pero también por otras razones que o no han tenido acceso a la salud y en eso sí creo lo que han dicho nuestros colegas de la oposición, por supuesto, que esta pandemia nos coge con una Ley 100 que precarizó la salud y que la convirtió en una mercancía.

leyendo, escuchando, estando en estos debates uno entiende que aquí hay una dimensión además de ética que lo decíamos en el debate citado, en la Comisión Primera por el representante José Daniel y por el representante Deluque, que tiene unas dimensiones políticas, económicas, culturales por encima de todo está la vida; pero esa vida y ese enmarque general de la protección de la vida está, por supuesto, como lo señalan las profesoras de la Universidad Nacional en una perspectiva y también en el trabajo que están haciendo con de justicia de Geopolítica enorme, la vacuna pasa por esa presión, la vacuna pasa por la presión de enfrentarse a las grandes empresas farmacéuticas y la vacuna entonces en esa tensión que Colombia, y le creo el Ministro de Salud, está buscando que se convierta la vacuna en un bien público, se mueve en esa digamos en esa enorme tensión de las farmacéuticas que convierten esto y lo podrían convertir en un enorme negocio, quizá en el negocio más grande de estas últimas décadas o verdaderamente en un derecho, en un derecho a la salud y en un derecho a poder vivir con alguna incertidumbre en estos momentos tan difíciles.

Yo quisiera decir, que yo hice parte del Congreso de la República cuando se tramitó la Ley Estatutaria, representante Carlos Ardila, que usted lo analizaba en su presentación; pero me ha llamado mucho la atención que en las respuestas del Ministro solo se haga referencia al artículo 15 de la Ley Estatutaria, que es la que tiene que ver con que no se pueden comprometer recursos públicos en procedimientos experimentales; pero se olvidan del artículo 5° que tiene un numeral que señala que se tiene que disponer con todos los esfuerzos del ámbito estatal, para poder cubrir los servicios de salud, el artículo 6° donde están los principios de la Ley Estatutaria, que habla de un inciso, que es el *pro omine* que señala que las interpretaciones, para la prestación de ese derecho fundamental que consagra la Ley Estatutaria, tienen que hacerse siempre en el marco de beneficiar el acceso a un derecho fundamental que es la salud, el artículo 9°, que es uno de los grandes logros de la Ley Estatutaria y que es reconocer los determinantes sociales de la salud y la responsabilidad que tiene el Estado de afectar las condiciones sociales, económicas, culturales, ambientales y educativas,

para garantizar ese servicio y el artículo 15° como aquí se ha dicho, quiero recordar que en la Sentencia 313 del 2014, que es la que declara exequible la Ley Estatutaria, señala la Corte Constitucional que si bien quedan contempladas esas excepciones para que el Gobierno y el Estado ponga recursos públicos en condiciones experimentales, queda abierta la posibilidad de estudiar una excepcionalidad y en el segundo párrafo de ese artículo queda abierta la opción de la tutela.

O sea, esto no es un hecho cerrado, lo digo no soy abogada, pero me he documentado porque me ha llamado mucho la atención, vuelvo y repito, que la interpretación del Gobierno se haya centrado ahí; pero bien como lo decía el representante Ardila y algunos de los compañeros que intervinieron, si bien hay esa restricción; pero debe haber un margen de interpretación en la perspectiva constitucional del derecho fundamental a la salud, la pregunta es que está haciendo el Ministerio de Ciencia y Tecnología, ahí debería estar jugando un rol fundamental para impulsar incluso lo que decía el señor Director del Invima.

Aquí se habla de seis experiencias para el tema del tratamiento que era otro tema que tocaba el doctor Ardila, no sólo la vacuna el tratamiento y en la Comisión Primera, yo también le hacía esa pregunta al Ministro, la pregunta es qué rol está jugando el Ministerio de Ciencia y Tecnología que tendría que estar aquí arriesgando como lo han dicho los compañeros respecto a esta vacuna, porque ya no los han dicho en un mundo estrujado por esta devastación en su perspectiva de cambio climático en un mundo que se estruja cada vez más y le quita espacio al hábitat animal, aquí vamos a tener otras pandemias y entonces cómo nos estamos preparando para ello, es la pregunta entonces que yo tendría, porque sólo la Ley Estatutaria, señor Ministro, se está interpretando desde la Ley 5ª, que el artículo 15 y se olvida el espíritu de esa Ley Estatutaria que tanto le costó a Colombia, que era una manera de equilibrar la forma como había quedado en la Constitución, la salud que era un servicio y el impacto de la Ley 100 que yo sí creo que tuvo cosas importantes; pero el gran impacto es que convirtió a la salud en un negocio.

Segundo, la radicación de nuestro proyecto, como decía María José Pizarro, lo hacemos con Iván Cepeda, con Antonio Sanguino, María José y yo en el marco de una acción colectiva de América Latina más allá del COVAX, dentro de este grupo de parlamentarios del grupo de Puebla que nos han invitado a que hagamos desde estos espacios legislativos, una movilización porque esa vacuna sea un bien público, sea gratuita, sea universal y tiene un elemento muy importante en aras de lo que aquí se ha presentado y es que Colombia retome la opción...

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Representante Ángela tiene un minuto para terminar su intervención.

Intervención honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidenta, decía que Colombia pueda volver a retomar su tradición de producción de vacunas que como bien se recordaba aquí, estuvo, lo hizo el Ministro hasta el 2002; pero que se debilitó vía el presupuesto Instituto Nacional de Salud y la posibilidad de que se pudiera apoyar a las universidades para que hubiese mucha más experimentación.

Yo entonces ya voy terminando, Presidenta, le pido un minuto largo, yo quisiera preguntarle al Ministro, por qué los acuerdos que se están haciendo ahora de manera bilateral son confidenciales, me sumo a la pregunta que hacen las colegas de la academia y la representante Juanita Goebertus a la Canciller, hay un movimiento del mundo entero, global, porque no haya patente, es decir, se habla de una patente universal, es decir, que esto sea un bien público, nos dicen que Colombia no está participando, la representante Juanita Goebertus preguntaba por qué, la pregunta es que parece que Estados Unidos se ha distanciado de esta iniciativa, aquí hay un mandato de Trump para nosotros manejar ese mundo de la geopolítica, es la pregunta que yo tendría y para el finalizar quisiera también preguntarle a la Canciller, usted señala la gestión de la Cancillería es tender puentes; pero creo que hay momentos...

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Continuamos con la intervención, gracias representante Ángela, continuamos con la intervención, partido Conservador, intervienen como voceros Armando Zabaraín, Adriana Magaly Matiz y Wadith Manzur, por cuatro minutos cada uno de los representantes; pero iniciamos con Adriana Magaly Matiz, gracias.

Intervención honorable representante Adriana Magaly Matiz Vargas:

Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todos, yo quisiera iniciar mi intervención sencillamente manifestándole al Ministro, que tal y como se puede evidenciar en gran parte de este debate, las responsabilidades que ha acarreado la pandemia, han recaído sobre usted Ministro, sobre el Ministro de Salud y sobre todo su Gabinete, por ello hoy quiero resaltar la diligencia con que usted Ministro, el Viceministro Moscoso y todo el equipo del Ministerio de Salud, han manejado esta crisis sin precedentes desde su inicio hasta la etapa en la que nos encontramos hoy, como lo es la adquisición y la distribución de las vacunas y quiero hablar de dos temas fundamentales, señor Ministro, un primer tema la política que debe existir en nuestro país y que debe ser clara para adquirir la vacuna, eso es lo que estamos pidiendo nosotros en este debate y de acuerdo con su intervención, vemos dos grandes acciones que ustedes han llevado a unos movimientos multilaterales como es el mecanismo COVAX, iniciativa que es liberada por la alianza Gaby en

conjunto con la OMS, que le permitirá a Colombia adquirir vacunas seguras y eficaces para el 20% de su población, beneficiando aproximadamente a 10.000.000 de personas en un principio.

Tal y como usted lo manifestó y en ese punto quiero señalar, que si bien muchos han criticado este mecanismo la Organización Mundial de la Salud ha sido enfática y ha sido enfática en disponer que al incluir los recursos en un fondo común que financie a varios candidatos y de ellos un par sean exitosos, se tendrá más poder de negociación y un marco para hacer llegar esas vacunas a la población que sea justo e igualitario, que eso es también lo que estamos pidiendo y, en segundo lugar, previendo que el mecanismo COVAX no aspira, no suplirá toda la demanda de las vacunas pues también se están realizando por parte del Ministerio negociaciones con fabricantes de vacunas y para ello tal como usted lo manifestó y lo manifestó en la respuestas que hizo llegar a esta Plenaria se han sostenido reuniones.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Adriana perdió la conexión no se le escucha bien, representante Adriana, se le congeló la imagen, representante Adriana Matiz.

Intervención honorable representante Adriana Magaly Matiz Vargas:

Punto financiero que tiene...

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Representante no se le escuchó los últimos, la última intervención, está como mala la conexión suya.

Intervención honorable representante Adriana Magaly Matiz Vargas:

Presidenta, voy a quitar la cámara para ver si me puede escuchar mejor.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Por favor, adelante gracias.

Intervención honorable representante Adriana Magaly Matiz Vargas:

Bueno básicamente lo que quiero preguntarle al Ministro es, señor Ministro, cuál es el respaldo financiero que se tiene hoy para adquirir esa vacuna, sabemos que ustedes van a utilizar y pienso recursos del FOME, para adquirir la vacuna esos, en el FOME hay 31 billones de pesos de los cuales 26 billones de pesos tienen un compromiso y quisiera saber si ese recurso adicional de 5 billones de pesos, se van a sacar del FOME y hago esa pregunta precisamente por lo que estaba mencionando, ahorita, la doctora Ángela María y es la Ley Estatutaria, ese artículo 15 que establece efectivamente que las vacunas actualmente se encuentran en fase experimental y ninguna ha sido aprobada por la OMS u otra organización de salud experta en el tema.

Por lo tanto por ese artículo existe la imposibilidad de destinar recursos del presupuesto asignado para

salud a esos desarrollos, yo creo que es clara y que no admite discusión contraria y por eso voy al tema del FOME, está previendo acaso el Gobierno nacional, porque la ley no especifica ni prohíbe que se use otro tipo de recursos ¿Está el Gobierno nacional teniendo en cuenta, para la compra de las vacunas, incluso en esa fase experimental los recursos que se tienen hoy en el Fondo Mitigación de Emergencias? me parece muy importante que nosotros podamos tener claridad sobre ese aspecto para mirar ese respaldo presupuestal que se va a tener para las vacunas.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Representante no se le escucha, representante continuamos entonces en el uso de la palabra con el representante Armando Zabaraín por cuatro minutos.

Intervención honorable representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidenta, primero expresar al doctor Aldana mis condolencias por el fallecimiento de su hermana, decirles que estamos hablando de vacunas; pero la primera vacuna que tenemos que tener en cuenta es el lavado de manos, es el uso del tapabocas, es evitar las reuniones numerosas y hacer unos buenos cercos epidemiológicos, esto es lo fundamental porque no va haber vacunas hasta el mes de junio si es posible, entonces tenemos que hacer esto, lo digo por la experiencia que tuvimos en Barranquilla y el Atlántico, nosotros en Barranquilla y en el Atlántico fuimos los que tuvimos un pico inmenso, nosotros realmente estábamos desesperados por el número de personas contagiadas; pero también con el número de fallecidos; sin embargo hoy somos un ejemplo nacional por haber hecho una tarea muy bien, ahí sí combinamos lo expuesto por el Gobierno nacional, el departamental y el distrital realmente ahí se ven los resultados; pero eso se ha hecho gracias a la copromoción de estos tres elementos que estamos mencionando.

En cuanto al tema de la vacuna, claro es importante hacer el ejercicio que estamos realizando yo no creo que sea la preocupación del Gobierno nacional el detrimento patrimonial, porque tiene la herramienta para que eso no sea así, uno ya el Gobierno nacional tiene que tener claro que debemos con bastante probabilidad hacer un nuevo estado de emergencia en donde pueden salir muchos de los decretos ley, que se requieren para poner en conjunto un control al tema de la pandemia; pero dentro de ellos y lo que corresponde al uso de los recursos en los medicamentos o vacunas sin evidencia actual; pero esto de la evidencia actual yo creo que se supera porque estamos incluidos en la plataforma COVAX y esto nos permite que nosotros allí no hablemos de una compra anticipada, sino de un fondo de inversión en donde luego le compensa con la entrega de un número de vacunas importantes.

Eso es fundamental eso son herramientas que tiene el Gobierno que seguramente las ha pensado y que las va a utilizar, así que olvidemos del tema del detrimento patrimonial porque no tienen las

herramientas para superar esto, también en el tema de la inmunidad, nosotros estamos pidiendo una inmunidad natural, hoy en Barranquilla el Atlántico y se va extender a todos el país, el número de personas que han contraído el virus es importante, si no, usted observe cuando se dan los datos de las personas que ya superaron el Covid, estas son personas que quedaron inmunizadas y esto es la mejor manera de uno ya estar protegido.

Como estamos creciendo el número de personas que superan el Covid tenemos entonces una tranquilidad, ahora con respecto a la inmunización que corresponde a 30.000.000 millones de habitantes, por ejemplo, no me preocupa tampoco, conozco porque lo viví y las campañas de inmunización que hacemos en Colombia, somos de los países mejor preparados para hacer inmunizaciones, cuando tenemos el biológico tenemos una excelente cadena de frío y tenemos una excelente capacidad, capital humano que, si no, miren los resultados de las diferentes vacunas que se aplican en Colombia y somos de los que tenemos mejores resultados

Por eso estos 30.000.000 millones de colombianos, que requerirían en inicio o a las seis o a los 14 millones de personas que requerirían de manera inicial la vacuna, eso no sería problema porque tenemos la capacidad humana y la cadena de frío suficiente para llegar hasta el último rincón del país, porque se está realizando con las vacunas tradicionales que estamos...

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias representante Zabaraín, sigue en el uso de la palabra el representante Wadith Manzur.

Intervención honorable representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidenta muchas gracias, en aras de que el representante Zabaraín termine su intervención le cedo mi tiempo al representante Zabaraín, yo creo que las preguntas que yo tenía las planteó la representante Adriana Magaly Matiz, así que muchísimas gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Muy bien, adelante representante Armando Antonio Zabaraín.

Intervención honorable representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidenta, gracias doctor Manzur, sí mire, por ejemplo, nosotros tenemos ciudades que están en una crisis importante; pero también tenemos que el Gobierno nacional está dando los respaldos nosotros, por ejemplo, hoy en Barranquilla y en el Atlántico ya estamos por debajo del 50% de la ocupación de UCI esto a; pero que tenemos ciudades como Montería, por ejemplo, que estamos preocupados, porque sí está creciendo porque el pico se le está yendo hacia allá y hay que apoyar entonces, el Ministerio tiene que apoyar a Montería y a las ciudades que están creciendo en número

de infectados, porque es que tenemos que tener en cuenta que los estudios que muestran que la genotipia del virus.

Ahora bueno, decirles que tenemos los estudios de genotipia del pico, muestra que ya va como por la 42 generación del virus, esto quiere decir que este virus no fue que entró en marzo, este virus entró por allá en el mes de enero, entró todo sobre toda Barranquilla, entró en el mes de enero con toda seguridad y por eso nosotros tuvimos el pico inicialmente; pero hay que tener en cuenta que cuando nosotros nos enfrentemos al pico que estamos presentando aquí Bogotá, por ejemplo, aquí hay que darle a Bogotá las herramientas necesarias para superarlo; pero para superarlo tiene también que el Gobierno local de Bogotá, también tiene que hacer un ejercicio como lo ha hecho Barranquilla un ejercicio donde los cordones epidemiológicos han funcionado, donde la población se le ha ido capacitando para que lo haga bien; pero también tenemos que mirar cuando hablamos de la plataforma COVAX.

Estas instancias de cooperación que van también a funcionar allí, que Colombia oportunamente ha entrado allí y ahí es donde vamos a obtener, porque ellos van a tener todas las vacunas que están creando hoy, nosotros mal haríamos en irnos con un gobierno X, que va hacer una vacuna Y o con un gobierno Z, que va ser otra tipo de vacunas, no señor, estamos en la plataforma donde van a llegar todas las vacunas y de esas vacunas es que vamos a obtener la recompensa de haber hecho un aporte a ese fondo importante que está allí, esto nos indica a nosotros que el Gobierno está planeando, hombre, no podemos olvidarlo estamos en una pandemia, estamos en una emergencia del Estado y aquí no hay nada que, digamos, nadie tiene la bola mágica para decirle a nosotros que esa esfera de cristal nos permita decir, adivinar las cosas, aquí todos se está presentando de manera a las carreras porque así ha sido el tratamiento, hoy el tratamiento de la pandemia se está haciendo muy diferente al que se hacía al inicio.

Quiere decir esto que nosotros el equipo médico en Colombia, está hoy mejor capacitado que cuando empezamos en marzo, hoy estamos salvando más vidas debido a dos cosas, al capital humano que está mejor preparado y conoce mejor la patología y a la introducción en Colombia de más de 3.000 respiradores mecánicos, que es un esfuerzo que ha hecho el país que oportunamente logró hacer las compras necesarias y estos esfuerzos se están viendo ahora, estamos teniendo los estados y claro hay otros temas, hay otros temas esto nos lleva a una problemática por estar en el confinamiento, se presentan los temas con la economía y entonces allí surge el otro problema; pero como hoy estamos hablando de vacuna y de la pandemia decirles que el país...

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Representante se culminó los minutos, entonces le podemos dar un minuto para que usted redondee

la intervención, muchas gracias, active su micrófono por favor.

Intervención honorable representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidenta, gracias por darme para redondear el tema, yo estoy agradecido desde mi departamento y mi ciudad Capital de Distrito de Barranquilla, con el Gobierno nacional como aportó sus esfuerzos junto con el Gobierno local y hoy somos ejemplo nacional de cómo hemos manejado esta esta patología, hoy tenemos, hoy podemos decir que tenemos controlada, que hace falta, claro que hace falta; pero tenemos controlada la patología y la gravedad, la gravedad de los padecimientos en grandes gran número que se presentaban están siendo menores, es más, estamos en el mismo número de personas fallecidas que antes de la pandemia, esto quiere decir que se avanzó, se avanzó y se avanzó bastante, que hace falta claro que hace falta y por eso quiero repetir, para finalizar, la primera vacuna es el lavado de manos, es el uso de tapabocas y evitar las reuniones y teniendo en cuenta también los cercos epidemiológicos, esa es la mejor vacuna hoy porque no vamos a tener otra hasta el mes de junio del próximo año. Gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias a usted señor representante, continua el uso de la palabra de los voceros el partido Centro Democrático, están inscritos Jairo Cristancho, Juan David Vélez, Jennifer Arias y Ricardo Ferro, son doce minutos e iniciamos con Jennifer Arias por dos minutos, distribución de tiempo que dieron los mismos voceros, representante Jennifer Arias, inicia con la intervención por el partido Centro Democrático, Jennifer Arias, bueno quería iniciar con las mujeres; pero no me dio ese honor la representante Jennifer, entonces iniciamos con Jairo Cristancho por cuatro minutos.

Intervención honorable representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias Presidenta, trataré de ser muy somero y muy eficaz en estos pocos minutos, un cordial saludo a mi Ministro, al Canciller, a todos los invitados y a todos ustedes queridos colegas, mire cuando empezó esta pandemia todos no sabíamos qué hacer; pero el camino venían tres posibilidades, uno la inmunidad natural que es la que se va adquiriendo a medida que se nos vamos contaminando, que quizás mucho de los otros ya la tuvimos y pues por ser 8 de 10 asintomáticos tal vez no lo sabemos, dos la creación de medicamentos y anticuerpos y eso el doctor Aldana ha sido enfático en el sentido de que en Colombia hay varios ensayos químicos que están trabajando en ese tema, entonces yo quiero decir que estamos tratando y estamos haciendo las cosas bien, dentro de lo posible ante una pandemia como esta y tres, la famosa vacuna que es el tema del día de hoy por los cuales en este momento se abre esta discusión.

Y yo quiero decir que las cosas que ha hecho el Ministerio, lo ha manifestado la Canciller ha sido dentro de lo posible, ante algo que nos estamos enfrentando que no sabemos hacia dónde vamos, lo que se debe hacer y al Presidente Duque decirle que gracias a él las cosas vienen funcionando en este país y esos niveles que están manifestando de contagio que manifestó Blunder ayer, eso es una gran mentira, no es así, no es la natalidad más alta del país.

Quiero enfocarme en el tema de las vacunas, en el tema de las vacunas es algo difícil, eso no es algo que podamos un laboratorio montar y de un día para otro tener la vacuna, no, hay cinco fases incluyendo la fase cero que es la que se hace en ratones, se hace en animales a ver qué pasa, la fase uno que lo que busca es que mirar la vacuna si está amenazando o no la vida, que se coloque esa vacuna y después genere una amenaza de vida, la fase dos es para mirar que no haya efectos secundarios, delicados más graves que la enfermedad y la fase tres que es la dónde están ahora varios estudios, varios de las vacunas como la rusa y como la de Zeneca y la de Osborshow, en la fase tres en la cual lo que hace es que se toma una población de 500 a 1.000 personas se inmunizan y se mira a ver el resultado y si es así empezamos la fase cuatro; pero entre la fase tres y la fase cuatro pueden pasar un año o año y medio esto depende, no sabemos, cuántas dosis no sabemos la cantidad de la dosis, del biológico a aplicar y no sabemos si la inmunidad va a ser la adecuada o no.

Por eso el doctor Acosta lo dijo muy sabiamente estamos ante una posible vacuna; pero no sabemos qué va a pasar con ella, por eso considero que en este momento, lo que ha hecho el Gobierno en el hecho de meterse en el estudio COVAX, en el proyecto COVAX, que no es como muchos han dicho por noticieros y programas de televisión, que aquí está metido los grandes potencias del mundo no, en el COVAX están metidos los países de economía media y baja y por eso como tal nos va a garantizar unas vacunas de calidad, unas vacunas menos costosas y unas vacunas con mayores estudios clínicos.

Por eso lo felicito señor Ministro y si nos hace falta pues después cuando ya los otros laboratorios que están desarrollando, comprémosle a los otros laboratorios y a mí sí no me preocupa el hecho de que nos vayamos a enfrentar de qué cómo se va distribuir, a quiénes vamos a aplicársela, no, porque este país el Ministerio, Colombia ha sido mundialmente por la OMS, por la OPS ha sido siempre dado buenos resultados en los planes de inmunización, tenemos 21 vacunas gratis, es el programa ampliado de inmunización más grande casi del mundo, con esta sería 22 que usted, señor Ministro, ha dicho que va dentro del famoso Plan de Inmunización (PAI), no es como Venezuela en el cual estamos nosotros vacunándolos a los amigos venezolanos porque este régimen de allí de Venezuela no funciona y ni siquiera hay para las vacunas, por eso quiero ser muy enfático en que las cosas afortunadamente el

señor Duque nuestro Presidente y usted Ministro lo están haciendo de la mejor manera.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Tiene un minuto representante para culminar su intervención, gracias.

Intervención honorable representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Por eso considero que debemos ser muy responsables, las medidas que decía el doctor Zabarain, que las repitió varias veces del lavado de manos hay que hacerlo, la vacuna es una posibilidad, una expectativa y considero que este Ministerio con la experiencia que tiene del Plan de Inmunización va ser muy eficiente y muy eficaz.

Y quiero decir una cosa no podemos hablar en este momento de unos temas y ser de doble moral, hoy alguien lo dijo se presentan 12.000 casos, más de 350 muertos; pero estamos diciéndole que vayamos a reuniones presenciales como el día de mañana, eso sí es un riesgo no podemos ser de doble moral y exigirle al Gobierno que no nos infectemos; pero exigimos reuniones presenciales, Presidenta esto es algo de una irresponsabilidad muy grande quienes asisten a un recinto sin tener la obligación de hacerlo, así Presidenta que yo hago un llamado para seguir siendo responsables y ojalá que cuando llegue la vacuna esta sea una ayuda muy grande; pero tengamos seguro que no es la única solución, gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

A usted señor representante Cristancho, tiene el uso de la palabra el representante Juan David Vélez por el término de cuatro minutos.

Intervención honorable representante Juan David Vélez Trujillo:

Señora Presidente, muchas gracias para mí siempre será un gusto escucharla y que me de este honor de hablar el día de hoy, un saludo muy especial al doctor Ardila, felicitarlo por este debate igual a las intervenciones que hicieron la doctora Gómez, el doctor de la Universidad de los Andes, los Ministros y los representantes de Gobierno y, por supuesto, algunos otros que de manera eficiente y con argumentos realmente están debatiendo el día de hoy; pero para hablar de la estrategia internacional del Gobierno nacional.

No nos podemos quedar en simplemente en decir que la Ministra Claudia Blum, lo único que ha hecho es gestionar agenda para el Ministro de Salud o para temas del Ministerio de Salud, yo creo que hay que destacar su labor a nivel internacional durante toda esta pandemia, ella ha asistido a la Comisión Segunda y nos ha dado varias informe, nos ha informado sobre los grandes avances del Gobierno nacional y es por eso que se debe felicitar el gran liderazgo del Presidente de la República, el doctor Iván Duque y la Canciller Claudia Blum, en las estrategias con el fin de facilitar el acceso de Colombia a tecnologías,

para afrontar la consecuencia de la pandemia y, por supuesto, lograr que bajo diferentes alianzas internacionales y cartas de intención con organismos internacionales, se pueda asegurar hoy acceso de los colombianos a la vacuna de manera segura.

Porque son dos frentes, en primer lugar es el frente de mantener la certeza de que la vacuna, por supuesto, sea segura y eficaz y por eso el Gobierno nacional con el Grupo The Solidarity Trial, de la Organización Mundial de la Salud, ha avanzado precisamente en esa línea de seguridad en torno a la vacuna del Covid-19; pero también lo que han mencionado muchos de los compañeros y, por supuesto, los citantes y el Gobierno nacional con el COVAX Facility, que lo que va a permitir, sin duda alguna, es que el Gobierno pueda beneficiarse de esta gran cartera de vacunas, para poder acceder a lo que tiene que ver con la vacuna del Covid-19 y sobre todo para poder llevársela a cada uno de los ciudadanos.

Adicionalmente se ha hablado de la alianza por el multilateralismo del Gobierno nacional que, por supuesto, la Canciller lo ha mencionado y que debemos destacar como un gran liderazgo del Gobierno del Presidente Duque, porque algunos mencionan que ojalá ese mismo ímpetu que tuvo para hacer el cerco diplomático en contra de la dictadura de Nicolás Maduro, que en este Congreso algunos hablan muy parecido.

También lo hiciera sin duda alguna bajo este liderazgo, sobre el tema de la materia del Covid-19 y es por eso, que se puede hablar que Colombia ha sido activo directamente en organismos multilaterales como la organización de los Estados Americanos, como la ONU, como la Asamblea Mundial de la Salud, como la OMS y también como PROSUR, en los cuales se ha adoptado compromisos internacionales relacionados con insumos, medicinas y futuras vacunas para la, para el Covid-19, valga la importancia de mencionar que la estrategia diplomática de Colombia suscribió ante la ONU la resolución para dar respuesta integral a la pandemia a través de la construcción de políticas públicas, ante la OMS suscribió la Resolución en respuesta a la emergencia del Covid-19 y también en PROSUR adoptó la declaración presidencial sobre acciones conjuntas para enfrentar la pandemia, quiero finalizar destacando la gran labor que han desarrollado muchos de los embajadores que tiene Colombia en el mundo, quizás muchos de ustedes no se enteran porque poco se involucran.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Representante Vélez, redondee su intervención por un minuto, gracias.

Intervención honorable representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias señora Presidente y quizás muchos de ustedes no se enteran no por falta de interés sino por sus funciones como representantes de las regiones, yo como representante de los colombianos en el

exterior y con permanente comunicación con las Embajadas y con los Consulados y con la Cancillería, se debe destacar la labor del Embajador Jaime Amín en los Emiratos Árabes donde ha tenido reuniones con responsables de John Vietor en China, para uno de los cinco proyectos que más desarrollados van en el tema de la vacuna.

También los embajadores del Reino Unido, el doctor Antonio José Ardila y Hans Peter el embajador en Alemania, quien tiene acercamientos con la Universidad de Oxford y, por supuesto, destacar la gran labor que está haciendo el embajador Francisco Santos quien ya tiene acercamientos con Pfizer y con Moderna donde se esperan abrir puertas para que Colombia pueda tener estos accesos a la vacuna, que bueno que mantengamos esas relaciones diplomáticas con aliados que son democráticos, que peligro hubiera sido que tuviéramos esos aliados como Maduro.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias representante, representante Inti, le voy a dar el uso de la palabra para la réplica, una vez terminen los del Centro Democrático en su intervención, tiene el uso de la palabra el representante Ricardo Ferro.

Intervención de honorable representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Señora Presidenta, muchas gracias por el uso de la palabra, quiero saludar muy especialmente al Gobierno nacional, a los ministros, a los funcionarios del Gobierno que se encuentran presentes tanto de manera virtual como de manera presencial, igualmente quiero darles un saludo a mis compañeros del Congreso y a todos los que están viendo este debate en este momento.

Yo arranco por decir lo siguiente es que en este momento el Congreso de la República tiene una oportunidad de oro, tiene una oportunidad de oro para decirle al país que en el Congreso de la República no solamente nos dedicamos a echar cháchara, a criticar, a hacerle debate de control político al Gobierno, sino que aquí tenemos una oportunidad muy grande de aportarle al país, de aportarle a todos los colombianos en un tema fundamental como lo es la adquisición de las vacunas, porque no nos digamos mentiras, aquí podemos hacer todos los juicios de valor que queramos, podemos tratar de culpar o al Gobierno nacional o a quien se nos ocurra de todas estas dificultades; pero al final lo que va a ver la opinión pública, lo que van a estar registrando los medios de comunicación es que una vez más en el Congreso de la República se hizo un debate, pero no hubo ninguna conclusión de fondo.

Y por lo mismo yo quiero invitar a todos los congresistas, vea ahí tenemos un Proyecto de ley que presentamos, es el primero que se presentó en el Congreso, la Ley de Vacunas, Proyecto de ley número 284; pero ya a estas alturas hay dos proyectos más,

hay dos proyectos de ley más, entonces yo quiero invitar a los autores o coautores de todos estos proyectos de ley a que nos sentemos y conciliemos un proyecto de ley, que aunemos esfuerzos y que le pidamos al Gobierno nacional, que mediante un mensaje de urgencia podamos sacar adelante un proyecto de ley de vacunas que le sirva al país, que nos quite todas las dudas jurídicas en lo que tiene que ver con la adquisición de vacunas.

Que el día de mañana ningún funcionario del Gobierno nacional tenga temor a la hora de ir adquirir las vacunas, porque puede terminar metido en un lío jurídico, sino que podamos solucionar cualquier duda que exista desde el punto de vista jurídico, en lo que tiene que ver con la adquisición de vacunas; pero que también le posibilitemos al sector privado vincularse a esta estrategia de compra de vacunas a través del mecanismo vacunas por impuestos, que está también incluido en este proyecto de ley, entonces yo lo que le quiero decir a mis compañeros del Congreso, muy importante el debate de control político, muy importante lo que queramos nosotros poner sobre la mesa de lo que está sucediendo actualmente con la pandemia.

Pero lo más importante y lo que está esperando el país, en este momento, del Congreso de la República, es que si nos falta una ley para poder garantizar que podamos avanzar en la adquisición de las vacunas, pues nosotros desde el Congreso de la República tenemos la facultad de proponer leyes, de tener iniciativa legislativa, en este sentido entonces concertemos el proyecto de ley, saquemos adelante esta Ley de Vacunas y cumplámosle al país con algo fundamental y es que podamos garantizarle a todos y cada uno de los colombianos independientemente del estrato socioeconómico, independientemente de la ubicación geográfica, que todos los colombianos vamos a tener acceso a una vacuna contra el Covid-19, muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

A usted señor representante, hacemos un llamado a la representante Jennifer Arias, para ver si se pudo conectar y solucionar el tema de conexión, Jennifer Arias del Centro Democrático, bueno continuamos.

Intervención honorable representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Dos minutos.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

¿Ya?

Intervención honorable representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

No Presidenta en dos minutos, el Centro Democrático que, si quiere me los regala, no sé.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno tiene dos minutos de la representante Jennifer Arias, representante Cristancho.

Intervención honorable representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Sí, no Presidenta, muchas gracias, no, quería redondear un tema y es que aquí uno escucha y esto a vía de control político y quisiéramos que todo saliera bien y que tengamos los 48.000.000 millones de vacunas, eso quisiéramos; pero también a la vez uno escucha comentarios como que al Gobierno le está yendo mal, que no están haciendo las cosas, comentarios negativos, yo hago un llamado a los amigos del Congreso que si le va bien al Gobierno, al Ministro, a la Canciller, nos va bien a los colombianos, no seamos egoístas en ese tema, tenemos que de verdad trabajar en equipo y que esos controles políticos y todo lo que se hace en los proyectos de ley sea en aras de mejorar la vida de los colombianos y decirle a los colombianos que gracias a este Gobierno, gracias al Ministro se están garantizando la obtención de vacunas y de las mejores de buena calidad y a buen precio.

Y también quiero hacer énfasis porque le han dado muy duro y todo lo asocian a como si esto fuera culpa de la Ley 100, no señores, gracias a la Ley 100 es que pasó de un 25% de personas que tenían derecho a reclamar solo por un carnet que eran los ricos del país a un 97%, 98% en este momento, gracias a la Ley 100 es que el régimen subsidiado y el contributivo tienen igualdad en el manejo de medicamentos de atención en salud, de prestación de servicios, gracias a la Ley 100 a usted lo pueden atender en un hospital público como en un hospital privado, entonces no nos vayamos únicamente al tema de criticar por criticar, pensemos en los colombianos, pensemos en construir y no tratemos únicamente de generar odio, de echar cizaña eso no contribuye a un mejor país, de verdad, de todo corazón y nombre del Centro Democrático...

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias representante Cristancho, tiene la palabra para una réplica el representante Inti Asprilla por un minuto y José Daniel López Jiménez por un minuto, gracias.

Intervención honorable representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Presidenta, se ha tildado irresponsables a quienes hacemos presencia en el Congreso de la República, un irrespeto para nosotros y un irrespeto también para la mesa directiva, que va coordinado con la intervención reciente del Director del Invima, mire yo le voy a decir con toda sinceridad es que la falta de un control político serio y efectivo por parte de este Congreso de la República y de la fuerzas mayoristas es lo que está causando el mal manejo de la pandemia, es que las cifras son tozudas y son reales, a Colombia le está yendo mal y eso no lo puede negar también, decirle al Director del Invima pues que si va a venir acá a darnos cátedra, yo respeto el dolor que el haya tenido, un familiar que haya fallecido por el Covid; pero entonces que también le dé cátedra al Gobierno

nacional que hoy anda dizque buscando que se abran gimnasios, entonces acá ya llegó la hora de superar esa discusión y que entiendan que nosotros los que nos hicimos elegir y consideramos que es nuestro deber estar acá, lo estamos ejerciendo y no estamos siendo irresponsables los que más se han contagiado no vinieron al Congreso de la República o se contagiaron por fuera del Congreso la República.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Sigue en el orden de la réplica el representante José Daniel López.

Intervención honorable representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidenta, es que el representante Juan David Vélez hacía alusión directa a dos argumentos que planteé en mi interpelación, lo primero él cuestionaba mi cuestionamiento valga la redundancia la gestión de la Cancillería y sacaba como argumento los buenos resultados que en efecto ha tenido la Cancillería en el tema, por ejemplo, de repatriación de colombianos en otras áreas de la pandemia, representante Vélez, esto no es un juicio integral a la gestión de la Cancillería de hecho tanto yo soy testigo que la Cancillería ha hecho cosas muy buenas en repatriación de colombianos y ni que decir de esa buena gestión que ha hecho usted, no acá el señalamiento es claro frente a la falta de liderazgo en el tema específico de la vacuna es de eso de lo que estamos hablando y de cómo según información recibida por mi equipo de trabajo, de doce reuniones en las que ha participado la Cancillería asociadas a la vacuna ni una sola ha sido convocada por el Gobierno nacional y absoluta pasividad en la búsqueda de alianzas con otros países latinoamericanos con situaciones similares, países de renta media y si esta realidad contrasta con tanta actividad y tanto liderazgo que vimos en los tiempos del fallido cerco diplomático, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Continúa en el uso la palabra como partido, el Partido MAIS e interviene César Pachón por cinco minutos, Cesar Pachón está en plataforma.

Intervención Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Sí Presidenta acá muchas gracias, bueno un cordial saludo Presidenta gracias por la palabra, yo creo que lo primero que hay que decir es que este Gobierno ha subestimado a la pandemia, vemos que lo que hemos visto es que subestimó la pandemia porque hubo que presionar para que realizaran una cuarentena obligatoria, después subestimó la pandemia porque cerró demagógicamente fronteras con Venezuela, antes que un foco que había en la frontera con Ecuador cuando el pico o el virus se concentraba allí, subestimó la pandemia porque no tomó ninguna medida de fondo para aparear el impacto de la economía, porque pues no cerró el aeropuerto a tiempo, porque también el otro foco, subestimó la pandemia porque no buscó priorizar el acceso a los alimentos desde

las grandes ciudades y nuestros campesinos en un país con hambre, pues terminaron hasta votando la comida porque no hubo como transportarla, como distribuirla, subestimó la pandemia porque nos hizo realmente una vergüenza a nivel mundial con el llamado Covid Friday en plena pandemia, un país comprando televisores sin IVA cuando teníamos muchas más necesidades.

Dicen que las comparaciones son odiosas, pero pues son más odiosas cuando nosotros siempre salimos perdiendo no, no hay que compararse con Suecia, con Alemania o con Japón como lo hace el Presidente todos los días en su programa y yo creo que podemos compararnos con países de la misma región, con Estados de desarrollo similares con población similar tal vez o con algunos países que tengan un modelo económico similar, yo creo que Argentina es un país con el que podemos hacer alguna comparación, tiene una población similar a la nuestra, es un país de renta media similar al nuestro, tiene un modelo económico similar, el primer contagio en Argentina sucedió prácticamente al mismo tiempo que en Colombia, el crecimiento de los primeros 15 días fue prácticamente idéntico al hacerle un seguimiento y hoy 162 días después del primer contagio en Colombia.

Colombia tiene un 35% más de contagios que Argentina 168.000 contagiados más, mientras Argentina tiene 6.000 casos por millón de habitantes Colombia está hoy en 8.600 casos por millón de habitantes, Colombia hoy tiene el doble de muertos por millón de habitantes.

Insisto no nos comparemos con el primer mundo, creo que hay que compararnos con nuestra región, hablemos tal vez un poco del impacto económico, el desempleo en Colombia según el DANE lo que midió en el mes de junio este año escalo alrededor de 19.8%, 2.6 millones de personas más que el año pasado.

Argentina en cambio sufrió una variación mucho menor en su tasa de desempleo, ellos midiendo entre febrero y mayo de este año la variación fue sólo de 2.5% de nuevos desempleados, digamos que nos pusimos analizar porqué la diferencia y la diferencia está en las medidas que tomaron los países, el Estado Argentino se hizo cargo del sueldo de uno de cada tres trabajadores y eso pudo aliviar a los empresarios, también le otorgó créditos del 0% a trabajadores independientes eso alivió a los que no tenían sueldos todos los meses, impuso doble indemnización a empresas que echaran a sus empleados a sus trabajadores, eso alivió a los trabajadores que temían perder su trabajo.

Yo creo que no es demagogia señores, hay países iguales a nosotros incluso más endeudados que nosotros que pueden hacer las cosas distintas, el Gobierno también subestimó la adquisición de la vacuna porque realmente ya todos los países van adelante de nosotros porque eso digo que la subestimo, así como digo que subestimó la pandemia también ha subestimado la adquisición de la vacuna, aquí ya se hablado muchísimo de la estrategia

que apunta el Gobierno en este debate, es estar en negociaciones con distintos desarrolladores; pero no llega a ningún acuerdo no hemos escuchado nada concreto de que aquí hay un acuerdo; pero si sale anunciar que cuando esté la vacuna pues será gratis.

Una vacuna que no busca y una vacuna a la cual no se ha comprometido, esto yo creo que es un anuncio meramente demagógico podríamos decir esa es la definición de populismo yo creo señores Congresistas del Gobierno, solamente anuncios grandilocuentes y nada de trabajo eso es netamente populismo y se lo digo hoy al Gobierno nacional y lamento seguir con las odiosas comparaciones; pero por ejemplo en Argentina ya se anunció hace varias semanas los ensayos clínicos, aquí estamos hablando de que va a causar consecuencias que no se sabe qué consecuencias, pues hombre hay otros países como Argentina que ya está haciendo los ensayos clínicos con el laboratorio Pfizer y otros laboratorios y se llama BioNTech y como si fuera poco ayer anunciaron que Argentina producirá la vacuna que está desarrollando Oxford, pues yo creo que nuestro país se quedó dormido señores funcionarios del Gobierno que están hoy presentes en este debate.

Dirección de Astrid Sánchez Montes de Oca:

Representante Pachón tiene un minuto para que termine la intervención, gracias.

Intervención Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente, ayer pues decía Argentina anunció que producirá la vacuna que está desarrollando Oxford, la producirá y la distribuirá a Latinoamérica enunciaron que podrán tener las primeras dosis aproximadamente el primer semestre del año 2021, mientras en Colombia el gobierno pues sigue en silencio.

Qué va suceder en el campo, recordemos que en el campo hay una población alrededor del 22.9% de la población colombiana, que alrededor del 28% son adultos mayores, que estas personas son de alto riesgo de contagio por el Covid-19, alto riesgo de mortalidad ante esta cifras pues que representa una gran cantidad de población colombiana, la amenaza es mayor y es latente ya que nuestro sector agropecuario se encuentra desprotegido ante el Covid-19, pésima y precaria la infraestructura de salud lo inexistente lo pudimos ver por ejemplo en regiones como Amazonas, como Chocó la pandemia también ha dejado al descubierto la desigualdad entre el país; pero para nadie es un secreto que las desigualdades sociales entre la ciudad y el campo son mucho mayores, quiero dejar una pregunta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias Representante Pachón, sigue en el uso de la palabra el Partido FARC, interviene Jairo Cala y Carlos Carreño por 10 minutos, cada uno cinco minutos.

Intervención Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señora Presidenta, con las buenas tardes para todos los compañeros, los Representantes del Gobierno y Representantes de la Academia que se encuentran en este importante debate de control político, pues aquí se ha dicho mucho y hemos sido reiterativos en presentar varias miradas frente a la problemática; pero nosotros seguimos considerando que hay un aspecto que no podemos evadir, que no podemos obviar ninguno de nosotros y es que el sistema de salud colombiano tiene un problema estructural, el sistema de salud en Colombia es un sistema de salud reactivo que no es capaz, aun así, de cubrir las necesidades que tiene la inmensa mayoría de la población.

Y ese problema, esa crisis que tiene el sistema de salud no es un problema de este gobierno es un problema que viene atravesado con muchos gobiernos y que se agudiza de manera grave con la puesta en marcha de la Ley 100 que únicamente privatiza la salud y la coloca en una situación de difícil acceso, porque aquí puede hablarse mucho de la cobertura que alcanza el 97, el 98%; pero una cosa es la cobertura de afiliación y otra cosa es la cobertura de atención.

Nosotros creemos que parte importante de la agudización del contagio en Colombia obedece a que aquí no se ha construido una cultura real de prevención y en ese sentido pues para el conjunto de la población colombiana es mucho más difícil poder asimilar esta, las exigencias que trae una pandemia como la que afronta la humanidad en este momento.

Nosotros consideramos que desde hace muchos años hemos venido insistiendo y planteándole al país, que Colombia tiene que invertir mucho más esfuerzo sobre todo de los recursos provenientes de la explotación de recursos naturales para los temas de investigación, técnica y científica que permitan colocar a Colombia a la altura de los países tal vez un poco más avanzados que nosotros en la región y en ese sentido el tema de la salud es un tema prioritario de investigación.

Es lamentable que aquí se trate de pues lógicamente este es un debate político; pero se trata de colocar la salud y la vida de los colombianos bajo el ropaje de una mirada ideológica, es decir no podemos pensar y sería demasiado irresponsable creer que hayan compañeros de esta Cámara que estén pensando que si Cuba desarrolla una vacuna que sea probada y que sea efectiva para el tratamiento del mal, entonces no se pueda comprar porque se estaría fortaleciendo sistemas políticos e ideológicos que seguramente no son de los afectos de muchos de los compañeros que están en esta Cámara; pero que han demostrado que tienen un sistema de salud y un sistema de investigación en materia de salud que es mucho mejor y que es superior al nuestro.

Entonces yo sí considero que sí, somos responsables tenemos que tener en cuenta y reconocer los avances que otras naciones del mundo tienen independientemente de su lindero ideológico,

nosotros consideramos que la participación de Colombia en el Covax, no está claramente definida y a pesar de que hace ya más de 35 años que Colombia hace parte del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud, no entendemos con claridad hoy qué es lo que se busca, si lo que se busca es lograr mejores precios en la eventualidad de que la vacuna salga o si lo que se busca es poder.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Tiene un minuto para terminar su intervención, Representante.

Intervención Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Sí ya, gracias señora Presidente, en ese sentido hay unas preguntas que nosotros consideramos que no están resueltas, con qué laboratorios y en qué estado va el avance de las negociaciones para adquirir las vacunas contra el Covid-19; pero de manera precisa, en qué laboratorios y de qué países se han buscado acuerdos para acceder a la vacuna en el momento en que terminen las pruebas, la otra pregunta sería para cuándo se tiene pensado que las vacunas pueden llegar al país y la última como se piensa hacer la compra de las vacunas a través del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana o de manera separada, y por último del presupuesto nacional de 2021, cuántos son los recursos que se van a destinar para garantizar la cobertura y la gratuidad de las vacunas a todos los colombianos.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Carreño por el término de cinco minutos.

Intervención Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señora Presidenta, en primer lugar, toda nuestra solidaridad a las familias de los 423.000 infectados que ya ha habido en nuestro país, de los cuales desafortunadamente ya un fallecido 14.000 personas, llevamos en Colombia más de una semana con cifras diarias que se acercan a los 10.000 infectados, el propio Gobierno en su Decreto 417 del 17 de marzo, hablaba de que teníamos que prepararnos para cerca de 3.900.000 infectados, una cifra que los expertos hoy calculan que podemos estar alcanzando hacia noviembre o diciembre en los análisis más pesimistas; pero la realidad es que el debate del día de hoy debería concluir, debería concluir efectivamente en unos mínimos de un acuerdo político, si es posible que en este Congreso podamos poner por primera vez los intereses nacionales por encima de intereses particulares.

A los colombianos realmente no les interesa más la retórica que escuchamos en estos debates de manera casi interminable, esperan es soluciones efectivas y la pregunta realmente y casi que la propuesta es, este Gobierno está en capacidad de abandonar concepciones ideológicas para concentrarse en la atención de las necesidades de los colombianos o

va a seguir priorizando los intereses extranjeros, los intereses foráneos, que no necesariamente coinciden con los de nuestro país.

Cómo es posible que nosotros aplicamos una política en Colombia similar a la que aplica Donald Trump o el señor Bolsonaro en Brasil, esos son otros países, son otros contextos, son otras circunstancias, si el señor Trump quiere dejar morir al pueblo norteamericano por no aceptar la realidad de que hay unos desarrollos científicos y que hay otros países que también están trabajando seriamente por encontrarle una solución a esta pandemia, ese es un problema del señor Trump y del pueblo norteamericano si está en capacidad y en disposición de soportar eso; pero en Colombia creo que estamos en otro escenario y por eso prácticamente ratificaríamos, esa como la pregunta fundamental este gobierno tiene disposición de desideologizar esta discusión y de trabajar en función de los intereses de los colombianos y de buscar las maneras más efectivas de acercarnos a los países y a las organizaciones y a las instituciones que más avanzadas tengan las investigaciones para desarrollar encontrarle una cura a esta enfermedad.

Porque realmente aquí lo que no estamos entendiendo, es que no estamos en una situación catastrófica ni apocalíptica en la que no haya luz al final del túnel, efectivamente las noticias de los últimos días son alentadoras desde distintas partes del mundo y desde distintas perspectivas y sorprende las declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y de otros funcionarios de este Gobierno, que simple y sencillamente van descalificando cualquier opción que no sea la de esperar que grandes conglomerados, que sabemos que tienen fundamentalmente intereses económicos y no humanitarios desarrollen la vacuna para llenarle los bolsillos y eso no es realmente lo que están aspirando los colombianos, están aspirando a otra cosa y creo que de este Congreso esperan otras cosas, esperan propuestas de solución y no más retórica, no más cháchara y no más cuentos y no más humo, muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

A usted Representante, tiene el uso de la palabra el Partido Polo Democrático habla Representante Jorge Gómez por ocho minutos

Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señora Presidenta, yo tengo una presentación y la tienen los amigos de sistemas; pero voy empezando.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Ya, con mucho gusto.

Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Voy a ir empezando con esto, pues primero darle mi condolencia al doctor Aldana por el fallecimiento

de su hermana e igualmente pues a las decenas de miles de colombianos que tienen duelos familiares.

Yo empiezo antes de mostrar la presentación, quiero hacer un énfasis en algo que se ha mencionado; pero un poco oculta es que aquí hay un problema de soberanía nacional del que poco hemos hablado, aquí tenemos un problema gravísimo de soberanía farmacéutica, Colombia llegó un momento en que logró desarrollar, desarrollar vacunas Colombia tuvo, desarrolló vacuna antirrábica, vacuna contra la fiebre amarilla, tuvo producción de sueros antiofídicos que los tuvo que volver a hacer porque los que empezó a importar no sirvieron; pero en ese festín de la globalización neoliberal de la apertura del consenso de Washington decidieron entre el Gobierno de Pastrana y el Gobierno el primer gobierno de Uribe acabar con el parque de las vacunas.

Y Colombia no volvió a producir vacunas y empezó acudir al mecanismo de compra en esa especie de outlet de las multinacionales, que es ese fondo multilateral o ese Fondo Rotatorio que tiene la Organización Panamericana de la Salud, donde se van y se compran en una especie de outlet de multinacionales, entonces quedamos dependiendo de eso y hasta ahora no habíamos tenido ningún problema grave; pero mire el tropezón tan grave que tenemos hoy, Colombia esperando a ver si le venden, si le regalan, o si le venden barato o tocando puertas de manera muy atolondrada, veo al Gobierno de manera muy atolondrada atendiendo a esto, unos Embajadores que no saben nada, que dicen cosas y después el Gobierno no le explica a uno nada de lo que se han referido algunos Embajadores.

Entonces yo creo que está al Orden del Día el tema de la soberanía farmacéutica en este caso; pero en general de soberanía nacional porque puede haber en el mundo hambrunas, puede haber escasez de alimentos y nosotros destruimos el aparato agropecuario, destruimos la producción de nuestros alimentos estamos exportando, importando casi la mitad de la comida que consumimos los colombianos, imagínese una situación de estas podemos tener hasta dólar y puede ser que no haya quién no los dé, ojo, esto con esto aquí hay un problema de soberanía de entrega de nuestra soberanía nacional responsabilidad de los distintos gobiernos de mucho tiempo atrás; pero de los últimos de manera mucho más acelerada.

Nosotros le propusimos en Comisión Séptima, donde ya hicimos un debate sobre este tema y encontramos menos respuestas de las que esperábamos, encontramos más oscuridades que claridades en las respuestas del Gobierno, yo le propuse al Gobierno a nombre de nuestro partido seis principios básicos para el proceso de adquisición y distribución de las vacunas y medicamentos para Covid-19 en Colombia, seis principios básicos que creemos nosotros que sin ellos no podemos atender de manera efectiva la adquisición, distribución de vacunas que es uno de los mecanismos, no es el único; pero es un mecanismo importante.

Vamos pasando las diapositivas son simplemente las diapositivas, dale a la siguiente para ir ganando tiempo, bueno el primer principio que estamos proponiendo es transparencia en el manejo público de los recursos públicos, transparencia en el manejo público de los recursos públicos, esto es clave, es decir, tiene que haber una conversación abierta sobre cómo es el proceso de adquisición, no puede haber recursos públicos comprometidos con cláusulas de confidencialidad.

El señor Embajador de Colombia en Washington, dijo en una entrevista radial que Colombia había firmado un convenio de confidencialidad con Pfizer, le preguntamos al Ministro y a la Canciller y más me respondió el muro que tengo al frente, no respondieron nada, la confidencialidad llega hasta el punto que ni siquiera se refieren al convenio de confidencialidad, en la respuesta escrita dijeron que los convenios de confidencialidad no eran contratos y que además la ley no los obligaba a revelarlos.

Yo creo que los colombianos tenemos derecho a exigir que no haya convenios de confidencialidad y que por lo menos los Congresistas o las personas que tenemos, que representamos al pueblo colombiano tengamos derecho a saber qué compromisos hace Colombia en esos conciliábulos, en esos tratos secretos con esas empresas multinacionales tramposas por demás, no podemos confiar en que nos van a garantizar que nos van a vender al costo, ellos son expertos en inflar costos, en mostrar mayores valores por la investigación y desarrollo y presentarnos unas facturas descomunales.

El segundo principio, pasemos a la siguiente, es que Colombia se debe alinear en el mundo con los países y con los movimientos que están exigiendo que la vacuna debe estar libre de patente, libre de patente quiere decir que los laboratorios entreguen a los países, las, toda la tecnología, los conocimientos los estudios preclínicos y los estudios clínicos para que se pueda producir y distribuir, Colombia no puede estar aliado de los países que están pidiendo que esta pandemia sea una fuente de acumulación enorme de riquezas para dos o tres grandes multinacionales farmacéuticas.

El tercer principio que nosotros estamos proponiendo, siguiente, el tercer principio es el de la solidaridad y la mancomunación mundial, eso qué quiere decir, que Colombia primero debe suscribir esa declaración de iniciativa del Gobierno de Costa Rica, la iniciativa de la solidaridad porque ese es el principio que abre la puerta que todos los países exijan, que esta la vacuna sea de acceso libre para todo el mundo y ojo Colombia no debe confiar exclusivamente en mecanismos duales como el del Covax.

El Covax, es un mecanismo que tiene importancia y que no está mal explorarlo y estar en él; pero ojo eso tiene un lío es que esos mecanismo duales, duales es que tienen dos alternativas o usted es tan pobre que le van a regalar una limosna de las vacunas que necesita para la gente de mayor o de más extrema exposición y riesgo, que es el caso

de los países más pobres del mundo a los que les darán algunas vacunas para el personal de salud y otros que tendrán con que comprarlo y comprarán mayores cantidades.

El Covax no es un mecanismo que garantice una distribución equitativa de las vacunas disponibles para todos los países, sigue manteniendo una diferencia y podemos seguir estando en el peor de los mundos, en el mundo de los que tenemos poco dinero para comprar las vacunas y no nos dan porque supuestamente somos un país de ingreso medio, entonces alguien mencionó eso en el debate y yo creo que ese es un tema en el que digo debemos estar participando en el Covax, mirando el Covax; pero no como unos agentes pasivos y así buscando otros mecanismos de mayor solidaridad internacional y de mayor mancomunidad de países para demandar y exigir que la vacuna realmente se distribuya de manera equitativa en el mundo.

El cuarto principio, pasamos a la siguiente, este es muy importante que le estamos proponiendo al Gobierno, que el conocimiento de la efectividad y la rigurosidad en la investigación sea la guía para decidir que vacuna adquirimos, está claro en el mundo lo sabe, lo sabe todo el mundo, pues yo, nosotros, no somos experto en eso; pero ya se sabe que la vacuna no tiene una efectividad total, o sea la vacuna no es una contra que diga que todo el que se vacunó, ya quedó listo, la efectividad de las vacunas en afecciones de tipo respiratorio de origen viral es relativa.

La vacuna contra la influenza y contra otro tipo de enfermedades de este tipo han demostrado que no todo el que se vacuna queda inmune, entonces, la eficacia de la vacuna es muy importante y la rigurosidad en la investigación es muy importante en este caso y Colombia no puede someter la decisión de la adquisición de la vacuna de escoger qué tipo de vacuna vamos a adquirir o dónde nos vamos afilar en un comité de personas, que esté contaminado por personas o instituciones que tengan conflicto de intereses con las farmacéuticas, yo en esto voy a ser muy enfático sólo personas...

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Representante Jorge Alberto continúe.

Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Solo personas e instituciones que no tengan conflicto de interés y que no tengan ninguna contaminación con la industria farmacéutica deben participar en la decisión sobre, qué tipo de vacuna, qué efectividad tiene y que sean analistas de la rigurosidad de la investigación.

El quinto principio, quinto ya estoy acabando señora Presidenta, es el de la equidad y la universalidad algo ha dicho el Gobierno que primero los trabajadores de la salud y afines, segundo las personas mayores, las personas con comorbilidades, etc., a mí me parece que ese orden es correcto; pero el reclamo que hace la doctora Juanita Goebertus y que yo también lo hago porque esa misma diapositiva no

la presentaron en la Comisión Séptima, es que entre la primera parte de la población no está cubierta toda la población de más alta vulnerabilidad, yo creo que en eso tenemos que ser estrictos el orden es ese, salud, la gente afín que está en el mundo de la salud, la gente mayor, la gente con comorbilidad y la gente que tiene la fuerza laboral, creo que ese es el orden y en eso debemos ser estrictos.

No se puede permitir que entonces lleguen las primeras dosis de vacunas y los acaparen los que más plata tienen, porque ahí sí mejor dicho apague y vámonos y el sexto principio que debe guiar esto y esto es una propuesta que le estamos haciendo a todos para que hagamos un pacto, es un principio de fortalecer el sistema de salud, es que no es posible que Colombia un país de 50 millones de habitantes casi no tenga la posibilidad de fabricar una *verrionda* vacuna, compañeros, esto es increíble, o sea, si Colombia fuera un país de dos de tres millones de habitantes vaya y venga, pero es que somos el país número 27 en población y territorio en el mundo y hemos negado la soberanía farmacéutica, eso es clave y claro recuperar la soberanía alimentaria y toda la soberanía nacional.

Pero en esto les propongo un pacto, fortalezcamos el sistema de salud, establezcamos una red de laboratorio, una infraestructura para producir medicamentos, vacunas y sueros, fortalezcamos las UCI como se debe.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias Representante.

Sigue en el orden de la palabra el Representante John Arley Murillo, el Representante John Arley Murillo, bueno continuamos con el Partido Liberal con esta intervención terminamos con los voceros por cinco minutos, Alejandro Vega.

Intervención Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Muchas gracias Presidenta, quisiera más que unas consideraciones reducir unas o dejar unas preocupaciones en un par de preguntas después de haber escuchado con mucha atención a las intervenciones del Gobierno nacional, de los expertos y sobre todo la cantidad de dudas que todos los colegas pues han planteado.

El Ministro de Salud nos plantea una situación sobre lo que creo que es importante que este Congreso reflexione a profundidad y es que según el Ministro, un país como Colombia con recursos limitados tiene que saber invertir sus recursos bajo esta premisa y dado que como también se indicó aproximadamente el 93% de las investigaciones sobre vacuna en el mundo fracasa, me gustaría oír la opinión de los expertos que nos acompañan hoy, para ver si bien no tiene una respuesta de blanco, negro puedan ilustrar un poco la salida de la disyuntiva que más que el Gobierno tiene hoy el país, es sí debemos, si Colombia debe invertir en proyectos experimentales de vacunas a fin de que se garantice el acceso a alguna de estas o que si por el contrario debemos, como entiendo, en la creación de

algunas autoridades han manifestado es esperar con certeza una vacuna.

Pero con el riesgo de que por las dificultades del mercado no podamos acceder a ella, esta disyuntiva puede, incluso, orientar el papel del Congreso si es necesario no avanzar en un proyecto de ley, para permitir invertir dineros públicos en procesos experimentales, una pregunta al Ministro de Salud teniendo en cuenta los factores de riesgo que permanecerán latentes aún con el desarrollo de la vacuna y que esta probablemente pues ya se ha dicho no tendrá la cobertura al 100% de la población que la requiera, qué medidas adicionales plantea implementar el Gobierno nacional de manera paralela a la aplicación de la vacuna a una porción de la población para que podamos alcanzar la inmunidad de rebaño.

También para el Ministro de Salud quien señaló que existe ya a un comité asesor frente a las vacunas, quisiera preguntarle quién lo conforma, quiénes están representados allí y quiénes tienen asiento en dicho comité, por otra parte el Ministro de Salud habla y quiero preguntarle qué estrategias se han contemplado o se están desarrollando con el fin de fortalecer la capacidad instalada de las 16 instituciones colombianas que hoy hacen ensayos clínicos con medicamentos para el tratamiento del Covid-19.

El Gobierno nacional ha financiado alguna estas formas o de estos desarrollos a estas instituciones y adicionalmente preguntarle colegas y Presidenta a la señora Canciller, qué alianzas con centros de investigación internacional se han logrado concretar para que estos desarrollos clínicos con medicamentos innovadores para el tratamiento del Covid en el país, que nos pongan en lugares similares a los de México, Argentina, una pregunta final para el Director del Invima sumándome a las condolencias por el fallecimiento de su hermana, quisiera que nos profundizará en su respuesta frente a la evaluación y a al alistamiento que tiene hoy el instituto frente a una eventual llegada de los biológicos al país.

Hoy la Ley y la normatividad establece que el Invima dispone de 180 días hábiles, es decir, casi ocho meses para emitir un concepto técnico que dé garantía al país de que el biológico que llega al país, cumpla con todas las condiciones de seguridad para la salud y que es efectiva, frente a eso quiero preguntarle qué nos cuenta de qué manera se está preparando el Invima para poder priorizar esta evaluación y tener una respuesta rápida frente a los requerimientos que tiene hoy el país, muchas gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

A usted señor Representante, con esta intervención culminamos las intervenciones de los voceros y continuamos con la intervención Gobierno para que le den las respuestas de las inquietudes de los citantes y los Representantes, vamos a darle el uso de la palabra al Ministro de Salud Fernando Ruiz por 10 minutos, el Ministro de Salud Fernando

Ruiz por favor, está en plataforma, señor Secretario verifique si el Ministro de Salud está en plataforma para...

Intervención Viceministro de Salud el doctor Luís Alexander Moscoso:

Buenas tardes a todos, después de esta ardua jornada de trabajo me voy a, me voy a permitir responder algunas de las inquietudes que presentaron los diferentes, los diferentes Representantes primero al doctor Jorge Gómez con respecto a la producción.

El Ministro y el Gobierno están de acuerdo que nosotros deberíamos tener procedimientos, para procedimientos para hacer producción de vacunas; pero desafortunadamente el país ha venido con, desde el 2.000 no lo hace y no tenemos facilidad en este momento para poderlo hacer; pero es un tema que tenemos claro y sabemos que debemos abordar sobre la confiabilidad de las, de las alianzas y proyecto Covax y otra, nosotros estamos como lo dijo el señor Ministro, observando todas las opciones y mirando todas las posibilidades, también somos conscientes que hoy no tenemos una vacuna que tenga unas definiciones claras de su calidad de su efectividad y de su seguridad; por lo tanto pues debemos seguir abordando cada una de las, de las disponibles en el país, voy bajando.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Viceministro para mejorar un poco su intervención, el audio que no se escucha muy bien.

Intervención Viceministro de Salud, doctor Luis Alexander Moscoso Osorio:

Ya lo organizamos y perdone es que estoy mirando aquí tema de poder revisar mis notas.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Adelante.

Intervención Viceministro de Salud el doctor Luis Alexander Moscoso Osorio:

¿Ahí suena mejor? ¿Mejor?

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Adelante.

Intervención Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Presidenta yo quisiera preguntarle a su merced y al Secretario, sí se supone que fue citado el Ministro de Salud, porque no le pide que intervenga si está como citado y así lo dice la ley, gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Al iniciar.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Va intervenir el Ministro o el Viceministro, porque el Ministro al iniciar el debate de control político intervino y también solicitó un permiso porque estaba viajando, entonces continúe el señor

Viceministro con el orden de la palabra y después el Ministro puede intervenir.

Intervención Viceministro de Salud el doctor Luis Alexander Moscoso Osorio:

El Ministro en este momento está conectado y está escuchando las ponencias; pero usted sabe que está de viaje y tiene algunas restricciones, algunas restricciones para poderse comunicar.

Para la doctora Martha Villalba pues somos muy estrictos en los protocolos de compra de vacunas, el Invima creo que tiene claro los lineamientos y toda la estructuración para poder dar autorizaciones para entrada y si bien sabemos que necesitamos que esto se haga de forma expresa, esto no significa que no se haga de forma, de forma segura.

Para el Representante Alonso del Río está claro que él todavía, no tenemos claro cuáles son las vacunas, es más todavía no sabemos la efectividad real de las vacunas esto no lo dirá el tiempo por eso el país no se ha casado solamente con una alternativa, sino con alternativas que puedan estar, que puedan estar disponibles, lo mismo para la doctora Gloria Betty, la efectividad de la vacuna todavía no se conoce sobre quiénes son los primeros en usarla.

Creo que la presentación del señor Ministro fue muy clara, lo que nosotros estamos buscando hay un grupo de población más en riesgo que es el personal de la salud, de las personas adultas mayores y con enfermedades y las personas con enfermedades crónicas es el primer grupo; pero también tenemos otros grupos importantes como la población económicamente activa y todo va a depender de las condiciones que se vayan presentando.

Para la doctora Juanita sobre el proceso primero, un tema que nos hicieron una pregunta sobre la confidencialidad la confidencialidad de los diferentes laboratorios es un tema que exigen ellos para poder continuar por el tema de competencia y dificultad entre países, entonces nosotros pues hemos firmado estos acuerdos; pero no son contratos, son simplemente principios de acercamiento son partes previas con las cuales vamos a ir modulando en la medida del tiempo.

Sobre el tema de pago no tenemos previsto que las personas tengan que asumir costos por la vacuna ni que la vacuna se vaya a vender públicamente lo cual esta alternativa de dispensación en este momento no la hemos pensado y creo que no está dentro de las medidas que el Gobierno quiere implementar, cómo se van a vacunar 30 millones de personas no es que no los vamos a vacunar sin nada que hacer, claro que tenemos que hacer mucho trabajo y claro que tenemos que adaptarnos y organizarnos; pero el país tiene una estructura de programa ampliado inmunizaciones que ha tenido experiencias muy importante hace unos años vacunamos con sarampión una cantidad importante de colombianos en un proceso muy rápido y sabemos que no va a ser un proceso fácil; pero Colombia tiene la estructura, el personal y los recursos para hacerlo y requerirá una preparación adicional y una adaptación la cual estamos proponiendo y organizando.

Para ya, la doctora Irma luz la producción local, desafortunadamente el país en este momento no cuenta con elementos para hacer estas producciones; pero esperamos que esto nos enseñe que debemos buscar herramientas hacia el futuro para tenerlo, implementar el programa de Prass, para del Representante Carlos Acosta, estamos, Prass ha venido funcionando desde el inicio de la pandemia esperamos ya con la, con el decreto que salió sobre Prass la versión 2,0, implementar y reforzarlo porque esto es una medida muy importante para la salida de la pandemia, igualmente de una vez aprovecho para responderle al Representante Zabaraín comparto con usted, la vacuna es una herramienta complementaria es una herramienta positiva de futuro; pero en este momento nuestra realidad de hoy, son las medidas preventivas el lavado de manos, el uso del tapabocas, el distanciamiento social, los adultos mayores con protección especial y las personas con síndromes gripales y positivas aisladas con sus familias, son la herramienta principal del control de la pandemia sobre la cual debemos seguir.

Para la doctora Ángela María ya hablamos sobre los acuerdos confidenciales, la doctora Adriana Magaly, creo que el Ministro ha sido muy claro la política de adquirir la vacuna, se han hecho los acercamientos hemos venimos trabajando con las herramientas multilaterales, venimos trabajando en todas las acciones que se puedan presentar para el país, el tema de la distribución de la vacuna, la distribución de la vacuna, para el Representante Jairo no se hará, se hará para los grupos prioritarios en forma principal o grupos de riesgo; pero se hará no una parte para los grupos de riesgo para la totalidad de grupos de riesgo es lo que tiene proyectado el gobierno colombiano.

Perdón, yo voy leyendo las preguntas para el Representante doctor Jorge Gómez la efectividad de la rigurosidad de la investigación de las vacunas es un efecto primordial tenemos que garantizar que la vacuna que adquiramos no solamente sea asegura, sino que sea efectiva y para eso pues los protocolos del país vienen avanzando ampliamente.

Sobre el tema de la obligatoriedad que nos comentaban algunos Representantes que no existe ninguna obligatoriedad de ningún laboratorio, para colocar periodo procesos de pruebas, procesos experimentales en el país nos han pedido poder entrar en algunos en ensayos clínicos, los cuales estamos evaluando con todas las seguridades que le ha caracterizado en forma segura al país al respecto, entonces yo creo que sobre esto no hay obligación y todos los protocolos de ensayos clínicos y demás deben seguir todos los lineamientos que tiene establecido el Gobierno nacional.

Creo que he intentado copiar la gran mayoría, no le he respondido a todos, todas las preguntas en detalle porque creo que se responden con alguna de las otras y me disculparán algunos Representantes si omití el nombre; pero creo que intente abordar la totalidad de las preguntas, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor Luis Alexander Moscoso señor Viceministro de Salud, gracias tiene el uso de la palabra y hasta por 10 minutos, máximo 15 el director de Invima Julio César Aldana inicie su presentación.

Intervención Ministro de Salud el doctor Fernando Ruiz Gómez:

Presidente, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Ministro bien pueda.

Intervención Ministro de Salud el doctor Fernando Ruiz Gómez:

No, me permito solamente completar tuve que salir un momento y pude escuchar las respuestas del Viceministro Moscoso, estoy absolutamente de acuerdo con el planteamiento, yo creo que solo me resta decir que al estilo de la honorable Cámara, que estaremos pendientes, esta es una política que está llena de incertidumbres que nosotros pueden tener la tranquilidad y la confianza que estamos tomando todas las medidas y allegando toda la información que está trabajando el Gobierno nacional completo, para lograr los objetivos que es tener la mayor disponibilidad de vacunas para la población colombiana.

Y que aun cuando todavía faltan muchos elementos por recoger para poder tener la certeza y tomar las decisiones finales, en la medida que Colombia ha sido un país reconocido por su programa ampliado de inmunizaciones, reconocido por la seriedad de sus cifras y reconocido por la efectividad en las intervenciones en salud, en salud pública, yo creo que nosotros podremos garantizarle a la población colombiana el mejor resultado posible, quienes estamos trabajando en eso todo el Gobierno nacional está comprometido en la vinculación y el sector privado también nos apoyará en este tema tan relevante señor Presidente, eso quería complementar y agradecer a los, a los miembros, agradezco la invitación muy importante y muy relevante debate para la salud del país y para la salud pública de Colombia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias a usted señor Ministro, porque reconocemos que usted estaba inmerso también en las causales que eximían su presentación, que está en el Departamento de Santander y que ha hecho también un esfuerzo por responder habiendo enviado virtualmente también al señor Viceministro Luis Alexander Moscoso, doctora Ángela Robledo usted dice moción de procedimiento, procedimiento que está preestablecido desde las 10 de la mañana del inicio del debate, están interviniendo los miembros del Gobierno que fueron citados y terminan el debate el citante el doctor Fernando Ruiz y el doctor Roldán, doctora Ángela.

Intervención Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

No, no para nada yo estaba aquí participando todo el tiempo, Presidente Blanco, aquí estado presente, no lo único es que yo también le hice una pregunta al Viceministro que tiene que ver con la repuestas que el Ministro de Salud, ha venido dando sobre la interpretación de la Ley Estatutaria he dicho que sólo se ha resaltado el énfasis de la Ley Estatutaria en el artículo 15 y mi pregunta es, por qué esa interpretación no se hace en el marco general es a eso a lo que me refiero que no sentí que hubo una respuesta respecto a un tema que han dicho que ese el origen para que el Ministerio de Salud no pueda invertir en estos ejercicios de experimentación y de tratamiento alrededor de la pandemia; pero no es nada más, yo estado aquí presente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí perfecto, sí damos fe de eso doctora Ángela, hablaba era de la moción de procedimiento, procedimiento y no de contenido, tiene el uso de la palabra el doctor Julio César Aldana Bula, repito de manera presencial estuvo en el salón elíptico en la mañana y ahora de manera virtual da respuesta entre 10 y 15 minutos finalizando su intervención como miembro del Gobierno nacional en su calidad de Director del Invima, doctor Julio César Aldana, bien pueda.

Intervención Director del Invima Julio César Aldana Bula:

Gracias señor Presidente, nuevamente reiterar el agradecimiento por este importante debate que se ha dado hoy en el seno de la Cámara de Representantes y solamente hacer puntualidad sobre cinco, cinco aspectos pensaría yo, primero, que queda claro que hay diferentes tipos de vacunas, hay vacunas que son a base de ADN y ARN, hay vacunas que utilizan el vector viral, otras vacunas que utilizan los virus inactivos o atenuados y otras que utilizan subunidades de virus, existen vacunas que se están desarrollando en asociaciones públicas, privadas y hay otras vacunas que se están desarrollando de manera netamente privadas, estas vacunas tienen diferentes características son 142 iniciativas, hay seis que están en fase tres, en los estudios clínicos no se sabe de estas 142 iniciativas, cuáles realmente van a llegar a la fase final.

Es decir, a la aprobación por parte de una agencia regulatoria, quien llega no sabemos, con qué características, es decir, la vacuna va a servir solamente, va a hacer lo mismo para un niño que para un adulto, va a hacer lo mismo para un hombre que para una mujer, va a hacer una sola dosis, dos dosis, tres dosis, cuántas dosis de tal manera que esto solamente está empezando con respecto a la vacuna; pero creo que quiero recoger algunas preguntas en las que coincidieron muchos Representantes, qué va hacer el Invima cuando lleguen estas vacunas claramente hay un estado de excepción, hay una afán que nos trae una emergencia sanitaria y para ese estado de excepción que tiene el mundo, no

solamente Colombia, seguramente existirán medidas excepcionales y nos estamos preparando de la mano con el Ministerio de Salud que es el órgano rector para esas medidas excepcionales.

Es decir, para dar respuestas muy rápidas a las solicitudes de aprobación de una vacuna sin subordinar los intereses en materia sanitarias, es decir vamos a seguir todo el rigor sanitario, quiero terminar, apreciado Presidente, con algo que también se ha mencionado y que ha sido motivo de algunas preguntas por parte de los Representantes y tiene que ver con los estudios clínicos.

El mundo tiene alrededor de 1.700 ensayos clínicos alrededor de 200 sustancias, yo creo que Colombia es un país, así lo digo con todas las letras, es un país protagonista en este momento en el marco de los ensayos clínicos, quiero reiterar que hay ensayos clínicos alrededor del plasma de convalecientes que lo lidera la Universidad del Rosario, alrededor de la Cloroquina en Valle de Lili en Cali, alrededor de la Ivermectina y alrededor de muchas sustancias que son importantes y que generan algunas expectativas a nivel mundial como por ejemplo, los ensayos clínicos que se llevan de la mano con la Organización Mundial de la Salud alrededor del Remdesivir y del Interferón

Sin embargo, quiero ser reiterativo, claro en este concepto también respetuoso a la vez, en el mundo existe una, un consenso a nivel de la comunidad científica internacional, en este momento nadie ni la comunidad científica internacional, ni la nacional, ni ninguna agencia regulatoria puede llegar a afirmar con base en la data que existe que no es robusta ni con base en la evidencia científica que existe que tampoco es contundente, que exista alguna sustancia que pueda prevenir o tratar el Covid, la herramienta que tenemos en la que si hay consenso en la comunidad científica tanto internacional como nacional sigue siendo el autocuidado y las medidas del cuidado en la interacción social, Presidente muchas gracias, honorables Representantes muchas gracias por la invitación a este debate y creo que ha sido de gran utilidad para el país

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted señor Director, gracias por haber hecho presencia física en el salón elíptico y por responder ahora de manera virtual las inquietudes de algunos parlamentarios, tiene el uso de la palabra entre 10 máximo, 15 minutos, la señora Canciller de la República la doctora Claudia Blum de Barberi.

Intervención Canciller de la República de Colombia Claudia Blum de Barberi:

Muchas gracias Presidente Blanco, voy a referirme a los comentarios de los que tome nota y que se refirieron a la Cancillería, en cuanto a las preguntas del Representante José Daniel López y de la Representante Gloria Zorro, me permito reiterar que nosotros tenemos un trabajo coordinado entre distintas entidades del Estado para avanzar en las acciones de diplomacia en salud pública que

incluyen como un eje el trabajo para el acceso a la vacuna.

En particular como lo expliqué la Cancillería trabaja en coordinación estrecha con el Ministerio de Salud y el Ministro, cuya cabeza del sector en el país es el responsable en el tema de negociación, obtención y distribución de la vacuna contra el Covid-19, cumplimos con actuaciones diplomáticas comprometidas en escenarios multilaterales y bilaterales en el marco de la estrategia integral del Gobierno del Presidente Iván Duque.

Participamos en las instancias multilaterales en coordinación, además con otros países en estos escenarios los procesos multilaterales son impulsados por países afines que nos unimos para impulsar posiciones en el grupo de alianza por el multilateralismo, por ejemplo Colombia ha sido muy activa entre los países de América latina que participamos en esta iniciativa que coordina acciones en la OMS y otros escenarios y en las reuniones bilaterales en Estados Unidos, China, Reino Unido, Alemania, Francia, Israel, que mencioné en mi intervención nuestras Embajadas son las que han propiciado y organizado las reuniones para el diálogo de nuestras entidades de salud con sus pares y organizaciones relevantes, ha sido un trabajo activo e intenso que empezamos desde marzo pasado y sobre el que como expresó el Representante Juan David Vélez, hemos informado continuamente en las distintas comisiones del Congreso.

Una estrategia que ha incluido en la agenda otros temas de la diplomacia de salud pública como la cooperación internacional, que nos ha permitido movilizar apoyos para las acciones internas para el diagnóstico del Covid y en equipos e insumos para la atención y que tiene su otro pilar en el acceso a las vacunas en el que estamos trabajando.

En cuanto a la alianza del Pacífico, el tema de la pandemia no hacía parte de la agenda de ese grupo pues este ha sido un mecanismo eminentemente de integración comercial; sin embargo, hemos logrado definir allí un primer plan de trabajo para apaliar los efectos de la pandemia y en ese marco estamos buscando programar con los países miembros una reunión presidencial en la que esperamos se adopten nuevos mandatos al grupo, ese es un proceso en desarrollo sobre cuyos resultados informaremos oportunamente.

En cuanto a las preguntas de los Representantes Juanita Goebertus y Ángela Robledo sobre el llamado del pacto por solidaridad de Costa Rica esta es una iniciativa, que evalúa el Gobierno con las Entidades competentes en los distintos temas de su contenido para examinar su alcance y la pertinencia de suscribirlo; sin embargo, es importante reiterarles frente a sus comentarios que Colombia se ha unido a la alianza por el multilateralismo otra iniciativa, de más de 50 países que promovemos entre otros temas la visión de la inmunización contra el Covid-19 como bien público mundial.

Voy a hacerle llegar con muchísimo gusto las declaraciones de la alianza para el multilateralismo

Incluso en el marco de la OMS, en esta iniciativa hay países de América y europeos, incluidos Francia y Alemania la visión de bien público global la seguiremos reiterando como país con el objetivo de ampliar el número de Estados que compartan esta visión es una tarea compleja; pero es importante impulsarla para influir en ese escenario global sobre las condiciones para el acceso a la vacuna y sobre las preguntas del Representante Alejandro Vega relativas a alianzas con centros académicos, son este tipo de procesos que nosotros acompañamos y en los que el Ministro de Salud definirá posibles acuerdos pongo por ejemplo, el caso de las reuniones en Inglaterra que han incluido a la universidad de Oxford y al College Imperial o en China con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en esas reuniones las entidades exponen los avances de sus investigaciones y las modalidades de cooperación, el Ministerio de Salud examina esas opciones y definirá las alianzas o acuerdos a los que podrán llegar, esos son los comentarios que tengo frente a las inquietudes planteadas para la Cancillería agradezco los comentarios, agradezco las recomendaciones formuladas por los Representantes las tendremos en cuenta en nuestro trabajo y seguiremos informándolos a todos sobre nuestras gestiones, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctora Claudia Blum de Barberi, señora Canciller de la República, mil gracias por participar de este importante debate y sabemos de su certificación para ausentarse de manera física, lo hizo de manera virtual bajo los procedimientos establecidos para los debates de control político, cerrarán entonces el debate con sendas intervenciones el doctor John Jairo Roldán y el doctor Carlos Ardila en su calidad de citantes miembros del Partido Liberal y con eso daremos por terminado el debate de control político, tiene el uso de la palabra el Representante por el departamento de Antioquia, Partido Liberal, John Jairo Roldán Avendaño.

Intervención Honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias saludar a todos los funcionarios del Gobierno citado, a todos nuestros compañeros, felicitar de antemano a nuestro compañero Carlos Ardila, quien fue dentro del Partido Liberal quien tuvo la iniciativa de este debate señor Presidente y recayó la responsabilidad en él y hacer la intervención central al inicio y ahorita al cierre.

Yo quiero señor Presidente hacer un aporte en esta parte final del debate.

Primero, el Gobierno nacional ha trabajado incansablemente en este tema que nos falta por hacer y hay unos temas complejos como se ha escuchado aquí al señor Ministro, como se ha escuchado al Director del Invima, a la Superintendencia de Salud; pero se ha trabajado, yo no creo que ningún Presidente de ninguna nación esté haciendo votos para que cualquier persona bajo su mando como Presidente, como Ministro este enfermo

o peor aún, peor aún pierda la vida, a buena hora el señor Presidente Iván Duque Márquez hizo un cambio significativo en el Ministerio de Salud y Protección Social y hemos visto al señor Ministro incansablemente, incansablemente con todos los sectores, el mismo dándole frente a esta situación tan delicada como esta pandemia.

Presidente, yo quiero hacer una observación que me incluyo en lo que corresponda, esto es un tema muy científico, esto es un tema muy complejo y nosotros vemos como algunos compañeros que no tienen nada que ver con el tema de salud exponen, definen metas, definen criterios, definen líneas y aquí hay un tema muy claro esto como el sistema fiscal del país esto es una política del Gobierno, una política que se ha establecido y se ha hecho bien.

Y yo quiero terminar, señor Presidente, con un dato, si algo no discrimina es el Covid, miremos el mapa de infectados por Covid, Bogotá a 13 de agosto, 146.000 mil personas, Atlántico 59.000 personas, Antioquia 55.000, Magdalena 9.000, Valle del Cauca 34.000, a mí no, yo no estoy de acuerdo, señor Presidente, cuando queremos toda la responsabilidad de alcaldes y gobernadores, dársela al señor Presidente esto es un tema de todos.

El Congreso hagamos nuestro aporte, hagamos un aporte serio, un aporte responsable, ya está el Acto Legislativo y lo que el Presidente considere que debe poner en consideración del Congreso, pues lo vamos a apoyar aquí no vemos como en este, en este mapa dónde está Bogotá de primero, dónde está el Magdalena, dónde está Antioquia, dónde está el Valle del Cauca con gobernadores de la oposición, gobernadores de partidos que no son afines al Gobierno, también les tocó esto no es un tema y no y yo quiero hacer esa claridad, señor Presidente, que no quede en el ambiente, como ha quedado en otros debates que esto es un tema estrictamente de responsabilidad del señor Presidente, nadie a nadie nos hubiese gustado que esto nos toque, nos tocó esto se ha llevado vamos a salir y de verdad que el interés del Partido Liberal en este debate, señor Presidente, era ser propositivo y aspiramos que hayamos contribuido con este fin, muchas gracias señor Presidente,

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante John Jairo Roldán, Partido Liberal Antioquia.

Tiene el uso de la palabra y con esta intervención se cierra el debate de control político citado por el Partido Liberal, diez de sus miembros, que como mencionábamos al principio absolutamente oportuno por las condiciones que vive el país por la pandemia, la contingencia Covid-19.

Doctor Carlos Ardila Representante Liberal por el departamento de Putumayo y Coordinador citante de este importante debate, tiene el uso de la palabra:

Cuando usted termine obviamente terminaría el debate de control político.

Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchísimas gracias y nuevamente reiterar un agradecimiento a la Academia que nos ha acompañado, un agradecimiento a las profesoras Claudia Patricia, a la profesora Carolina y al profesor Luis Jorge de la Universidad de los Andes y a las profesoras que acabo de anunciar que hacen parte de la Universidad Nacional, al Partido Liberal mil gracias por priorizar este tema, por permitirnos adelantar este debate ante la Cámara de Representantes ante esta Plenaria por el respaldo, por el acompañamiento y por la activa participación de los integrantes del mismo.

Yo destaco que hay que construir claro que sí, hay que proponer y eso hemos hecho y la base para que se pueda construir, la base para que podamos articular debe ser la sinceridad y nosotros así lo hemos planteado, Ministro de Salud a usted le reconocemos su trabajo su compromiso reconocemos que a usted le ha tocado una coyuntura difícil para que, para la que nadie se había preparado y resulta una carga bastante pesada la que ha tenido que llevar, han hecho mucho, han hecho mucho; pero aún nos falta mucho por hacer porque seguimos en medio de la emergencia, en medio de la pandemia y lo que nosotros podamos ayudar aquí estaremos atentos a ello.

Bien lo decía mi colega John Jairo, los virus no distinguen de color político y en esto debemos hacer causa común debemos rodearnos como colombianos e intentar proponer las mejores soluciones y ello no implica que estemos de acuerdo en todas las políticas ni en todas las decisiones que se tomen para nada; pero hagamos un esfuerzo por construir en medio de las diferencias y estas conclusiones y en ese propósito y voy con ellas, la principal conclusión no es una afirmación sino que resulta una o varias preguntas en realidad y nos preguntamos ¿vale la pena enfocar todos nuestros esfuerzos y recursos en la obtención de una vacuna sobre la cual no tenemos mayor evidencia? aquí ya algo se ha esbozado; pero falta mucho ¿vale la pena explorar otras medidas de salud pública? también algunos colegas lo han planteado y preguntaría ¿cuáles tratamientos, sanitización o alguna otra medida?

Cuándo estamos aquí diciendo que cerca de un año debemos esperar más para poder acceder a dicha vacuna, cuáles son los indicadores que se pretende impactar, el contagio, evitar que el paciente llegue a una UCI, la mortalidad y debemos definir estos indicadores de impacto porque este es un tema bastante importante y yo me atrevo a decir que es tal vez el tema más importante.

Y evitemos la retórica de la acción, evitemos tomar medidas onerosas. pero ineficaces solo por mostrar que estamos haciendo algo, este recuento es importante la epidemia empezó a finales de diciembre y a principios de enero y en Colombia para ese entonces ni siquiera teníamos Ministro no olviden esto, estábamos en una disputa de orden político de varios partidos políticos que aspiraban a dicho cargo y sólo tuvimos Ministro de Salud a mediados de febrero cuando el virus ya estaba en

Europa y nosotros en Colombia, ni siquiera teníamos el diagnóstico, ni planes para ampliar la oferta de las prestadoras, entiéndase, de las IPS y contar con un test para hacer pruebas.

En pruebas nos demoramos, aquí también hay que ser autocríticos y esto nos va a permitir corregir sí así es la voluntad, en pruebas nos demoramos en contar con un número razonable de las mismas, varios países de la región iban adelante de nosotros y hago esta introducción para preguntarme lo siguiente: ¿nos va a ocurrir lo mismo con las vacunas? ¿llegaremos tarde al acceso a esas vacunas? yo le destaco, señor Ministro, la sinceridad con la que usted se ha expresado ante esta Plenaria, usted ha dicho aquí que seremos prudentes, qué es ser prudentes, cuándo usted dice que vamos a hacer prudentes ¿quiere decir que vamos a esperar la anunciada evidencia científica que ha frenado la implementación de diferentes tratamientos? ¿cuántos meses incluye esa prudencia? ¿cuántos meses o cuánto tiempo? quiere decir que vamos a esperar a que existan más estudios a que algunos países la implementen y después ¿iremos nosotros?

Es importante precisar para tener la suficiente claridad en este Congreso y nosotros poderla también transmitir al país a los colombianos que hoy nadan en un mar de incertidumbre, los científicos de todo el mundo han coincidido en que esta emergencia sanitaria mundial sólo se habrá superado el día en que la mayor parte de la población del mundo, ni siquiera de Colombia se haya inmunizado frente al coronavirus, así que no bastaría con vacunar a unos pocos, no tiene sentido bien lo decía aquí la profesora Claudia Patricia.

Si alguien está sin vacunar pues estamos todos expuestos ante este virus y en esa tarea señora Canciller, tenemos mucho por hacer nos falta mucho y aquí lo dijimos al inicio de este debate es que no basta con asistir en calidad de invitados no, nosotros le proponemos a usted que juguemos un papel protagónico en la región que nos articulemos como otros países lo han hecho y en esto varios países de la región nos llevan ya una considerable ventaja y si nos llevan ventaja es porque nos ha faltado por hacer, no vamos a desconocer que algo han hecho claro que sí injusto sería decirlo e impreciso también; pero falta mucho nos falta mucho por hacer en especial en materia internacional, Ministro y lo decíamos ayer que anunció (audio defectuoso) ...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante no hay sonido.

Intervención Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Presidente y reitero resultaba casi increíble que el Ministro nos confesara que el obstáculo que tenía Colombia para asegurar anticipadamente el acceso a las vacunas que estuvieran en fase tres, estuviera consignado en una ley y que desde el Gobierno no se hubiera propuesto; pero insisto como la actitud ha sido propositiva ayer radicamos ante

este Congreso de la República un proyecto de ley, proyecto de ley del que ya entregamos detalles y que le permitiría a Colombia acceder a vacunas en fase tres, por supuesto con una observación científica.

Argentina y México acaban de suscribir un convenio para producir la vacuna sobre la que viene trabajando la Universidad de Oxford, me pregunto y reitero Canciller ¿dónde está nuestra estrategia diplomática y dónde está su cuerpo diplomático? le pregunto ¿en dónde están esos diplomáticos? y me pregunto eso porque aquí mi colega y copartidario Harry evidenciaba la desconexión de uno de esos embajadores, hay que articularse hay que enviar un solo mensaje, cómo así que el embajador de Colombia ante Rusia dice una cosa, el embajador ruso en Colombia dice otra y aquí la Canciller termina contándonos otra, vendría bien sentarse, vendría bien tomarse un café y articular tareas para no generar incertidumbre ante los colombianos

Este es un tema que debemos tener muy presente, yo celebro que vinculemos algunos empresarios y al sector privado en este ejercicio; pero ojo con algo sería inaceptable que el acceso de los colombianos a la vacuna dependiera de la filantropía de unos cuantos empresarios ojo con eso, estamos ante un problema de salud pública que se debe resolver principalmente con recursos públicos que no quedemos a merced de la filantropía de unos cuantos empresarios.

El proyecto de ley que acabo de enunciar abre una puerta para usar recursos públicos a riesgo y esto hay que decirlo de manera clara es a riesgo una compra anticipada, aún restan por agotar una serie de trámites; pero nos iríamos adelantando; pero pregunto yo acaso los países que están haciendo las compras anticipadas no están haciendo lo mismo? nos vamos a quedar con las recetas ortodoxas frente a una situación extraordinaria e inédita? podrán más los trámites de índole formal que la misma vida de los colombianos y algunas reflexiones antes de cerrar con una petición que ya no encuentro.

Necesitamos el debate un debate vigoroso en la comunidad científica, a fin de determinar cuáles son las posibilidades de tratamientos, vacunas o cualquiera otra medida de salud pública, Ministro abramos esa posibilidad, convoquémosla ese tipo de espacios enriquecen este debate y ese ejercicio le va a permitir a usted contar con más, más y con mejores argumentos a la hora de tomar una decisión, porque se tomaría a partir de evidencia que resulta bastante necesaria cuando enfrentamos una enfermedad tan nueva como es la Covid-19.

Y cierro con estas solicitudes, señores Gobierno nacional se deben hacer explícitos los criterios científicos y éticos con los que se decidirá enfocar esfuerzos y recursos en vacunas, tratamientos o cualquier otra medida de salud pública, también deben ser explícitos los indicadores que se busquen pactar y vale la pena hacer más esfuerzos al Invima muchos más, seis no resultan suficientes, claro por supuesto, que seis es mejor que nada, más esfuerzos en promover, más estudios clínicos locales e

imparciales nuestra producción científica es valiosa y debe ser tenida en cuenta, debemos fortalecer nuestra posición frente a la obtención de la vacuna aquí los invitados principalmente de la academia nos ha dado unas líneas muy interesantes de cómo podemos lograrlo.

Mil gracias Presidente, mil gracias a todos por la participación destaco la actitud constructiva que tenemos desde este sector, construcción por supuesto con sinceridad, con argumentos, con evidencia que serán los que le brindarán a Colombia certeza en este mar de incertidumbre, mil gracias a todos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor Carlos Ardila, con su intervención se ha surtido ya el debate de control político sobre el tema de las vacunas promovido por el Partido Liberal Colombiano, con la participación de la comunidad científica representada en investigadores de la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional, por la presencia física y virtual del Gobierno nacional representados en el señor Ministro de Salud, en el señor Viceministro, en el Director de Invima y en la señora Canciller.

Obviamente con la intervención de todos los partidos y movimientos que tienen asiento en la Cámara de Representantes a través de sus voceros y de algunos de sus parlamentarios, una felicitación especial para usted doctor Carlos Ardila por la temática tan oportuna que trae al recinto de la Cámara.

El próximo debate de control político Rutas del Sol encabezado por el Partido de la U, el próximo jueves toda vez que hemos institucionalizado los jueves para este tipo de debates de control político, quiero informarle a los compañeros de la Plenaria que hemos expedido una circular que les llegará a través del correo oficial interno a cada uno de ustedes y se colgará también en contados minutos al chat de voceros, para que ellos la replieguen a los distintos partidos circular que manifiesta que no se permitirá mañana el ingreso vehicular a las instalaciones del Congreso de la República.

Los parlamentarios no ingresarán en sus vehículos, lo que nos evitará tener en las instalaciones del Congreso a los conductores y a sus esquemas de seguridad, tampoco ingresarán personas pertenecientes a las UTL que van habilitar las entradas peatonales del edificio nuevo y la entrada que ha funcionado históricamente en la plaza de Bolívar, para que ingresen peatonalmente los parlamentarios, en cuestión de minutos también a sus correos se les hará llegar el espacio al que ustedes deben llegar de acuerdo al apellido al orden alfabético en el que hemos organizado, deberán estar para cumplir con todas las medidas de bioseguridad establecidas por el comité que se tiene en la Cámara y por la ARL.

Señor Secretario sírvase anunciar proyectos para la sesión correspondiente al día martes y citar para el día de mañana viernes 14 del mes de agosto a las nueve de la mañana con motivo de la elección

del señor Defensor o señora Defensor del Pueblo, agradecimiento especial a los televidentes y a quien nos siguieron a través de las redes sociales de YouTube y Facebook y señor Secretario sírvase entonces anunciar proyectos y citar para el día de mañana.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian entonces los siguientes proyectos para el próximo martes, para la Plenaria del martes.

- Proyecto de ley número 157 2019 Cámara
- Proyecto de ley número 284 2019 Cámara
- Proyecto de ley número 162 2019 Cámara
- Proyecto de ley número 209 2019 Cámara
- Proyecto de ley número 026 2019 Cámara
- Proyecto de ley número 032 2019 Cámara
- Proyecto de ley número 106 2019 Cámara
- Proyecto de ley número 061 2019 Cámara
- Proyecto de ley número 231 2019 Cámara
- Proyecto de ley número 046 2019 Cámara

Señor Presidente han sido anunciados los proyectos de ley que se van a tramitar el martes 18 de agosto de 2020, la sesión que usted determine la hora, han sido leído señor Presidente y se anuncia entonces para mañana que ya había sido anunciado previamente en el cronograma también y en días anteriores la elección del señor Defensor del Pueblo para el día de mañana viernes 14 de agosto de 2020 a partir de las 9:00 a. m.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario reiterar que mañana no hay ingreso vehicular a las instalaciones del Congreso que con eso evitamos 170 vehículos, 170 conductores, 170 escoltas, que deberán esperarlos en lugares por ustedes determinados y a través de una llamada telefónica los podrán recoger al momento de su salidas, es una medida excepcional; pero necesaria para mantener las medidas de bioseguridad en momentos de Covid-19 y tratándose de una elección presencial del Congreso de la República en la Cámara del señor o señora Defensor del Pueblo, muchas gracias a usted Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:


Se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las 5:39 p. m., como el Presidente lo dijo van a llegar a sus correos en donde van a estar ubicados, el elíptico sólo se dejará para el ingreso del bloque de Congresistas que van a votar, son cuatro votaciones que se van a realizar en el día de mañana como mínimo, una es la verificación del quórum, la otra votación es la aprobación del Orden del Día, la tercera votación que es nominal secreta mediante el cual se elige del señor Defensor y la cuarta es la ratificación de dicha elección, entonces muy buenas noches, muy buenas tardes a todos muy amables.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario importante anunciarles también que se va a votar a través de un tarjetón, tarjetón que ha sido diseñado que está en custodia por parte de la Secretaría de la Cámara y que tendrá la firma de algunos de los escrutadores para mayor seguridad para evitar votaciones dobles que interrumpan el normal desenlace de la elección, porque tratándose de cuatro votaciones trataremos de ser muy dinámicos; pero muy asertivos en la votación de Defensoría del Pueblo, feliz noche para todos muchas gracias.

PROPOSICIÓN

Aprobada


GABRIEL SANTOS GARCÍA
 Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., agosto 13 de 2020

Señor **GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ**
 Presidente
 Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 PROPOSICIÓN
 13 AG 2020
RAUL ENRIQUE VILA BERNANDEZ
 Subsecretario (As. Cámara)

Asunto: Solicitud de Audiencia Pública sobre los efectos en la economía bogotana por el aumento del Impuesto de Industria y Comercio – ICA.

Respetado Presidente,

Con fundamento en el artículo 264 de la Ley 574 de 1992, y de acuerdo a la importancia de la materia, pongo en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes la presente solicitud para programar una Audiencia pública sobre los efectos en la economía bogotana por el aumento del Impuesto de Industria y Comercio – ICA, donde los diferentes sectores interesados de la ciudadanía podrán manifestar sus observaciones e inquietudes frente al tema mencionado.


Amablemente solicito que se invite:

- Karen Abudinen, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Luis Alberto Rodríguez, Director Departamento Nacional de Planeación.
- Víctor Muñoz, Consejero Presidencial Económico y Digital.
- Oscar Cedeño, Director de Relaciones Públicas de UberEats.
- Simón Borrero, Fundador de Rappl.
- Miguel Mcallister, Gerente de Merqueo
- Bruce McMaster, Presidente de la ANDI
- Jaime Alberto Cabal, Presidente FENALCO

N=029


Calle 10 N° 7-50 Of.302/ Capitolio Nacional
 gabriel.santos@camara.gov.co
 Tel.: (571) 4325100 Ext. 5476

10-1


GABRIEL SANTOS GARCÍA
 Representante a la Cámara por Bogotá

- María Fernanda Quifones, Cámara Colombiana de Comercio Electrónico - CCCE.
- Erick Rincón, Presidente de Colombia Fintech.
- Carolina Castaño, de Domicilios.com
- Santiago Jiménez, Director de Internet Alkosto
- Sebastián Pérez Arango, Directo E-commerce Exitó
- Camilo Perdomo, Gerente Ecommerce Falabella
- David Luna, Presidente de Alianza Inn
- Fernando Puello, Presidente ACOPI
- Alberto Yohai, Presidente de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CIT)
- Juanita Rodríguez Kattah, Vicerectora Innovación de la EAN
- Guillermo Enrique Gómez, Presidente de ACODRES
- Jorge Quiroga, CEO BlackSlip
- Santiago Pinzón VP de Transformación Digital ANDI
- Otros Invitados

Cordialmente,



GABRIEL SANTOS GARCÍA
 Representante por Bogotá.

N=029

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

La Primera Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

El Segundo Vicepresidente,

GERMÁN NAVAS TALERO.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.